

13. ANEXOS

TABLA DE CONTENIDOS (2 de 2)

| | |
|---|-----|
| 13. ANEXOS | 1 |
| ANEXO I. EL MICROCRÉDITO FRENTE AL CRÉDITO CONVENCIONAL | 3 |
| ANEXO II. LA PIRÁMIDE DE LA POBREZA | 4 |
| ANEXO III. EL MICROCRÉDITO EN EUROPA. CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR | 5 |
| ANEXO IV. PROYECTOS DE MICROCRÉDITOS EN LA UNIÓN EUROPEA.. | 26 |
| ANEXO V. LAS ENTIDADES SOCIALES DE APOYO AL MICROCRÉDITO . | 28 |
| ANEXO VI. LA LÍNEA DE MICROCRÉDITOS DEL ICO | 30 |
| ANEXO VII. EL FONDO PARA LA CONCESIÓN DE MICROCRÉDITOS (FCM) | 31 |
| ANEXO VIII. LAS 45 CAJAS DE AHORROS | 33 |
| ANEXO IX. AGRUPACIONES | 34 |
| ANEXO X. REDUCCIÓN DE SUCURSALES Y VOLUMEN DE PERSONAL .. | 35 |
| ANEXO XI. SISTEMAS INSTITUCIONALES DE PROTECCIÓN (SIP) | 38 |
| ANEXO XII. CAJAS INTERVENIDAS | 39 |
| ANEXO XIII. EL FROB | 40 |
| ANEXO XIV. LA REESTRUCTURACIÓN EN CIFRAS | 42 |
| ANEXO XV. REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA REESTRUCTURACIÓN | 45 |
| ANEXO XVI. CORE CAPITAL | 47 |
| ANEXO XVII. NECESIDADES DE CAPITAL | 51 |
| ANEXO XVIII. ADAPTACIONES REGULATORIAS | 54 |
| ANEXO XIX. EL PROCESO DE REESTRUCTURACIÓN EN EL TIEMPO..... | 56 |
| ANEXO XX. ÁREAS DE ACTUACIÓN DE LA OBRA SOCIAL | 58 |
| ANEXO XXI. ESTIMACIONES INVERSIÓN EN OBRA SOCIAL POR ENTIDADES | 59 |
| ANEXO XXII. LA OBRA SOCIAL EN LAS CAJAS DE AHORROS: ANÁLISIS POR ENTIDADES | 64 |
| ANEXO XXIII. PATRIMONIO SOCIOCULTURAL | 75 |
| ANEXO XXIV. EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN EN OBRA SOCIAL POR ENTIDADES (AÑOS 2003, 2008, 2009 y 2010) | 76 |
| ANEXO XXV. DESTINO DE LOS MICROCRÉDITOS | 83 |
| ANEXO XXVI. POTENCIALES BENEFICIARIOS POR TIPO DE COLECTIVO | 84 |
| ANEXO XXVII. PROGRAMAS DE MICROCRÉDITOS EN VIGOR | 86 |
| ANEXO XXVIII. PROGRAMAS DE MICROCRÉDITOS PARADOS | 93 |
| ANEXO XXIX. PROGRAMAS DE MICROCRÉDITOS DESAPARECIDOS..... | 97 |
| ANEXO XXX. OTROS PRODUCTOS FINANCIEROS CON UN ELEVADO COMPONENTE SOCIAL | 108 |
| ANEXO XXXI. FACTORES QUE DEFINEN EL PÚBLICO OBJETIVO | 110 |
| ANEXO XXXII. TABLA COMPARATIVA DE TÉCNICAS DE 'CREDIT SCORING' (ventajas e inconvenientes)..... | 112 |
| ANEXO XXXIII. FACTORES PARA LA CREACIÓN DE UNA MICROEMPRESA..... | 113 |
| ANEXO XXXIV. IMPACTO. ALGUNOS EJEMPLOS | 114 |
| ANEXO XXXV. CUESTIONARIOS | 116 |
| ANEXO XXXVI. LA LEY DE USURA DE 1908 | 125 |

ANEXO I. EL MICROCRÉDITO FRENTE AL CRÉDITO CONVENCIONAL

La siguiente tabla muestra las características del microcrédito y del crédito convencional, desde el punto de vista del propio producto, del cliente y de la metodología específica del préstamo.

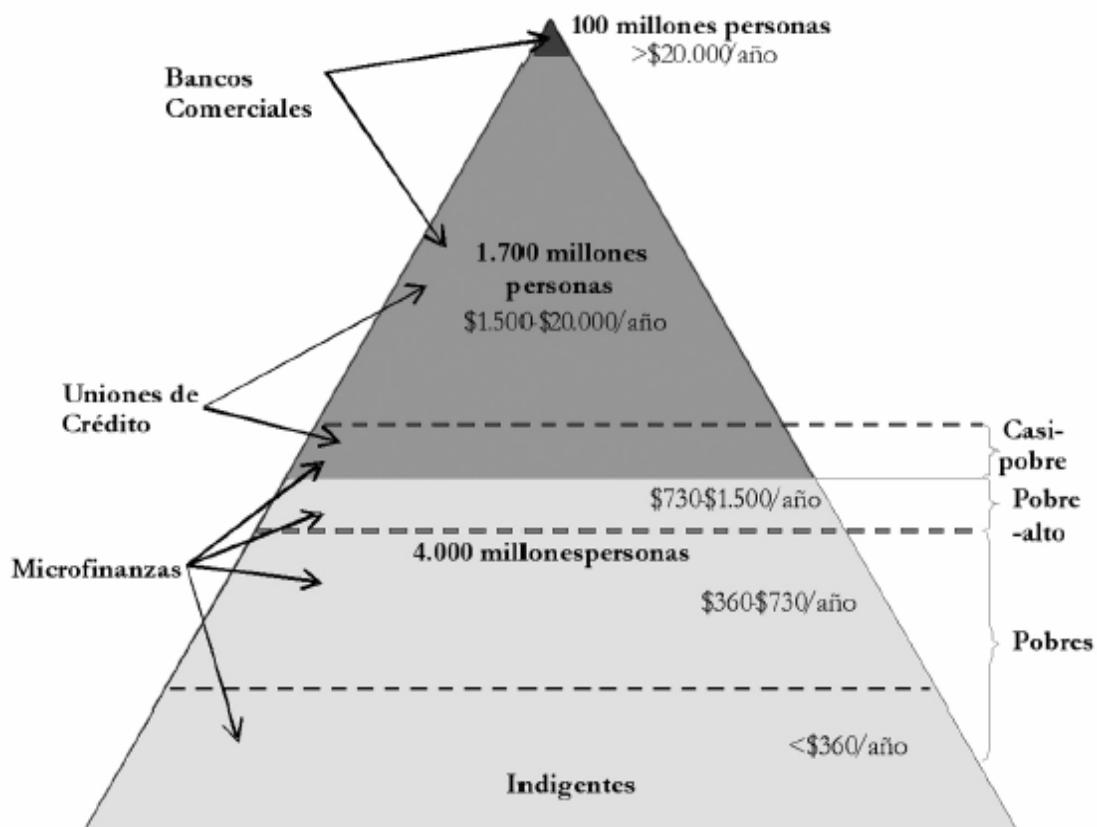
| | CRÉDITO CONVENCIONAL | MICROCRÉDITO |
|------------------------------|---|--|
| Características del producto | <ul style="list-style-type: none"> Menos préstamos. Préstamos de gran tamaño y cuantía. Préstamos garantizados. Vencimiento a largo plazo. Morosidad estable. Bajos tipos de interés. | <ul style="list-style-type: none"> Más préstamos. Préstamos de reducido tamaño o cuantía. Préstamos no garantizados. Vencimiento a corto plazo. Morosidad volátil. Altos tipos de interés. |
| Características del cliente | <ul style="list-style-type: none"> Diversos tipos de empresas formales y empleados asalariados. Clientes dispersos geográficamente. | <ul style="list-style-type: none"> Empresarios de bajos ingresos y con limitada documentación formal. Localizados en áreas geográficas específicas. |
| Metodologías de préstamo | <ul style="list-style-type: none"> Colateral y documentación formal. Pagos mensuales. | <ul style="list-style-type: none"> Ánalysis del deudor y del flujo de caja con inspección en el sitio. Pagos semanales, bisemanales o mensuales. |

Fuente: Adaptado de Jansson y Wenner (1997) y Rock y Otero (1996).

ANEXO II. LA PIRÁMIDE DE LA POBREZA

Los clientes del sector microfinanciero, alrededor de 4.000 millones de personas en todo el mundo, son aquellos que componen la base de la pirámide.

En el mejor de los casos, el umbral de ingresos anual para este sector de la población concreto se sitúa en torno a los 1.500 dólares (1.000 euros).



Fuente: Parlad (2004)

ANEXO III. EL MICROCRÉDITO EN EUROPA. CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR

- Resumen del informe ‘European Microfinance Network (EMN) Working paper nº6, 2008-2009. Overview of the Microcredit Sector in the European Union’, elaborado por Fundación Nantik Lum (Junio 2010).
- Traducción propia.

PAÍSES BASE DEL ESTUDIO.

El mayor número de participantes en el estudio del que se extraen los datos para este apartado se encuentra en Italia, país que está compuesto de un gran número de iniciativas a favor del microcrédito social y asociaciones anti-usura. Bulgaria y Hungría tienen el siguiente mayor número de instituciones, en Bulgaria puesto que la mayoría de los bancos comerciales tienen en parte forma de iniciativa microfinanciera y en el caso de Hungría a causa de la existencia de multitud de cooperativas de ahorro y Agencias Locales de la Empresa (Local Enterprise Agencies, LEAs).

Los países que siguen a los anteriores en número de instituciones son España y el Reino Unido. En España, la mayor parte de los microcréditos vienen otorgados por las Cajas de Ahorros a través de sus respectivas Obras Sociales, aunque existen otras alternativas de concesión para este tipo de créditos, como pueden ser organizaciones sin ánimo de lucro, agencias estatales o en menor medida bancos.

Finalmente, en el Reino Unido, pueden encontrarse un gran número de actores debido a la gran actividad de las agencias de desarrollo financiero públicas, privadas y sin ánimo de lucro. En particular, las Instituciones Financieras de Desarrollo Comunitario juegan un rol importante dentro del sector del microcrédito en el Reino Unido, pudiendo agruparse en esta categoría la mayoría de las instituciones que ofrecen microcréditos en el país.

ESCALA.

En 2009, según el estudio al que nos referimos (Overview of the Microcredit Sector in the European Union, 2008-2009), las organizaciones encuestadas desembolsaron un total de 84.523 microcréditos por valor de 828 millones de euros. 138 de las 170 instituciones participantes dieron información con respecto al número de créditos y el valor de los mismos de 2009, mientras que 118 también dieron información durante 2008. En los países del Este (Bulgaria, Croacia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia y Rumanía), el número total de créditos desembolsados fue 18.293, por un valor de 307 millones de euros, mientras que los países más occidentales del continente (Bélgica, Finlandia, Francia, Alemania, Irlanda, Italia, Países Bajos, Noruega, Portugal, España, Suecia, Suiza y Reino Unido) sumaron un total de 51.027 microcréditos, los cuales sumaban 477 millones de euros. Los países occidentales representan el 74% del total de préstamos y el 60% del valor total. A partir de esto puede deducirse que en los países del este de la Unión Europea el valor medio de los préstamos es mayor que en los países occidentales.

Número y tipo de entidades prestadoras de microcréditos por país.

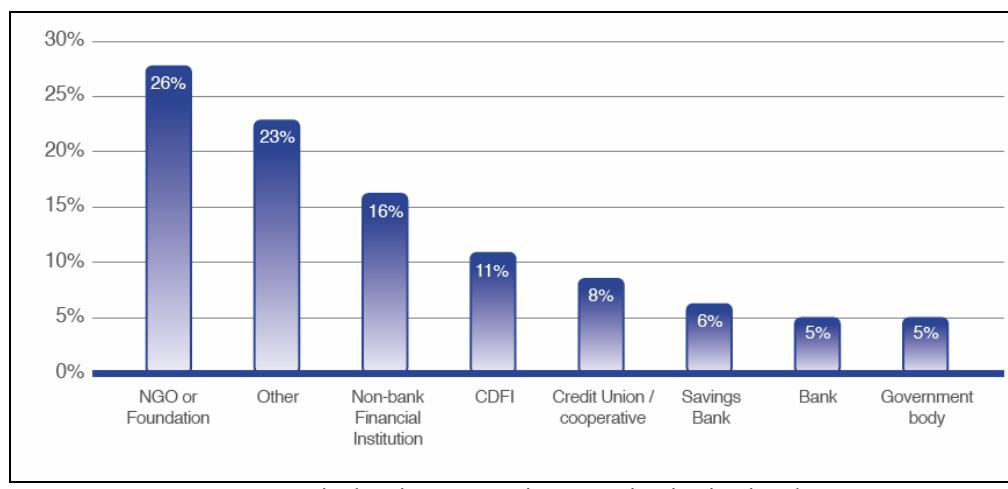
El sector del microcrédito en Europa se caracteriza por su diversidad en cuanto a los tipos de instituciones, tamaño de las organizaciones y objetivos.

Tipos de instituciones:

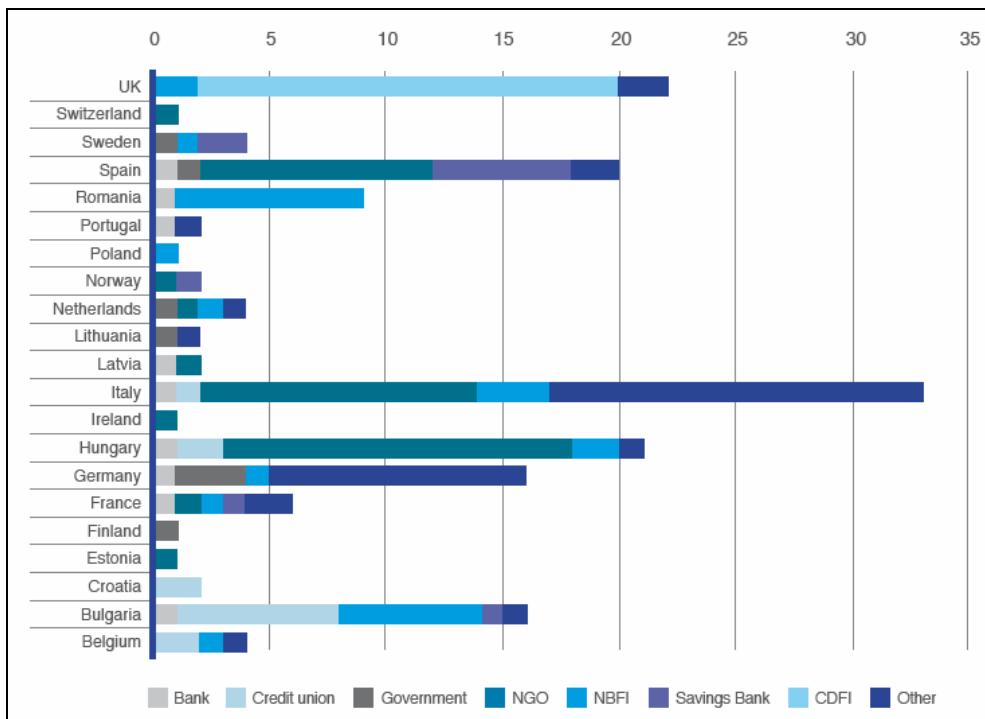
Una gran variedad de tipos de instituciones otorgan microcréditos en la Unión Europea. Hay organizaciones no gubernamentales, fundaciones, órganos de gobierno, Cajas de Ahorros, bancos, uniones de crédito, cooperativas, instituciones financieras de desarrollo comunitario e instituciones financieras no bancarias. Esta diversidad está relacionada con el marco regulatorio propio de cada país.

El 60% de los respondientes tienen estatus de organizaciones sin ánimo de lucro. Este porcentaje ha descendido con respecto al 77% de 2007. Hay también un gran número de bancos que están introduciéndose en el sector con una presencia que va en aumento en este campo, como puede ser Microbank de 'la Caixa' en España.

Las ONGs y las fundaciones representan el tipo más común de microprestamistas. El segundo tipo más común son 'otros tipos institucionales'. Estas instituciones son principalmente asociaciones microfinancieras e instituciones religiosas, la mayoría de las cuales se encuentran en Italia.



El gráfico inferior muestra los distintos tipos de instituciones por país. En Estonia, Hungría, Irlanda, Letonia, Noruega, España y Suiza, el 50% o más de las instituciones que respondieron eran ONGs. En Francia, el sector se divide a partes iguales entre bancos, ONGs, instituciones financieras no bancarias y Cajas de Ahorros. En España, el segundo mayor número de organizaciones prestadoras de microcréditos está representado por Cajas de Ahorros, las cuales cubren los riesgos mediante sus respectivas Obras Sociales, las cuales están gestionadas en su mayoría mediante fundaciones creadas por las Cajas de Ahorros donde se localizan los programas de microcréditos.



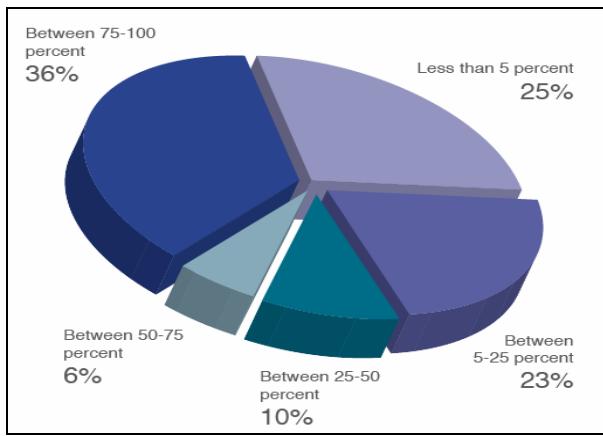
Número de microprestamistas por tipo institucional y país.

El microcrédito como porción de la cartera (portafolio).

Los datos muestran que los organismos que conceden microcréditos pueden clasificarse en dos grandes grupos: aquellos que tienen el préstamo de microcréditos como ocupación fundamental y aquellos para los cuales constituye una proporción relativamente pequeña de su actividad.

El 24% de los respondientes están envueltos sólo en actividades microcrediticias (en comparación con el 16% del año 2004). El 76% restante se dedican además a actividades complementarias. Por ejemplo, el 17% de los respondientes institucionales son bancos tradicionales, mientras que el resto de las instituciones están enfocadas hacia otras actividades como: servicios de desarrollo empresarial (35%), motivadoras de espíritu empresarial (25%), Incubadoras de Empresas (15%) y programas de educación financiera (13%). En el Reino Unido, la mayoría de instituciones prestan créditos por encima de los 25.000 euros, y esta actividad conforma un importante porcentaje de su cartera general.

Teniendo en cuenta el peso relativo del microcrédito entre las diversas actividades de la cartera, puede verse que para casi la mitad (49%) de los respondientes en la Unión Europea, los microcréditos representan el 25% o menos de sus respectivas carteras. Este grupo lo forman fundaciones y ONGs (32%), instituciones bancarias (bancos y Cajas de Ahorros) (28%) y órganos de gobierno (10%).



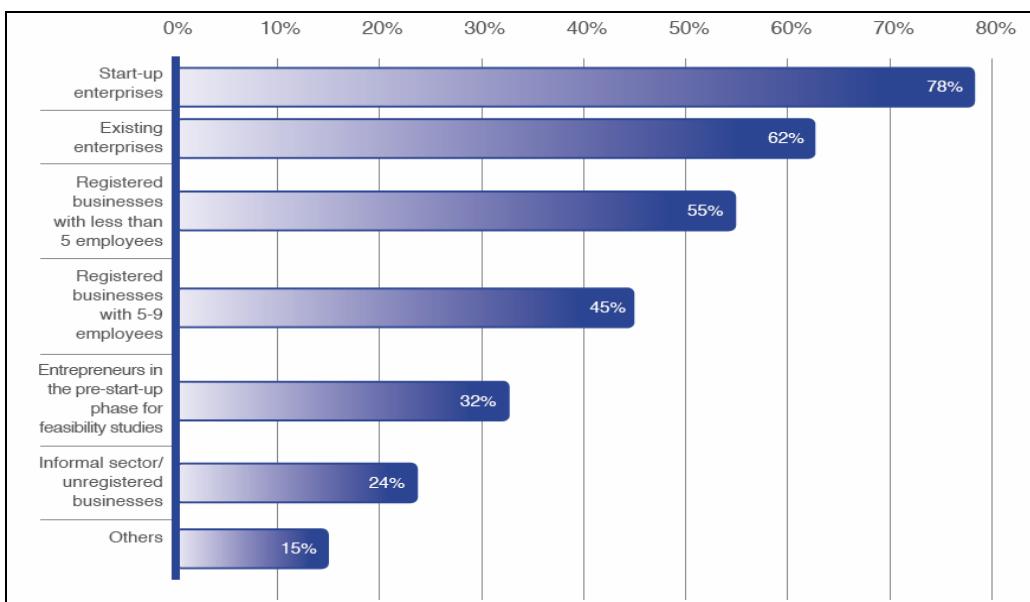
Proporción del microcrédito en la cartera de negocio.

CLIENTES.

Para las instituciones preguntadas, el 40,3% de los microcréditos fueron concedidos a clientes con acceso a financiación, mientras que el 59,7% se concedieron a clientes que en condiciones normales tendrían dificultades para acceder a financiación.

Negocios a los que se dirigen los microcréditos.

Las organizaciones fueron preguntadas acerca del tipo de negocio al que se orientaban principalmente los créditos que concedían, pudiendo estas elegir más de una respuesta. En el siguiente gráfico se muestra que el 78% se dirigen a empresas que se ponen en marcha, y un 62% en empresas ya existentes. Una proporción menor asiste actividades o negocios en fase previa a la puesta en marcha, por ejemplo facilitando los estudios (32%). En referencia al tamaño de los negocios, el 55% de las organizaciones apoyan negocios con 5 o menos empleados mientras que en el 32% de los casos, los negocios que se apoyan tienen unas plantillas de entre 5 y 9 personas. Todas las cifras han descendido con respecto al estudio previo (EMN, 2008) excepto en los negocios con entre cinco y nueve empleados, notándose un incremento desde el 30% al 45%, lo que sugiere un cambio de enfoque de actividades informales a otro tipo de actividades más formales que dan empleo a un mayor número de personas.



Tipos de negocios apoyados por el microcrédito.

Clientes objetivos.

Esta sección se apoya con la información recogida del estudio lanzado por la Comisión Europea con motivo del Año Europeo por la Lucha contra la Pobreza y la exclusión Social (2010).

Para comprender el contexto de la pobreza en Europa, la Comisión Europea llevó a cabo un estudio en el año 2009 para conceptualizar las perspectivas de los ciudadanos con respecto a la pobreza. El 17% de la población dentro de la Unión Europea vive por debajo de la línea de la pobreza, fijada en el 60% del nivel medio de ingresos de cada país. El estudio también demuestra la importancia de la pobreza para los ciudadanos europeos: casi tres cuartas partes (74%) de los respondientes sienten que la Unión Europea tiene un papel importante en la lucha contra la pobreza (Comisión Europea, 2009).

Los grupos en riesgo de pobreza y exclusión social en la Unión Europea son, según Eurostat:

- Mujeres.
- Hogares monoparentales (la mayoría encabezados por una mujer).
- Personas mayores.
- Discapacitados.

Estos resultados se pueden contrastar con los grupos que los ciudadanos de la UE perciben como más susceptibles hacia la pobreza, donde los desempleados son percibidos como el grupo más susceptible (56%), mientras las mujeres son consideradas el grupo menos susceptible (6%) (Comisión Europea, 2009).

- Desempleados (56%)
- Personas mayores (41%)
- Personas con bajos niveles de educación (31%)
- Discapacitados (29%)
- Familias monoparentales (23%)
- Inmigrantes (15%)
- Mujeres (6%)

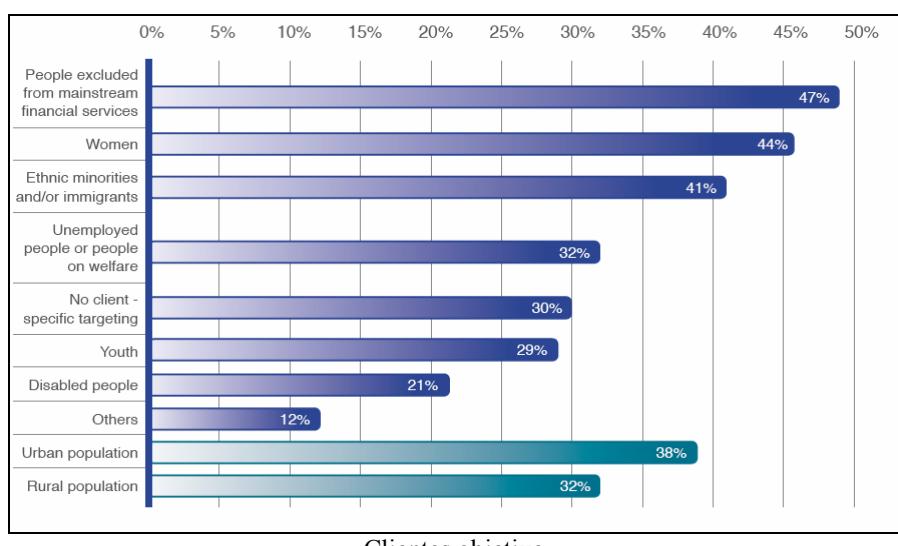
Además, tres grupos son particularmente vulnerables al desempleo de larga duración, la principal causa de exclusión social (Facet, EVER&JUNG, nef, 2005; European Commission, 2004; European Commission, 2004a). Estos son:

- Varones mayores y mujeres trabajadoras.
- Hombres y mujeres menores de 25 años.
- Inmigrantes y minorías étnicas.

La exclusión financiera es una causa que puede conducir a la exclusión social e incrementa la vulnerabilidad hacia la pobreza. En la UE, la principal causa de exclusión financiera es la falta de acceso hacia los servicios financieros corrientes motivados por falta de poder adquisitivo (inexistencia de una fuente regular de ingresos). Cuando nos

referimos a personas excluidas de los servicios financieros corrientes son aquellos sin acceso a dinero en efectivo de los bancos, ahorros, seguros, créditos al consumo a corto plazo y ahorro a largo plazo. Las personas excluidas de este tipo de servicios financieros pueden no tener acceso a uno o varios servicios de entre los servicios considerados esenciales para la participación en la vida económica en Europa.

En lo referido a los clientes objetivos, el 30% de los microprestamistas encuestados declararon no tener una clientela específica. El resto fijaron uno o varias de las categorías mencionadas en el gráfico siguiente. Las personas excluidas de servicios financieros corrientes, así como las mujeres, son los grupos más frecuentemente identificados como grupos objetivos por los programas de microcréditos en la Unión Europea (47% y 44% respectivamente). Las minorías étnicas y los inmigrantes y los desempleados son los siguientes grupos objetivos de estos programas. Los grupos objetivos menos comunes son los jóvenes y los discapacitados.



Clientes objetivo.

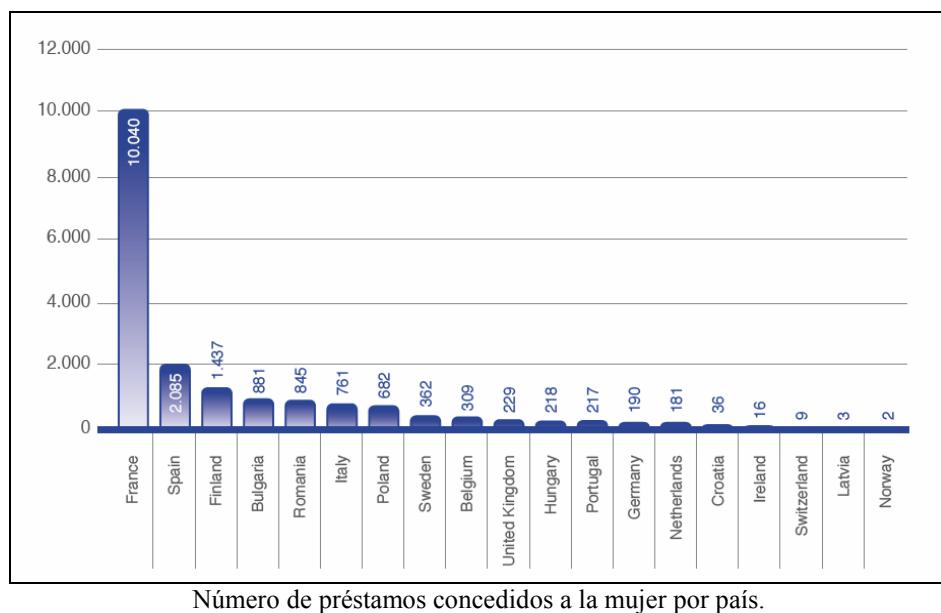
El 38% de los respondientes tienen como objetivo poblaciones urbanas, mientras que el 32% se fijan en la población rural. En general, los países con el mayor número de instituciones que se fijan exclusivamente en áreas rurales son Estonia, Croacia y Letonia. Además, de las 16 instituciones búlgaras, 12 consideran especialmente el sector rural como población objetivo, estando tres de ellos exclusivamente dedicados al sector rural. Esto es debido a la pobreza relativa en las áreas rurales en Bulgaria. La incidencia de la pobreza rural en Bulgaria es casi dos veces más alta que en las áreas urbanas y la renta per cápita en las áreas rurales es 2,2 veces menor que la de las áreas urbanas. En Alemania, Finlandia y Bélgica, ocurre lo contrario, las instituciones otorgan préstamos exclusivamente en áreas urbanas. En Francia, España e Italia, las instituciones trabajan en ambas áreas.

Número de créditos otorgados a mujeres por país.

En el año 2009, el 27% de los clientes de microcréditos en la Unión Europea eran mujeres, experimentándose un descenso del 17% en relación al dato de 2007, donde el 44% de los beneficiarios de microcréditos eran mujeres.

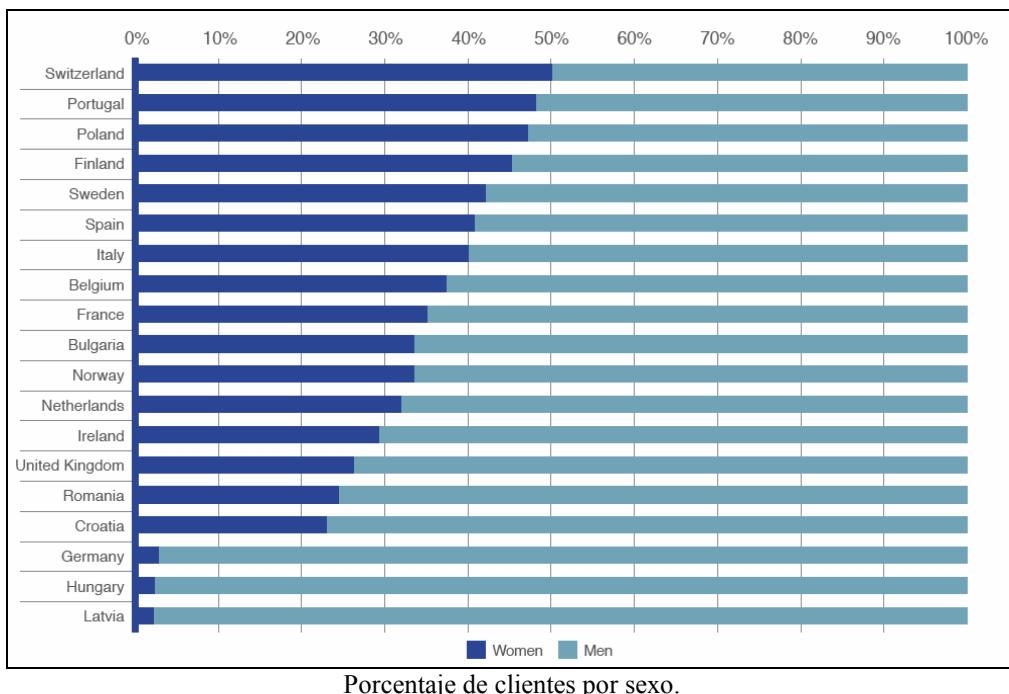
Pero hay grandes diferencias en las tasas de crédito hacia las mujeres entre los distintos países. El porcentaje más alto de mujeres beneficiarias de microcréditos se encuentra en Suiza, seguido de los Países Bajos, Portugal y Polonia. Sin embargo, es importante

notar que el número total de créditos otorgados tiene relación con el número de créditos otorgados a mujeres, teniendo en cuenta que un menor número de microcréditos influye sobre el porcentaje general destinado a mujeres.



Número de préstamos concedidos a la mujer por país.

Sin embargo, el porcentaje de créditos otorgados a mujeres se ha visto reducido significativamente en algunos países, como Alemania, Reino Unido, Rumania y España. En España, el porcentaje de mujeres beneficiarias de microcréditos fue casi el 70% en 2007, mientras que en 2009 esta cifra disminuyó hasta el 40%.

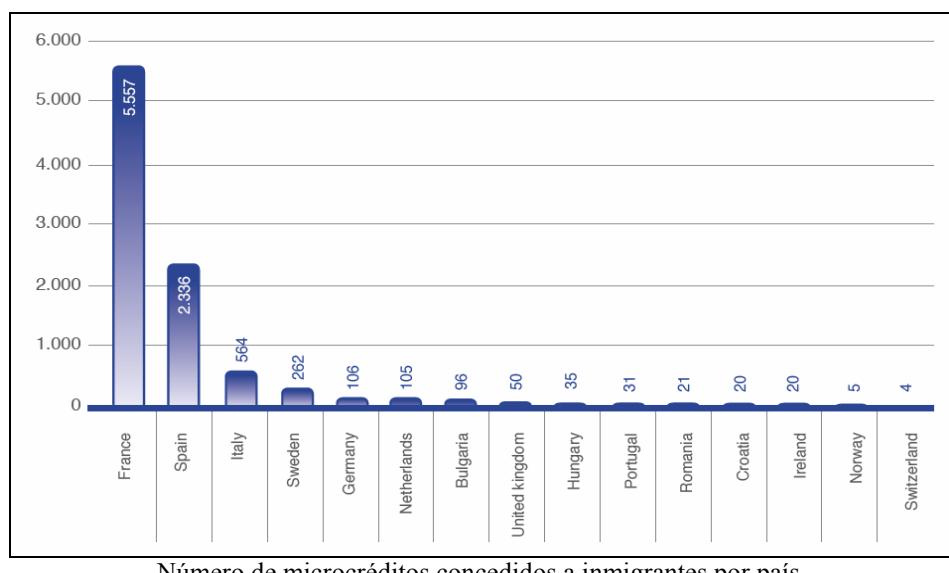


Porcentaje de clientes por sexo.

Número de créditos otorgados a inmigrantes por país.

Según Eurostat, en 2008 el porcentaje inmigrantes en Europa era del 6,2%, mientras que de entre todos los participantes en el estudio de Nantik Lum, el porcentaje de microcréditos hacia inmigrantes sobre el total de la población asciende al 13%. De este modo, se puede ver que los inmigrantes están sobrerepresentados en cuanto a microcréditos entregados en comparación con la parte que constituyen sobre el total de población.

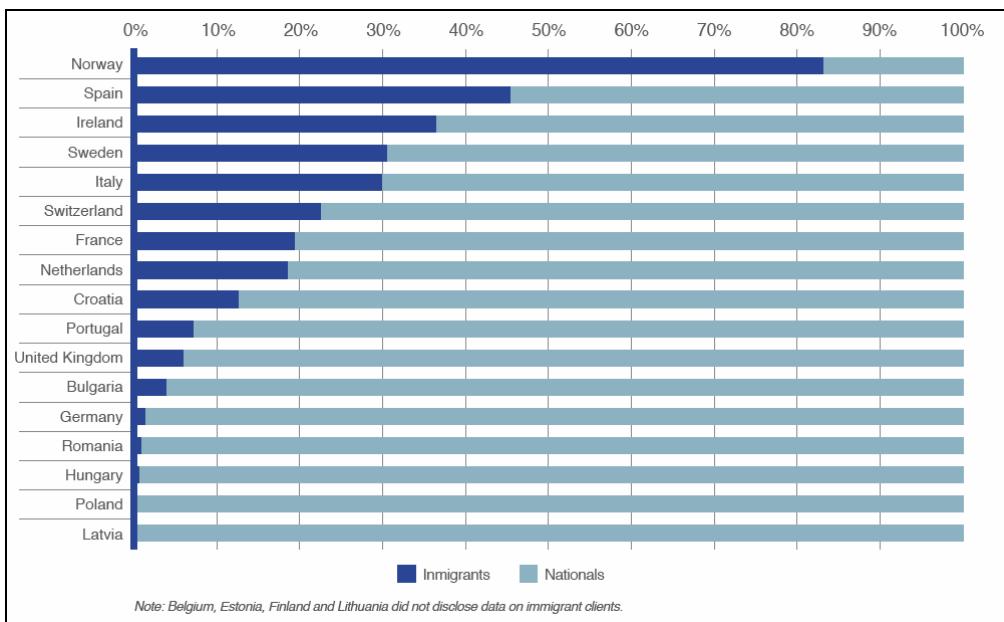
El mayor número de microcréditos otorgados a inmigrantes se encuentra en Francia y España, tal y como se puede ver en el siguiente gráfico. En Irlanda, los números que se muestran pueden estar sesgados debido al bajo número de créditos desembolsados, pese a que de los 55 que se otorgaron en 2009, 20 fueron destinados a inmigrantes. Los países con el menor número de microcréditos destinados a inmigrantes son Suiza y Noruega.



Número de microcréditos concedidos a inmigrantes por país.

En el gráfico anterior, el país con el mayor porcentaje de microcréditos destinados a inmigrantes es Noruega (83%) aunque se otorgaron tan solo seis microcréditos, relativamente pocos como para extraer conclusiones importantes. El segundo país con el mayor porcentaje de microcréditos otorgados a inmigrantes es España, un país que ha experimentado fuertes corrientes de inmigración en los últimos años. Actualmente, los inmigrantes representan un 12,22% sobre el total de la población española, de los cuales un 7% son ciudadanos de fuera de la Unión Europea (INE, 2010). En términos de porcentaje de beneficiarios de microcréditos inmigrantes, España es seguida de países como Irlanda (36%), Suecia (30%) e Italia (30%).

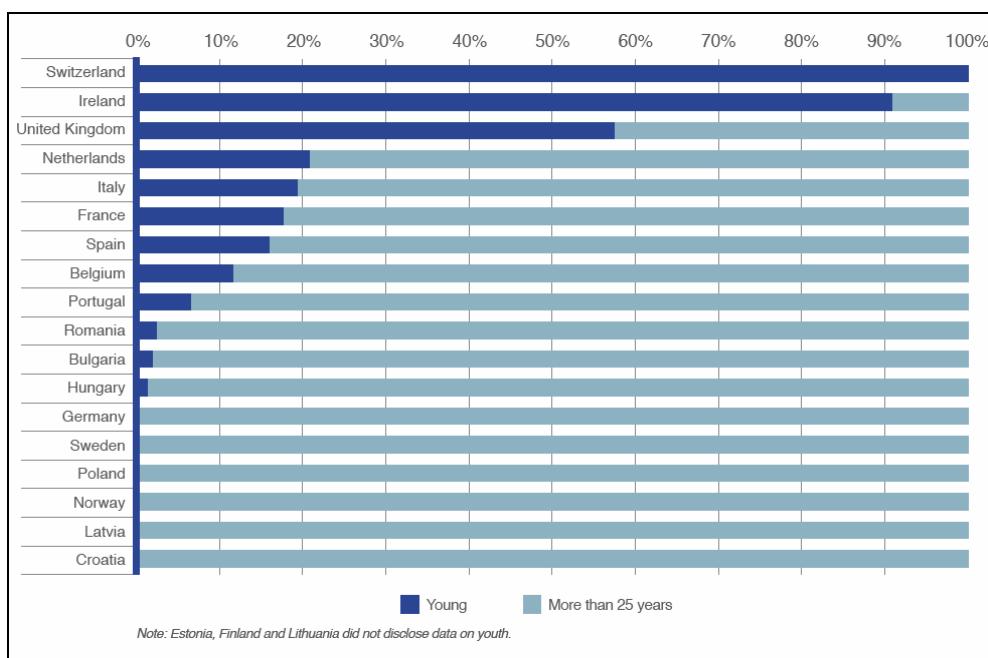
En muchos países con una gran proporción de población extranjera, los inmigrantes tienen una muy baja consideración en la cartera de microcréditos. Este es caso de Alemania, con una población inmigrante del 8,8%, donde de los 8.207 microcréditos concedidos en 2009, sólo 106 estaban dirigidos a inmigrantes o minorías étnicas. Los países del este de la Unión Europea como Polonia, Rumania y Bulgaria, con un muy bajo número de población inmigrante, no consideran este tipo de clientes en sus programas microcrediticios.



Porcentaje de inmigrantes frente a nacionales.

Jóvenes

Los jóvenes (considerando aquellas personas entre 18 y 25 años) se han convertido en unos clientes relevantes en el sector del microcrédito en la Unión Europea. Actualmente, la población joven representa un 10% de los clientes de microcréditos. Este porcentaje está en línea con el 12,5% de jóvenes (15 a 24 años) que vivían en los países analizados en 2007 (Eurostat, 2007). En Suiza, aunque sólo se considera una institución, el 100% de los microcréditos tienen como beneficiarios a los jóvenes. La sigue de cerca Irlanda, con un 91% de préstamos destinados a la juventud, con 70 de los 80 microcréditos otorgados en 2008 y 50 de los 55 que se entregaron en 2009. El Reino Unido es el siguiente país con el porcentaje más alto de microcréditos para jóvenes (57%).



Porcentaje de jóvenes frente a mayores de 25 años.

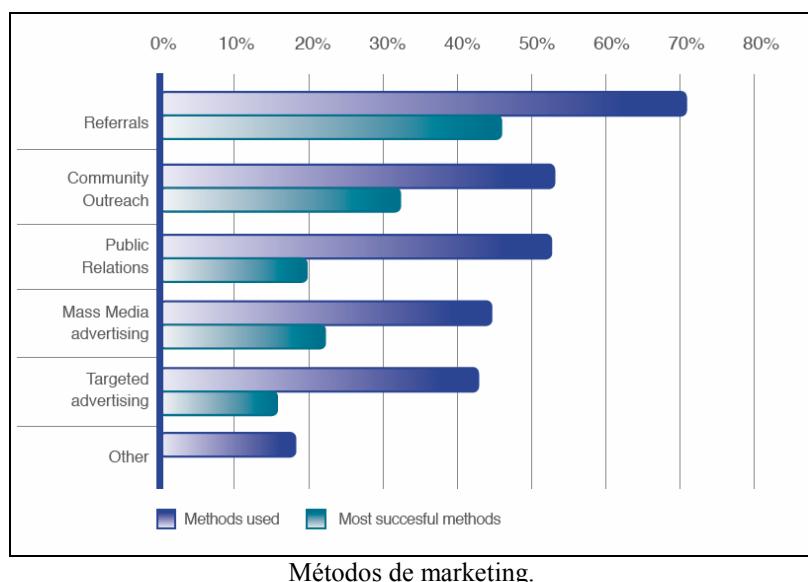
En el gráfico de abajo, puede verse el número total de microcréditos desembolsados a los jóvenes por país. El país que más microcréditos destina a este segmento de población es Francia, con 5.105 de los 28.863 totales, seguido de España con 810 y Reino Unido con 500. Alemania, una vez más, tiene el menor número de créditos destinados a los jóvenes con solamente 9 de los 8.207 entregados, lo que representa apenas un 0,11% del total.

Clientes objetivos de las instituciones por país.

Métodos de marketing.

En la Unión Europea, el 17% de la población se encuentra en riesgo de pobreza, habiendo además un importante número de ciudadanos que carecen de una cuenta bancaria, ahorros e incluso acceso al crédito. Para las entidades que ofrecen microcréditos, no es fácil llegar a estos potenciales clientes, ya que en la mayoría de los casos se encuentran geográficamente dispersos y excluidos de las principales redes de comunicación. Como resultado, son necesarias técnicas de marketing particulares que permitan dar alcance a los potenciales clientes de microcréditos.

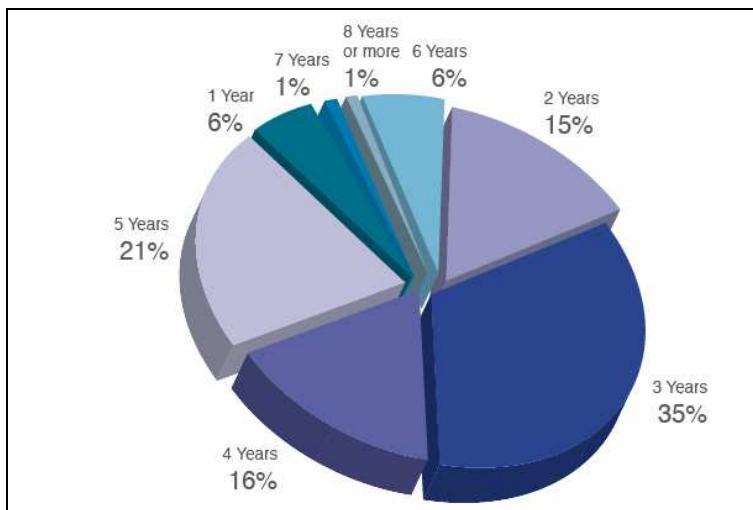
Los prestadores de microcréditos encuestados en el informe del que se han obtenido los datos (Overview of the microcrédito sector in the European Union, 2008-2009) a menudo utilizan más de una estrategia de marketing simultáneamente. Más del 70% de los respondientes declararon que las ‘referencias’ era el método más usado y además el más eficiente para acceder a los futuros clientes. Este resultado implica que los encargados de conceder los créditos deben poner énfasis en la comunicación con las agencias de referencia tales como agencias de apoyo al negocio, servicios de empleo y grupos de ayuda comunitaria, ya que estos grupos pueden ser beneficiosos para las instituciones microfinancieras.



PRODUCTOS Y SERVICIOS

Las entidades u organizaciones que conceden microcréditos a lo largo de los diferentes países de Europa lo hacen en un amplio y variado rango de condiciones. Los programas de microcréditos presentan variaciones en los plazos, las tasas de interés, las cuotas, las garantías y el tamaño de los préstamos. Los préstamos se adaptan a la misión de quienes los conceden y a su capacidad de cobertura del riesgo.

Si nos referimos a los plazos promedios de duración de los microcréditos, éstos varían entre 6 meses y ocho años. El siguiente gráfico muestra que el plazo de préstamo de este tipo de créditos es de 3 años, dato que apenas varían en relación con los estudios previos de Nantik Lum.



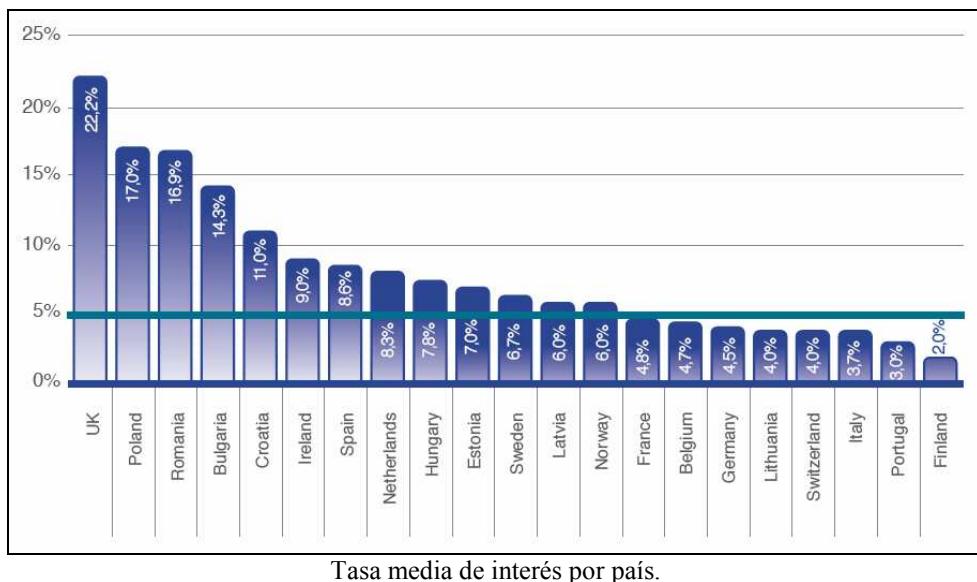
Porcentaje de respondientes según el plazo promedio del préstamo.

En cuanto al periodo de carencia, el más común es de seis meses, siendo el mínimo de un mes y el máximo de dos años.

Tasa de interés medio por país.

La tasa media de interés que caracteriza a los microcréditos en los países de la Unión Europea es del 9%.

Las tasas de interés normalmente están relacionadas con la existencia de leyes de usura (en el caso de España, Ley de Represión de la Usura de 1908). Actualmente, la mayoría de los países de la UE tienen tasas de usura o ponen topes con el objeto de proteger a los consumidores contra prácticas de préstamos abusivas.



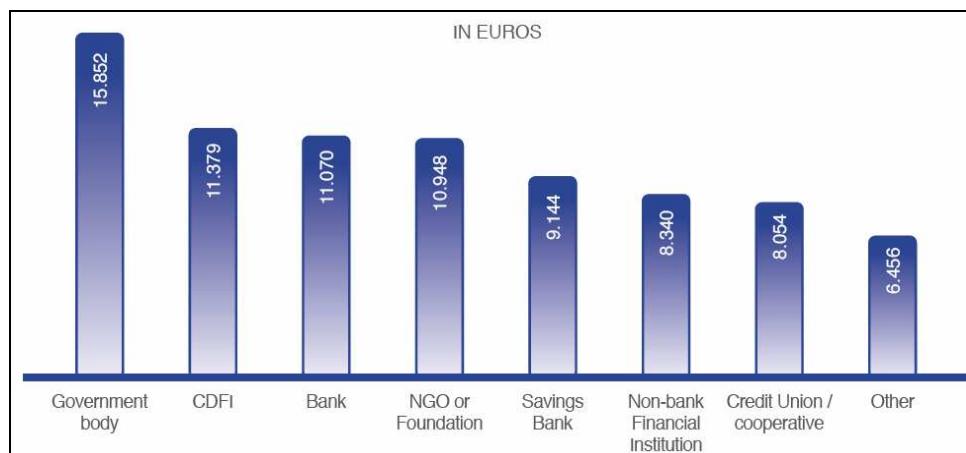
Tasa media de interés por país.

Como referencia, en el momento de realizar el estudio, la tasa media del Euribor era del 5%.

Además, existe una relación entre las altas tasas de interés y la misión y el estado legal de los prestamistas. En los países de Europa del Este (Rumanía, Bulgaria y Polonia) donde hay un elevado número de organizaciones con ánimo de lucro, las tasas de interés tienden a ser más altas con el fin de cubrir el riesgo y los costes operativos y financieros.

Tamaño del préstamo medio por país.

La definición estándar para los microcréditos en Europa se refiere a créditos de 25.000 euros o menos. Sin embargo, este tamaño puede oscilar entre los 220 y los 37.000 euros. El tamaño medio de los microcréditos es de 9.641 euros, cantidad casi 1.300 euros menor que la que ofrecía el anterior estudio (Overview of the Microcredit Sector in the European Union, 2006-2007). Ajustando el tamaño medio de los créditos según el tipo institucional, se puede observar que los órganos de Gobierno, las Instituciones Financieras de Desarrollo Comunitario del Reino Unido, bancos y Fundaciones y ONGs ofrecen elevados préstamos en relación al monto desembolsado.



Tamaño promedio de los préstamos por tipo de institución.

FUNCIÓN SOCIAL.

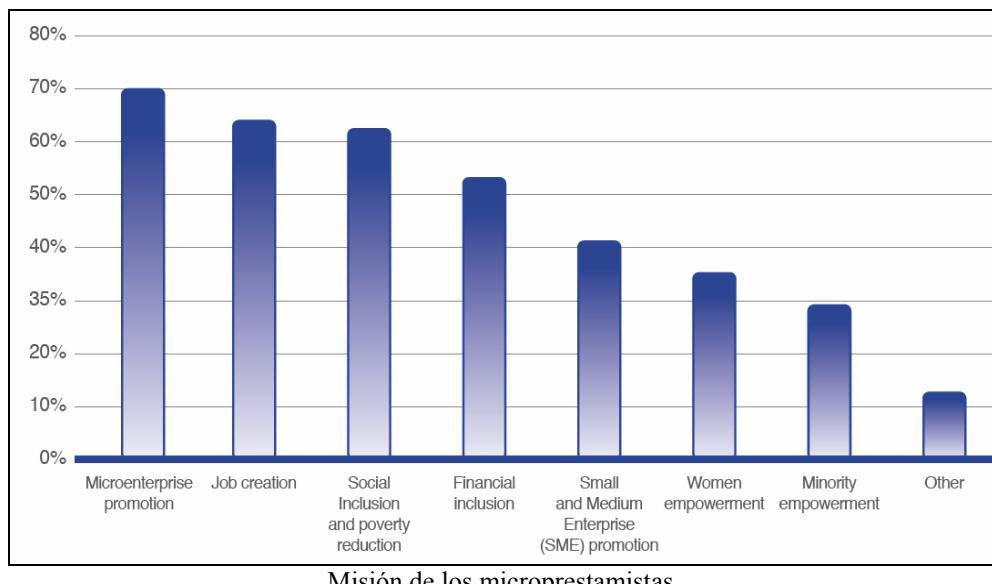
MISIÓN.

El estudio al que se hace referencia, 'Overview of the Microcredit Sector in the European Union', considera entre los objetivos o misión de los programas de microcréditos siete categorías principales, las cuales son:

- Inclusión social y reducción de la pobreza.
- Creación de trabajo.
- Promoción de microempresas.
- Promoción de la pequeña y mediana empresa.
- Inclusión financiera.
- Fortalecimiento de la posición de la mujer en la sociedad.
- Fortalecimiento de las minorías en la sociedad.

Las organizaciones respondientes podían considerar tantas opciones como consideraran convenientes. Como se muestra en el gráfico inferior, la promoción de microempresas fue la opción mayoritariamente elegida con un 70% de las organizaciones considerándola como parte de su misión. En siguiente lugar se encontraba la creación de trabajo (63% de las respuestas), seguida de la inclusión social y reducción de la pobreza (62%) e inclusión financiera (53%). Menos de la mitad de las instituciones que respondieron a esta cuestión consideró la promoción de la pequeña y mediana empresa, o el fortalecimiento de la mujer o las minorías étnicas como parte de su misión.

Combinando las declaraciones expuestas, puede afirmarse que el propósito del microcrédito en la Unión Europea es *apoyar al desarrollo de microempresas, promocionar el autoempleo y la creación de nuevos trabajos, y contribuir a la inclusión social y financiera posibilitando el acceso a los servicios financieros*.



Si comparamos las distintas misiones entre los diferentes tipos institucionales, se pueden observar importantes variaciones entre los objetivos de las mismas. El primer objetivo de las ONGs y fundaciones se centra en la inclusión social y la reducción de la

pobreza. Por otro lado, las uniones de crédito y las cooperativas combinan la inclusión social y la reducción de la pobreza con la promoción de la microempresa, mientras que las instituciones financieras no bancarias están principalmente concienciadas con la promoción de la microempresa. El 90% de las Cajas de Ahorros declaran que su misión es la creación de trabajo, y los bancos y las instituciones se concentran en la promoción de la microempresa. Finalmente, los organismos gubernamentales principalmente se centran en la promoción de la pequeña y mediana empresa.

Puede destacarse que las instituciones que declararon la promoción de la pequeña y mediana empresa entre sus principales objetivos, concedieron microcréditos un 38% más altos que los concedidos por aquellas centradas en la inclusión social y la reducción de la pobreza, 11.415 euros frente a 8.031 euros de media.

| Mission Statement | Average 2009 loan value in euros |
|--|----------------------------------|
| Social inclusion and poverty reduction | 8,031 |
| Microenterprise promotion | 9,620 |
| Job creation | 10,334 |
| Financial inclusion | 11,732 |
| SME promotion | 13,021 |

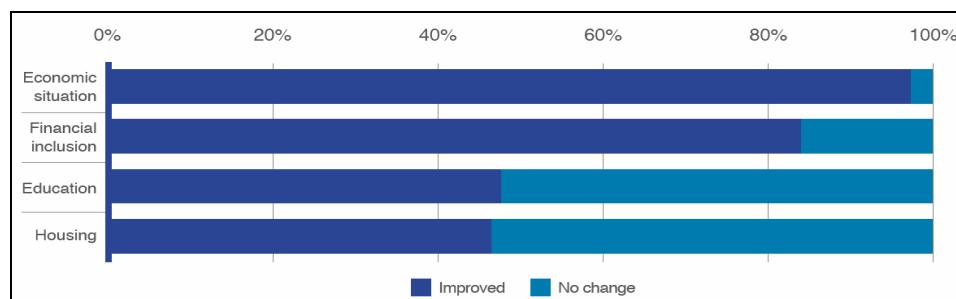
Valor medio del microcrédito según misión, 2009.

Impacto de los programas microfinancieros en la vida de los clientes.

Si nos referimos al impacto de los programas de microcréditos en la vida de sus beneficiarios en la Unión Europea, a partir de las encuestas realizadas por parte de un gran número de ellos, pueden advertirse los siguientes resultados en cuatro categorías. Estas categorías son: situación económica, inclusión financiera, educación y alojamiento o vivienda.

Para cada una de estas categorías, los respondientes podían evaluar el impacto de los programas de microcréditos como 'mejorada', 'sin cambios' o 'empeorada'. Cabe señalar que de las anteriores categorías en ninguna de ellas las instituciones habían recibido de sus clientes la respuesta de que habían empeorado en algún aspecto.

Del total de instituciones que respondieron en cada categoría, el 97% declararon que sus programas de microcréditos habían influido mejorando la situación económica de sus clientes, mientras que sólo el 3% declaró que sus programas no habían supuesto ningún cambio. Por otra parte, un 84% de las instituciones considera que el programa de microcréditos ha mejorado la inclusión financiera de sus clientes. Cuando se discutía sobre el impacto favorable del programa de microcréditos en la educación y la vivienda de sus clientes, la proporción caía al 48% y 47% respectivamente.



Impacto de los programas de microfinanzas sobre la vida de los clientes.

FUNCIÓN OPERACIONAL.

La tasa de devolución se define como:

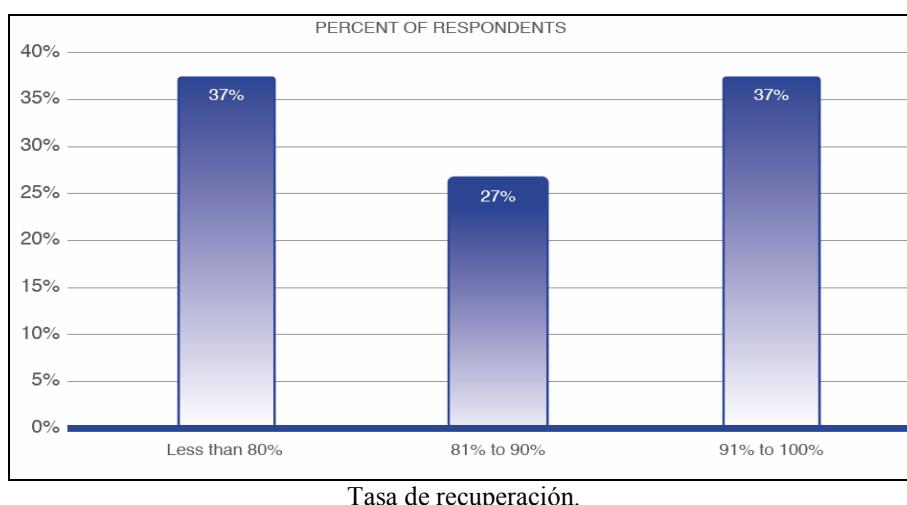
Valor del monto recaudado

. 100

Valor de las cantidades vencidas por primera vez en términos del contrato original

El siguiente gráfico de barras muestra la relación entre el porcentaje de instituciones respondientes y la tasa de devolución de los microcréditos. Antes de sacar ninguna conclusión, debe notarse que sólo un 22% de las instituciones participantes en el estudio de 'Fundación Nantik Lum' contestaron a esta pregunta.

De entre los que contestaron, puede destacarse que tasa media de devolución es del 63%, más de 20 puntos por debajo que en el estudio previo (Overview of the Microcredit Sector in the European Union, 2006-2007).

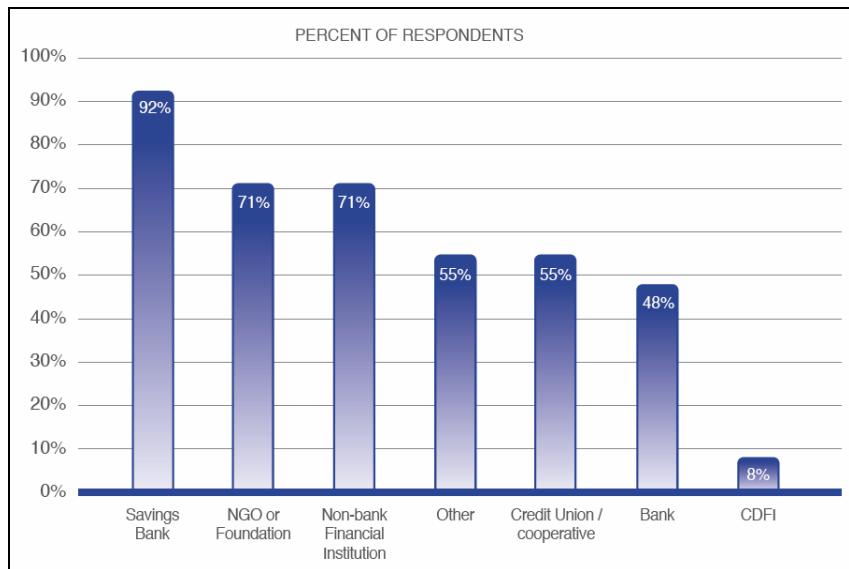


La mayoría de las instituciones con las tasas más altas de devolución (por encima del 90%) se encuentran en Francia, mientras que aquellas con una tasa cercana al 90% están localizadas en España y Rumanía. En el caso de España, es debido a que una de las instituciones con más peso es la principal institución microfinanciera del país (Microbank de la Caixa), la cual es una institución bancaria.

La situación actual de crisis ha afectado particularmente a los sectores más vulnerables de la población, como son los inmigrantes, las mujeres y los jóvenes, incrementando la tasa de desempleo, la cual podría ser causa de la variación en los resultados en relación con ediciones previas del estudio. A pesar de que España es uno de los países más afectados por la crisis, se halla en segundo lugar en cuanto a las tasas de devolución, después de Francia.

Tasa de recuperación actual por tipo institucional.

Como puede observarse en el gráfico de abajo, los tipos de instituciones que tienen las tasas de devolución o recuperación más altas son las Cajas de Ahorros (92%), seguidas de las ONGs y Fundaciones (71%).



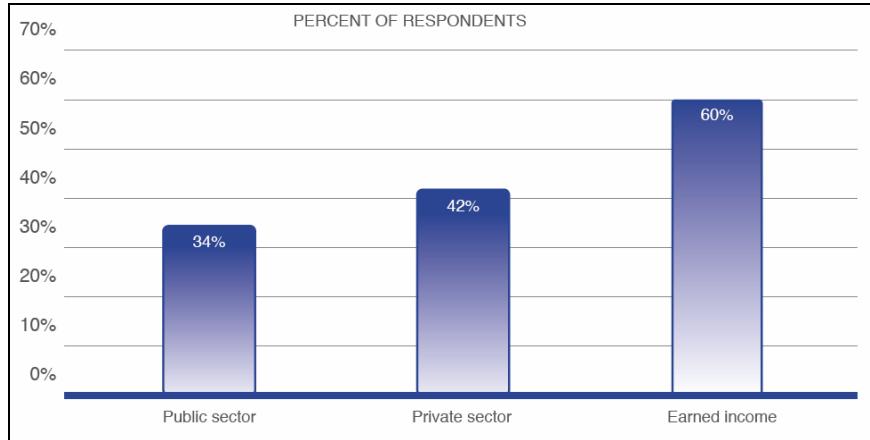
Tasa de recuperación por tipo de institución.

FINANCIAMIENTO, FONDOS.

A la vista de los datos, se observa que las entidades que conceden microcréditos en la Unión Europea financian sus costes a través de los ingresos y contribuciones provenientes del sector privado. Esto es en parte gracias a la incorporación de las Cajas de Ahorros y a la promoción del sector microfinanciero en nombre de la UE. Sin embargo, los prestamistas en la UE todavía confían en los fondos públicos y privados para cubrir los costes operacionales y para proveer el capital para los préstamos.

Constes financiero y operacional.

El sector privado en la Unión Europea juega un papel importante a la hora de cubrir los gastos operativos, los costes financieros y las pérdidas que conllevan algunos préstamos.

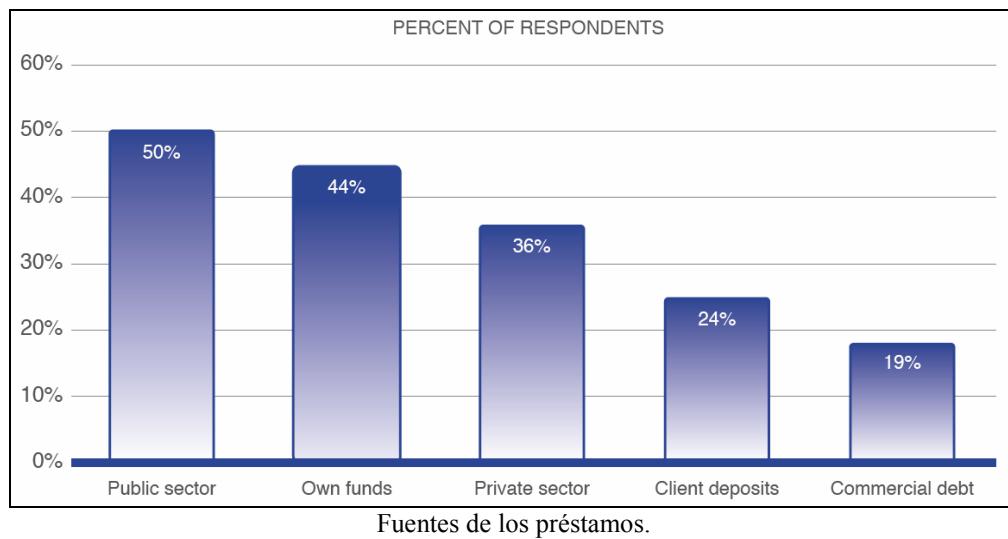


Fondos de los gastos financieros y operacionales.

A la vista del gráfico anterior, se desprende que el 60% de los respondientes de la Unión Europea financian sus costes financieros y operacionales a partir de los ingresos derivados de su trabajo (honorarios, intereses e ingresos devengados por los activos). Los fondos del sector privado financian el 42% de esos costes y el 34% son financiados por el sector público.

Capital de los préstamos.

El capital de los préstamos proviene del sector público, las propias fundaciones, el sector privado, los depósitos de los clientes y la deuda comercial, en este orden.



Las uniones de crédito y las cooperativas reciben prácticamente el 100% de su capital para préstamos del sector público, seguido de ONGs y Fundaciones. Las ONGs y Fundaciones también reciben la mayoría de sus fondos del sector privado. Por otro lado, los bancos e instituciones financieras no bancarias están principalmente financiados a través de sus propias fundaciones.

En el caso de España, la mayoría de los prestamistas (Cajas de Ahorros) financian el 100% de su capital para préstamos por medio del ‘trabajo social’ o de su Obra Social. De forma similar, en el Reino Unido, los prestamistas consiguen estos fondos completamente a través de los sectores privado y de caridad.

En Alemania y Bélgica, la mayoría de las instituciones reciben el capital para los préstamos del sector público mientras que las organizaciones en España y el Reino Unido principalmente confían en sus propios fondos. Actualmente, los fondos públicos son menos importantes en los países del Este a pesar de que suponen una fuerte fuente de financiación.

CRISIS.

Dado el precario clima económico y financiero por el que está atravesando actualmente Europa, particularmente países como España, Grecia o Portugal, han surgido cuestiones acerca del impacto que la crisis podría tener sobre el sector del microcrédito y los clientes de microcréditos.

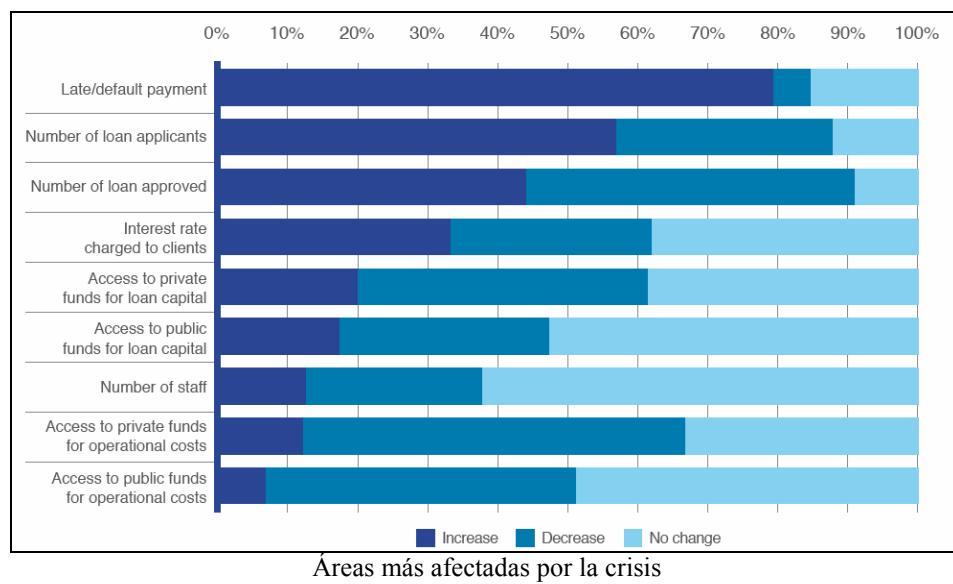
El mayor impacto de la crisis ha afectado al propio cliente, donde la consecuencia más significante ha sido una severa contracción del mercado de trabajo (pérdida de empleo, congelación de las contrataciones y recortes salariales, entre otros). Esto podría tener un impacto incluso mayor sobre los clientes de microcréditos, quienes ya están en una situación precaria y vulnerable. La Unión Europea ya ha comprendido que el microcrédito es una herramienta efectiva para combatir los efectos negativos de la crisis.

promoviendo el espíritu empresarial y previniendo altos niveles de desempleo. En marzo de 2010, la Unión Europea creó el Fondo Europeo de Microfinanzas para el Empleo y la Inclusión Social (Fondo para el Progreso Microfinanciero) para posibilitar a los desempleados y todos aquellos que quieren empezar sus propios negocios hacer frente a los nuevos en la actual situación de crisis.

Los clientes fueron preguntados sobre las siguientes cuestiones:

- ¿Se ha visto su entidad u organización afectada por la crisis? ¿Cómo?
- ¿De qué manera se han visto afectados por la crisis los clientes?

Casi tres cuartos, el 74%, de las instituciones respondientes afirmaron que se habían visto afectadas por la crisis de alguna manera. Las áreas más afectadas por las instituciones se ven reflejadas en el siguiente gráfico:



Impacto institucional.

Como puede verse en el gráfico anterior, casi el 80% de las instituciones respondientes se han visto afectadas por la tardanza o la falta de pago como resultado de la crisis. Los clientes, o no disponen de dinero para hacer los pagos a tiempo, o no llevan a cabo todos sus pagos. Este hecho podría tener repercusiones en el futuro sobre la cartera general de las instituciones, amortizaciones y reestructuración de préstamos. Sin embargo, actualmente aún no se ha notado el impacto de estas tardanzas o faltas de pago.

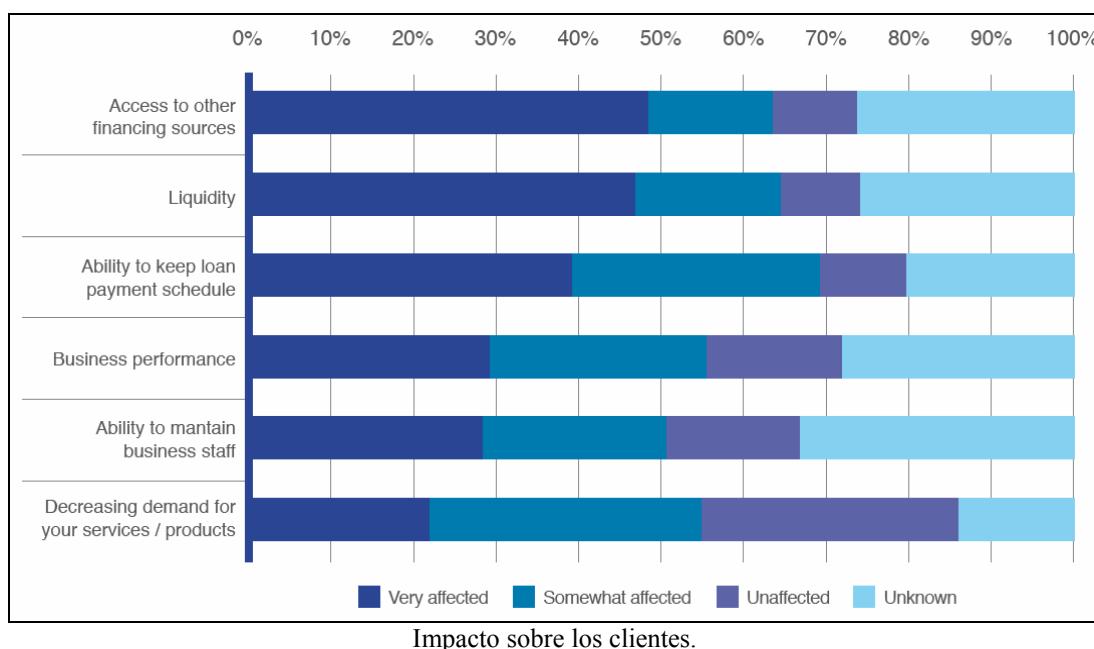
Más de la mitad de las instituciones preguntadas han notado un aumento en el número de peticiones de microcréditos, lo que demuestra que el microcrédito se ha usado como una herramienta para reducir el impacto de la crisis sobre el mercado de trabajo.

También ha habido una reducción a la hora del acceso a los fondos. El 50% de las instituciones respondientes han notado una reducción al acceso a los fondos privados para los costes de funcionamiento, y en menor medida a los fondos públicos para el mismo propósito. No se ha experimentado gran cambio en cuanto al acceso a fondos privados y públicos para los préstamos.

Según el informe, *Overview of the Microcredit Sector in the European Union*, las instituciones no han notado ningún cambio significante en las tasas de interés cargadas a sus clientes. Puede ser interesante estar pendientes de esta tendencia para el momento en

que los retrasos o faltas de pago comiencen a tener efecto sobre las carteras y ver así cómo las instituciones hacen frente a estas pérdidas.

La cantidad de préstamos aprobados ha afectado de forma dispar a las instituciones. En países como Alemania o Italia, un gran número de las instituciones que respondieron a esta cuestión (67% y 65% respectivamente) han notado un incremento en el número de préstamos aprobados. Sin embargo, al mismo tiempo, en países como Rumania, Bulgaria o España, la mayoría de las instituciones han notado un decrecimiento en el global de préstamos aprobados. En Rumania, el 100% de las instituciones preguntadas han visto decrecer el número de préstamos aprobados. Este porcentaje ha sido del 75% en el caso de Bulgaria y del 70% en el caso de España.



El gráfico de que precede a estas líneas demuestra el impacto de la crisis sobre los clientes de microcréditos y sus respectivas microempresas. Donde más se ha notado el impacto de la crisis sobre los clientes ha sido en el acceso a otras fuentes de financiación; el 50% de las instituciones microfinancieras dijeron que sus clientes se habían visto muy afectados en este aspecto, seguido muy de cerca por la liquidez.

La mayor parte de las instituciones notaron dificultades en la capacidad del cliente para mantener el programa de pagos del préstamo. Las instituciones preguntadas han notado que en el 70% de los casos, los clientes se han visto o ‘muy’ o ‘de algún modo’ afectados en sus capacidad para cumplir con los plazos de devolución. Casi un 80% de las instituciones también han notado un incremento en la tardanza o falta de pagos, números que no sorprenden.

En las áreas restantes, las repuestas fueron variadas, no pudiéndose observar ningún patrón con respecto al impacto en el rendimiento de los negocios, la retención de personal y la demanda de productos o servicios.

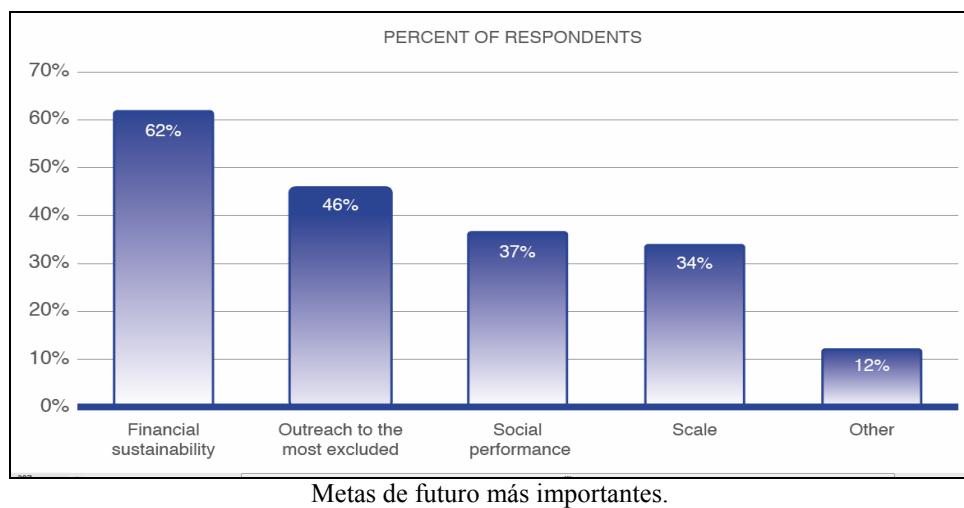
FUTURO.

Finalmente, las entidades participantes en el estudio ‘Overview if the Microcredit Sector in the European Union’ fueron preguntadas sobre distintos aspectos. Las preguntas, que iban encaminadas a sus planes de futuro en cuanto a crecimiento y sostenibilidad, fueron las siguientes:

- ¿Cuáles son sus metas de futuro más importantes?
- ¿Cuáles son las mayores limitaciones a las que deberán hacer frente para la consecución de dichas metas?

Crecimiento.

La mayoría de los prestamistas eligieron más de una respuesta a la hora de indicar sus metas u objetivos. Para ellos, el desafío más importante es alcanzar la sostenibilidad financiera. Llegar a los más excluidos es el siguiente desafío en orden de importancia, seguido del desempeño social y alcanzar mayor amplitud en sus programas.



Los respondientes también debían identificar las limitaciones al crecimiento y ordenarlas en orden de crecimiento desde el número 1 (más importante) al 5 (menos importante). La falta de capacidad institucional fue la limitación identificada más frecuentemente. Un marco jurídico y regulatorio adecuado también se resaltó como significativo. La falta de fondos para cubrir los costes operacionales o para préstamos fueron las opciones elegidas en último lugar. A tenor de los estudios de años anteriores, se desprende que las limitaciones encontradas no difieren en gran modo unas de otras. Esto demuestra que, a pesar de la expansión del sector de las microfinanzas año tras año, las instituciones continúan haciendo frente a las mismas limitaciones que aún no han sido resueltas, situación que limita el crecimiento del sector.



Países participantes en el estudio:

En la siguiente lista se enumeran los 12 países participantes a partir de cuyas entidades se han extraído los datos necesarios para la realización del estudio ‘Overview of the Microcredit Sector in the European Union’.

Junto al nombre de cada país se indica el número de entidades a partir de las cuales se han tomado los datos.

- Alemania (16)
- Bélgica (4)
- Bulgaria (16)
- Croacia (2)
- España (20)
- Estonia (1)
- Finlandia (1)
- Francia (6)
- Hungría (21)
- Irlanda (1)
- Italia (32)
- Letonia (2)
- Lituania (2)
- Noruega (2)
- Países Bajos (4)
- Polonia (1)
- Portugal (2)
- Reino Unido (21)
- Rumanía (10)
- Suecia (4)
- Suiza (1)

Participantes en el estudio por parte de España:

A continuación se muestran las 20 entidades participantes en el estudio realizado por ‘Fundación Nantik Lum’ (‘Overview of the Microcredit Sector in the European Union’, 2008-2009) entre las que se encuentran Cajas de Ahorros, ONG’s, ayuntamientos y diversas asociaciones y fundaciones.

- ACAF.
- Acció Solidaria Contra l’Atur.
- AD Molinos.
- Asociación Grupo de Apoyo a Proyectos.
- Ayuntamiento de Collado Villalba.
- Barcelona Activa.
- BBK Solidarioa Fundazioa.
- Fundación Caixa Catalunya.
- Caixa Galicia.
- Caixa Sabadell.
- Caja de Ahorros del Mediterráneo (CAM).
- Caja de Baleares “Sa Nostra”.
- Caja Sol.
- Colonia Caixa Pollença.
- Federación de Mujeres Progresistas.
- Fundación Economistas Sin Fronteras.
- Fundación Magdala.
- Fundación Secretariado Gitano.
- Microbank La Caixa.
- MITA ONG.

ANEXO IV. PROYECTOS DE MICROCRÉDITOS EN LA UNIÓN EUROPEA

A continuación se indican algunos de los proyectos de microcréditos más importantes dentro del marco de la Unión Europea y que actualmente permanecen en vigor:

- **Proyecto Jeremie.**

El ‘Proyecto Jeremie’, que reúne recursos europeos conjuntos para las microempresas y medianas empresas, permite a los países de la Unión Europea utilizar los fondos estructurales para apoyar a las microempresas y a las pequeñas empresas.

Entre los gestores del fondo, en España se encuentra el Instituto de Crédito Oficial (ICO).

El programa tiene una vigencia desde 2007 a 2013.

- **Proyecto Jasmine.**

La iniciativa Jeremie se completa con el ‘Proyecto Jasmine’, creado como apoyo y mejora de las capacidades de los proveedores de microcréditos, favoreciendo su sostenibilidad y viabilidad en el mercado crediticio. El proyecto está dotado con 50 millones de euros y su periodo de vigencia es de 2009 a 2011.

- **Proyecto Progress.**

Para impulsar el autoempleo y la creación de pequeñas empresas, la Comisión Europea (CE) y el Fondo Europeo de inversión, iniciaron en Holanda el programa ‘Progress Microfinance’. Este programa, puesto en marcha en el año 2011, cuenta unos recursos de 200 millones de euros que permitirán asignar microcréditos en los 27 países que pertenecen a la Unión Europea (UE) hasta 2018.

El importe del crédito solicitado ha de ser inferior a 25.000 euros, y se puede solicitar a través de los intermediarios que el Fondo Europeo de Inversiones seleccione en cada país. En España todavía se está procediendo a dicha selección, pero se puede recabar más información a través de los ya seleccionados en Bélgica y Holanda. Lo pueden solicitar aquellas personas que quieran crear su propia empresa y procedan de una situación de desempleo, o aquellas personas que posean una empresa con menos de 10 empleados y deseen desarrollarla y ampliarla.

El programa Progress Microfinance priorizará a personas desempleadas que tengan vocación emprendedora para comenzar sus propios negocios o a microempresas que tengan menos de 10 trabajadores, que el caso del 91% de las pymes de la UE.

Concretamente, la Comisión Europea prevé apoyar a 45.000 personas entre 2011 y 2018 con este programa.

En un primero momento, se concedieron 20 millones de euros a una institución holandesa de microfinanzas (Qredits) para otorgar préstamos a más de mil pymes holandesas, esperándose trasladar la iniciativa pronto a otros países.

Estos micropréstamos a particulares o empresas no los otorga directamente la Unión Europea, sin embargo concede garantías o préstamos a los intermediarios, quienes serán los que los concedan.

Microbank de la Caixa en Europa.

Por otro lado, es destacable también el respaldo que están dando las instituciones europeas al proyecto de Microbank, entre las que destacan el Fondo Europeo de Inversiones (FEI) y el Banco de Desarrollo del Consejo de Europa (CEB).

El acuerdo que actualmente mantiene con el CEB le va a permitir disponer de dos líneas de crédito, una de 30 millones de euros hasta 2016 y, otra, de 50 millones hasta 2017.

Por su parte, la colaboración con el FEI se realiza en el marco del programa europeo 'Competitiveness & Innovation' y supone una ayuda cifrada en 18 millones de euros.

ANEXO V. LAS ENTIDADES SOCIALES DE APOYO AL MICROCRÉDITO

La distribución de los microcréditos la articulan, por lo general, las Cajas de Ahorros a través de redes de apoyo formadas por instituciones sin ánimo de lucro de carácter público, como por ejemplo organismos dependientes de Comunidades Autónomas, Diputaciones o Ayuntamientos (consejerías de empleo, agencias de desarrollo local o similares), sindicatos, asociaciones u ONG de carácter privado, con experiencia en inserción social y laboral.

Estas entidades se conocen como entidades sociales de apoyo al microcrédito, las cuales llegan a formar verdaderas redes de apoyo para las entidades financieras, alcanzando en algunos casos la cifra de 50 entidades sociales adheridas a un programa de microcréditos de una entidad de crédito.

El caso más impactante es el ‘la Caixa’, que a través de su banco social (Microbank) cuenta con una red de 400 entidades sociales colaboradoras mediante las cuales canalizan las solicitudes de microcréditos. Entre las mismas se encuentran las aragonesas ‘Instituto Aragonés de la Juventud (IAJ)’, la ‘Comarca de Tarazona y el Moncayo’ y la ‘Fundación para el Desarrollo Socioeconómico del Alto Aragón (FUNDESA)’.

En España, entre los principales organismos de este tipo destacan:

- Red Europea de Microfinanzas
- Banco Mundial de la Mujer
- Transformando
- Incluye
- SURT
- Fundación Internacional de la Mujer Emprendedora

Objetivo:

El objetivo principal de estas entidades de apoyo es servir de enlace entre los beneficiarios finales y las entidades financieras, ofreciendo el aval moral y técnico de los proyectos financiables ante las entidades de crédito y realizando el seguimiento de la ejecución del plan de negocio aprobado.

En España, las entidades sociales de apoyo al microcrédito son unas organizaciones cuya función consiste en actuar de enlace entre las entidades de crédito y los beneficiarios de los microcréditos. De esta forma, configuran sólidas redes de apoyo a lo largo de todo el territorio nacional a favor de las instituciones que ofrecen microcréditos. El papel que realizan estas instituciones es de vital importancia, ya que complementan de forma eficiente al de las entidades que otorgan los microcréditos, además de servir de apoyo a los beneficiarios.

Las funciones que representan son las siguientes:

- Hacia el beneficiario:
 - Identificación de potenciales beneficiarios con espíritu emprendedor.
 - Atención, formación y asesoramiento al emprendedor sobre los programas de microcréditos.
 - Asesoría técnica y capacitación del beneficiario en lo relativo a la elaboración y presentación de su plan de negocio y otros temas empresariales.
 - Presentación de la documentación requerida por la entidad de crédito para la tramitación del microcrédito. Actúa como avalista moral del beneficiario y de su plan de negocio ante la entidad de crédito.
 - Acompañamiento durante toda la vida del microcrédito.
 - Control y seguimiento de la empresa durante a menos uno o dos años con el fin de garantizar la sostenibilidad del proyecto y la devolución del crédito.
 - En algunos casos, ofrecen cursos de formación y preparación en gestión empresarial y en negociación y tramitación bancaria. Incluso, en ocasiones estos cursos constituyen un requisito previo para la solicitud de un microcrédito.
- Hacia la entidad de crédito:
 - Selección de los beneficiarios.
 - Verificar que éstos no tienen acceso a los canales habituales de crédito.
 - Determinar que estos cuentan con un carácter emprendedor que les permita crear una empresa viable.
 - Evaluación y selección de proyectos.
 - Seguimiento y control de la empresa puesta en marcha para asegurar la devolución del crédito.

Tipología:

- De carácter público: organismos dependientes de las Comunidades Autónomas, Diputaciones o Ayuntamientos (consejerías de empleo, agencias de desarrollo local, centros de iniciativas de ocupación, etc.).
- De carácter privado: (por lo general, se trata de entidades sin ánimo de lucro): cámaras de comercio, sindicatos, asociaciones, ONG, gestorías y asesorías, entre otras.

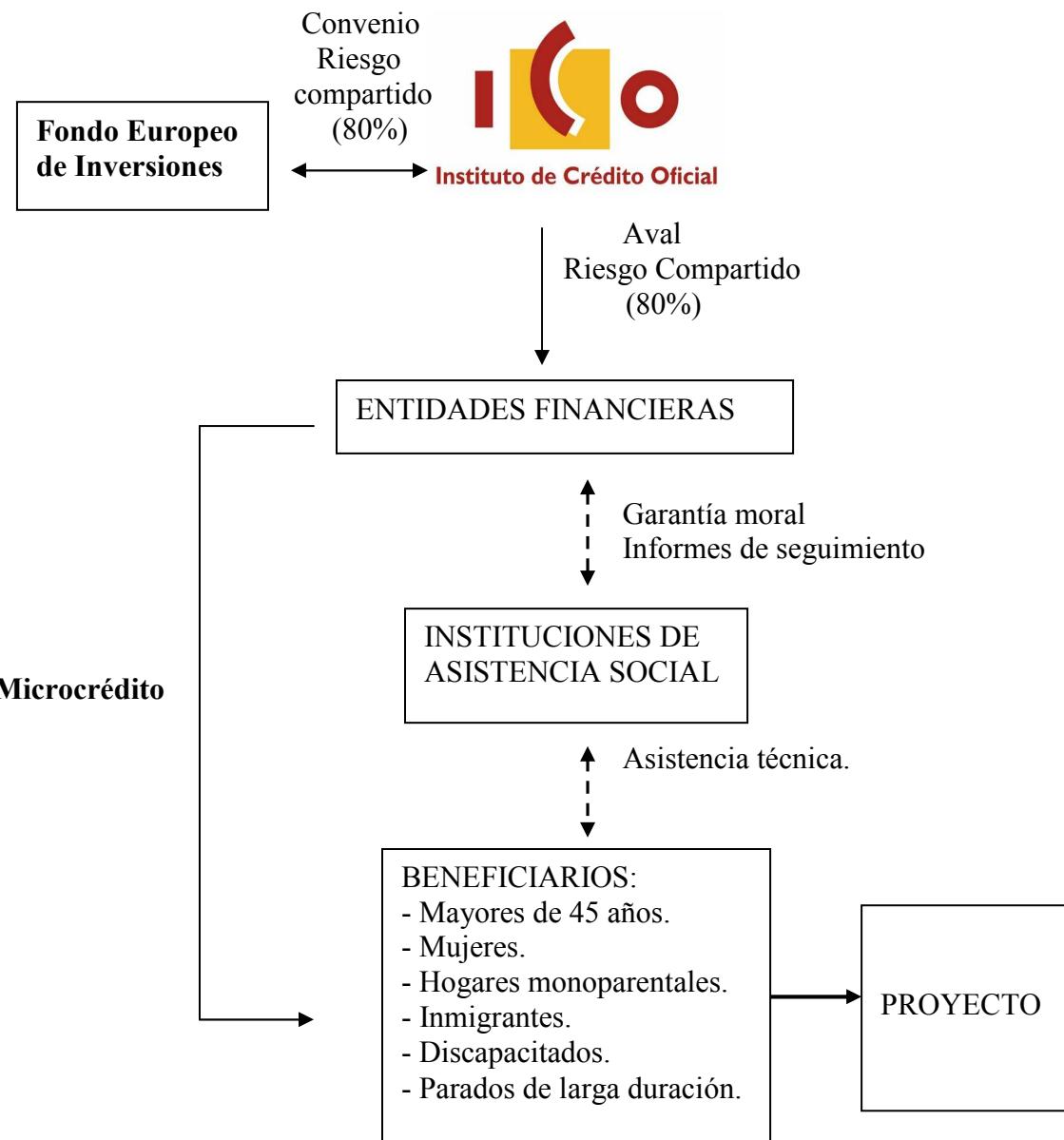
Criterios de selección:

A continuación se enumeran los criterios más importantes que tienen en cuenta las entidades de crédito a la hora de seleccionar las entidades sociales, a través de las cuales canalizar sus programas:

- Experiencia en inserción laboral.
- Contacto y experiencia con colectivos vulnerables, en riesgo de exclusión social y financiera.
- Capacidades internas en formación y gestión empresarial.
- Capacidad de seguimiento y apoyo a microemprendedores.
- Transparencia y buena comunicación con las entidades financieras.

ANEXO VI. LA LÍNEA DE MICROCRÉDITOS DEL ICO

Esquema de la línea de microcréditos del Instituto de Crédito Oficial (ICO).



Fuente: Foro Nantik Lum de Microfinanzas. Cuaderno Monográfico Número 1.

ANEXO VII. EL FONDO PARA LA CONCESIÓN DE MICROCRÉDITOS (FCM)

La Cooperación pública española trabaja en microfinanzas a través del Fondo para la Concesión de Microcréditos (FCM).

El FCM es un instrumento para el desarrollo que tiene como propósito el fomento de los servicios financieros dirigidos a la microempresa en los países en desarrollo como herramienta de lucha contra la pobreza.

Está gestionado por un Comité Ejecutivo en el que, además de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), se encuentran representados el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, el Ministerio de Economía y Hacienda, y el Instituto de Crédito Oficial (ICO).

El FCM, desde su creación en 1998 y hasta marzo de 2009, ha concedido préstamos y créditos por valor de 613.714.766 de euros a instituciones financieras africanas, asiáticas, europeas y de América del Sur. Esto supone alrededor de 2 millones de micropréstamos directos a una población beneficiaria en la que las mujeres suponen el 60%.

Según el Grupo Consultivo para la Ayuda a los Pobres [Consultative Group to Assist the Poor (CGAP)] del Banco Mundial, gracias a la labor del Fondo para la Concesión de Microcréditos, España es la segunda donante bilateral (el primero es Alemania) en materia de microfinanzas en el ámbito internacional.

Recursos del FCM:

El FCM se nutre de las dotaciones que se le asignan anualmente en los sucesivas Leyes de Presupuestos Generales del Estado.

El FCM es un fondo dotado por el Estado español para conceder ayudas que permitan la mejora de las condiciones de vida de colectivos vulnerables y la ejecución de proyectos de desarrollo social básico.

La Misión del Fondo para la Concesión de Microcréditos es contribuir a la lucha contra la pobreza en los países en desarrollo, mediante el fomento y la consolidación de los servicios microfinancieros, con el propósito de que la prestación de dichos servicios responda a las necesidades de los sectores económicos y sociales que, o bien no tienen acceso al sistema financiero tradicional, o éste no satisface adecuadamente sus necesidades.

En 2009, el importe tanto de los créditos concedidos por el Fondo para la Concesión de Microcréditos (FCM) como el de formalizados ascendió a 99,5 millones de euros, cifra que supuso un incremento cercano al 5% respecto a los datos registrados en el ejercicio anterior. Al final del ejercicio 2009, el importe agregado de los créditos concedidos con cargo al FCM se elevaba a 737,2 millones de euros, aumentando en un 15,6% el saldo respecto al registrado al cierre del año anterior.

Su concesión corresponde a un Comité Ejecutivo adscrito a la Secretaría de Estado de Cooperación, actuando el ICO como Agente Financiero del mismo.

Además, el Fondo Europeo de Inversiones colabora con el ICO en la mejora de las condiciones de financiación mediante la cobertura parcial del riesgo.

Procedimiento de gestión del FCM:

1. Previsiones anuales de actuación.
2. Elaboración del diagnóstico microfinanciero por país y propuesta de actuación en el mismo.
3. Negociación de los términos de referencia y condiciones de la operación.
4. Análisis de la capacidad y solvencia de la entidad contratante.
5. Aprobación de la operación por el Comité Ejecutivo del FCM.
6. Autorización de la operación por el Consejo de Ministros.
7. Firma de acuerdo específico entre la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la entidad prestataria.
8. Firma de contrato financiero entre el Instituto de Crédito Oficial (ICO) y la entidad prestataria.
9. Desembolso de recursos.
10. Seguimiento de la operación.

Cometidos del ICO dentro del FCM:

- Análisis de solvencia de la entidad receptora.
- Formalización de las operaciones: (negociación de contratos, firma de contratos, cumplimiento de condiciones de desembolso, y formalización de adendas).
- Gestión financieros de los programas: (obtención de fondos, entrega de fondos, gestión de tesorería, cobros y contabilidad del FCM e información).

ANEXO VIII. LAS 45 CAJAS DE AHORROS

| | | |
|---|---|-------------------------------|
| Bilbao Bizkaia Kutxa (BBK) | Caixanova | Caja de Burgos |
| Bancaja | Caja Canarias | Caja de Guadalajara |
| Caja de Ahorros del Mediterráneo (CAM) | Caja Cantabria | Caja de Jaén |
| Caja Castilla La Mancha (CCM) | Caja Círculo | Caja de Ávila |
| Caixa Catalunya | Caja Duero | CajaSur |
| Caixa Galicia | Caja España | Cajasol |
| Caixa Laietana | Caja Extremadura | Cajastur |
| Caixa Manresa | Caja Granada | Colonya Caixa Pollença |
| Caixa Ontinyent | Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón (CAI) | Ibercaja |
| Caixa Penedés | Caja Madrid | Kutxa |
| Caixa Tarragona | Caja Murcia | La Caixa |
| Caixa Terrasa | Caja de Ahorros de Navarra (CAN) | La Caja de Canarias |
| Caixa de Girona | Caja Rioja | Sa Nostra |
| Caixa De Manlleu | Caja Segovia | Unicaja |
| Caixa de Sabadell | Caja de Badajoz | Vital Kutxa |

Listado de la 45 Cajas de Ahorros en España previo al proceso de reestructuración.

ANEXO IX. AGRUPACIONES

Detalle de entidades participantes en procesos de integración.

Integraciones SIN AYUDAS:

- **La Caixa:** La Caixa y Caixa de Girona.
- **Unicaja:** Unicaja y Caja Jaén.
- **Caja 3:** CAI, Caja Círculo de Burgos y Caja de Badajoz.

Integraciones CON AYUDAS:

- **Bankia:** Caja Madrid, Bancaja, Caja Ávila, Caja Segovia, Caja Rioja, Caixa Laietana y Caja Insular de Canarias (La Caja de Canarias).
- **Banco Base:** Cajastur (incluye CCM), CAM, Caja Cantabria y Caja Extremadura.
- **Catalunya Caixa:** Caixa Catalunya, Caixa Tarragona y Caixa Manresa.
- **Novacaixagalicia:** Caixa Galicia y Caixa Nova.
- **Banca Cívica:** Caja Navarra, Caja Canarias, Caja Burgos y Cajasol-Guadalajara.
- **Mare Nostrum:** Caja Murcia, Caixa Penedés, Sa Nostra y Caja Granada.
- **Caja España-Duero:** Caja España y Caja Duero.
- **BBK:** BBK y Cajasur (adquisición).
- **Unnim:** Caixa Sabadell, Caixa Terrassa y Caixa de Manlleu.

Entidades independientes:

- Caixa Ontinyent.
- Colonia Caixa Pollença.
- Ibercaja.
- Kutxa.
- Vital Kutxa.

ANEXO X. REDUCCIÓN DE SUCURSALES Y VOLUMEN DE PERSONAL

Alcance de los efectos de las integraciones sobre el número de sucursales y las plantillas.

La reordenación del sector de las Cajas de Ahorros, como se ha indicado en apartados anteriores, está motivada por la necesidad de constituir entidades o grupos sólidos y eficientes con capacidad para competir en un mercado cada vez más exigente en el que la confianza es un valor imprescindible. En el caso de las operaciones con ayudas del FROB la generación de sinergias para mejorar la eficiencia, racionalizar la administración y gerencia y redimensionar la capacidad productiva es, además, un requisito legal. De ahí que en todas las operaciones mencionadas se prevean medidas concretas y verificables encaminadas a lograr este objetivo.

En el caso de operaciones con planes de integración aprobados por el Banco de España y con ayudas aprobadas por el FROB, tales planes incluyen una reducción en el número de sucursales entre el 10% y 25%, y del volumen de personal entre el 12% y el 18%, según el Real Decreto-Ley de 18 de febrero.

Antes del proceso de reestructuración, las 45 Cajas de Ahorros españolas contaban con un total de 25.000 oficinas en las que trabajaban 132.340 personas, administrando el 50% de los activos de nuestro sistema crediticio.

En un principio se estimaba que la reestructuración de las entidades supondría la pérdida de unos 20.000 empleos en toda España, la mayor parte de los cuales se llevarían a cabo en forma de prejubilaciones. El resto de bajas serían bajas incentivadas. Además, estaba previsto el cierre de 2470 sucursales.

A finales del tercer trimestre de 2011 las Cajas ya habían ejecutado el 45% del ajuste de sucursales y el 68% del ajuste de plantilla al que se habían comprometido con el Banco de España.

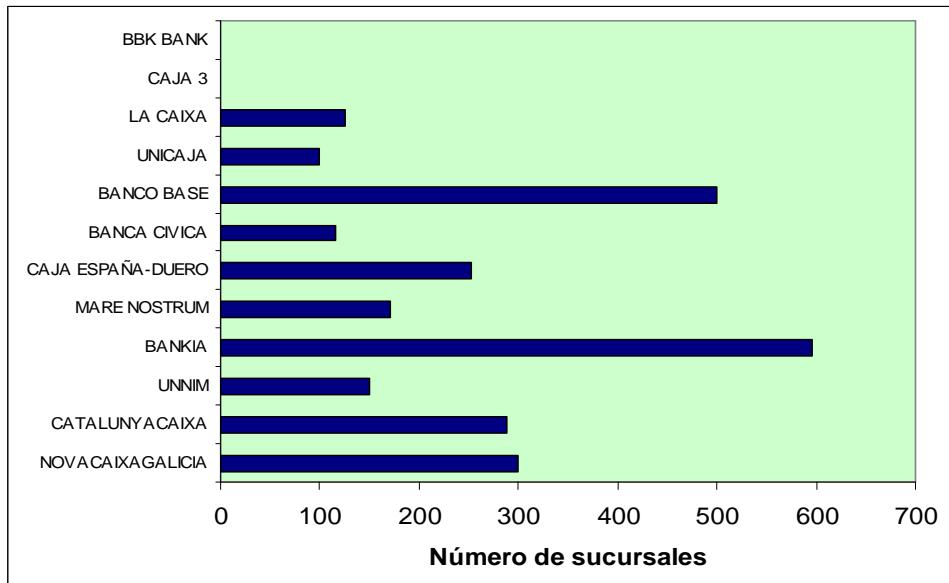
Cierre de sucursales y reducción del volumen de personal en números.

Las siguientes cifras son en su mayoría resultado de negociaciones con diferentes sindicatos de trabajadores.

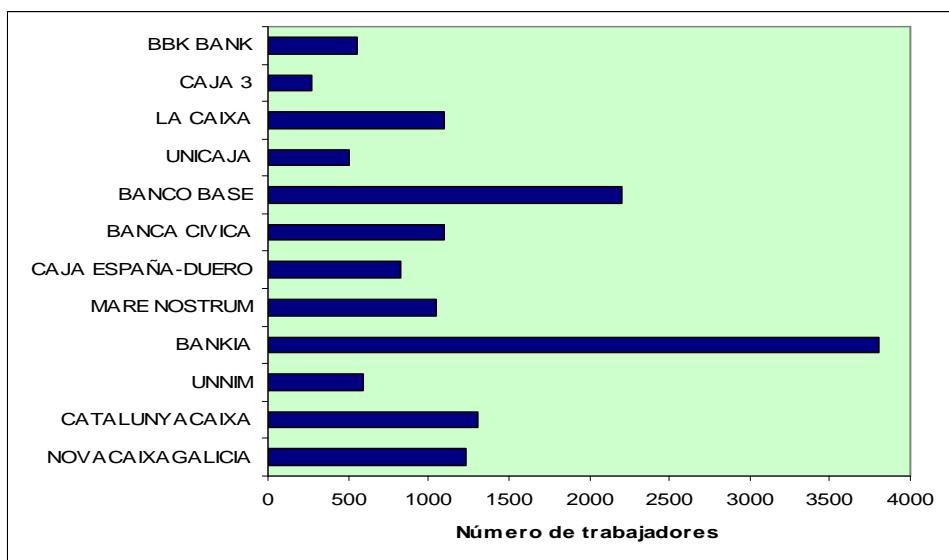
| | CIERRE DE OFICINAS | REDUCCIÓN VOLUMEN DE PERSONAL |
|--------------------|--------------------|-------------------------------|
| NOVACAIXAGALICIA | 300 | 1.230 |
| CATALUNYACAIXA | 288 | 1.300 |
| UNNIM | 150 | 590 |
| BANKIA | 595 | 3.800 |
| MARE NOSTRUM | 171 | 1.050 |
| CAJA ESPAÑA-DUERO | 253 | 828 |
| BANCA CIVICA | 116 | 1.100 |
| BANCO BASE | 500 | 2.200 |
| UNICAJA | 100 | 500 |
| LA CAIXA | 125 | 1.100 |
| CAJA 3 | - | 273 |
| BBK BANK CAJASUR | - | 558 |
| CAIXA ONTINYENT | - | - |
| CAIXA POLLÈNCIA | - | - |
| IBERCAJA | - | - |
| KUTXA | - | - |
| VITAL KUTXA | - | - |
| <hr/> | | |
| ESTIMACION ACTUAL | 2.465 | 14.529 |
| ESTIMACION INICIAL | 2.470 | 20.000 |

Fuente: Elaboración propia, I trimestre 2011.

La entidad que reducirá en mayor medida su plantilla será Bankia, que contará con 3.800 trabajadores menos una vez concluya el proceso de reestructuración. Estos puestos de trabajo suponen aproximadamente un 14.6% sobre una plantilla total de 26.000 empleados.



Cierre de oficinas por entidades, I trimestre 2011.



Reducción de personal por entidades, I trimestre 2011.

En principio las entidades que no participan en integraciones de ningún tipo no tienen previsto el cierre de ninguna oficina ni planes de reducción de plantillas, ya que por regla general se están cumpliendo los objetivos y la evolución del ejercicio se ajusta a sus previsiones.

ANEXO XI. SISTEMAS INSTITUCIONALES DE PROTECCIÓN (SIP)

Este tipo de fusión, reflejada como entidad jurídica a través del Sistema Institucional de Protección, permite a estas entidades sortear ciertas dificultades (algunas relacionadas con el control político de las mismas muy geolocalizado dadas las estructuras de poder definidas) y disfrutar, por otro lado de las ventajas que supone el tamaño resultante de tal fusión sin necesidad de perder identidad.

Así pues, los Sistemas Institucionales de Protección (SIP), también denominados fusiones frías, se tratan de contratos con una duración mínima de 10 años que implican, al menos, un compromiso de cesión mutua de liquidez, en caso de necesitarse, y beneficios (como poco del 40% de los recursos propios de cada uno de los partícipes así como de la puesta en común de al menos el 40% de los beneficios, los cuales se distribuirán proporcionalmente a la participación de cada entidad en el grupo).

En caso que una de las entidades participantes optara por desligarse del grupo tras los 10 primeros años, esta deberá anunciar su salida del mismo, como mínimo, con dos años de antelación.

Más allá de estos refuerzos de solvencia y cesión de beneficios de las entidades excedentarias a las que pudieran ser deficitarias, los partícipes pueden alcanzar otros acuerdos de integración mediante el desarrollo de centros de servicios compartidos para dar soporte a determinadas operativas, acceso a mercados mayoristas o desarrollo de mejores prácticas de organización y control de riesgos, por ejemplo. Por tanto, se aprovechan de servicios comunes que, por un lado abaratan costes (servicios informáticos, mismas plataformas para la operativa financiera y productos similares) así como del intercambio de 'favores' en sus redes de oficinas y cajeros.

No se exige la total integración ni la desaparición de las entidades como tales, que pueden mantener sus estructuras originales, marcas, consejos de administración e independencia en muchos aspectos de su gestión, así como en su Obra Social.

La entidad conjunta tendrá un balance consolidado y será supervisada de forma única por el Banco de España.

La legislación impone que una de las entidades deba liderar el proceso, independientemente de que el volumen de participación sea uno u otro, aunque es obvio que el líder tendrá al menos el mayor nivel de participación admitido en el grupo. Al líder se le denomina entidad central y se responsabilizará de ciertos aspectos técnicos y contables de la relación del grupo con el Banco de España.

La fusión fría permite a las entidades disfrutar de las ventajas que da el tamaño sin necesidad de perder su propia identidad, y en un entorno en el que las Cajas de Ahorros tienen una fuerte dependencia política regional es la única forma en la que se pueden acompañar los diferentes intereses, manteniendo marcas, estructuras de poder y presencia local, sin diluirse en organizaciones más grandes ni tener que afrontar grandes traumas organizativos, de personal y comerciales.

En España, 74.813 trabajadores y una red de oficinas de 13.329 sucursales se encuentran sumidos en este tipo de integración.

ANEXO XII. CAJAS INTERVENIDAS

Aplicación de medidas cautelares en dos Cajas de Ahorros.

Desde que estalló la crisis financiera internacional hace más de tres años y medio, sólo dos entidades de crédito en España, ambas Cajas de Ahorros, han entrado en crisis y se han debido aplicar los mecanismos de resolución vigentes en cada momento para entidades no viables. Se trata de la Caja Castilla-La Mancha (CCM) y de CajaSur. El tamaño conjunto de ambas entidades sólo suponía algo más del 1% de los activos totales del sistema.

- Caja Castilla-La Mancha (CCM).

El 29 de marzo de 2009, bajo el marco de actuación tradicional de los Fondos de Garantía de Depósitos (FGD), se acordó la sustitución de sus administradores por otros designados por el Banco de España. Una vez concluido el proceso de reestructuración, el negocio bancario de CCM se ha integrado finalmente en el grupo Cajastur (que forma parte del SIP “Base”) en septiembre de 2010. La operación de saneamiento de CCM recibió las siguientes ayudas del FGD de Cajas de Ahorros: 2.475 millones en un esquema de protección de activos de segundas pérdidas (ya que primero se consumen las provisiones para insolvencias constituidas previamente), y una operación de compra de activos en la que se reconocieron unas pérdidas de 596 millones que podrían variar en función del resultado que se obtenga de la enajenación de los activos adquiridos. Con esta compra de activos se reembolsaron unas participaciones preferentes y un préstamo transitorio previamente concedidos por el FGD.

- CajaSur.

Fue intervenida el 21 de mayo del 2010, de acuerdo con el nuevo marco del FROB. El FROB asumió la administración provisional de la entidad y en 55 días gestionó la adjudicación de su negocio, a través de un proceso competitivo, a BBK el 15 de julio de ese mismo año, con unas ayudas finales que ascendieron a 392 millones, instrumentadas mediante un esquema de protección de activos.

La resolución de la crisis de CajaSur se benefició de la nueva regulación del FROB, que permitió una solución mucho más ágil, rápida y eficiente que la que tuvo que arbitrarse para CCM con el marco tradicional de los FGD, en el que cualquier solución de continuidad precisaba de la aprobación de la asamblea y de la Comunidad Autónoma.

ANEXO XIII. EL FROB

El Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB): sus dos objetivos.

A mediados de 2009 se aprobó el Real Decreto-Ley 9/2009, de 26 de junio, que creó el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB), una de cuyas funciones consiste, precisamente, en apoyar los citados procesos de integración entre entidades viables que voluntariamente acuerden participar en fusiones u otros procesos análogos que comporten una mejora de la eficiencia, una racionalización de su administración y un redimensionamiento de su capacidad productiva para mejorar sus perspectivas futuras.

Los apoyos se concretan en la compra de participaciones preferentes, computables como recursos propios de primera categoría, que deberán ser recompradas en el plazo máximo de cinco años (ampliable dos años más) y retribuidas de acuerdo con los principios establecidos por la Comisión Europea (lo que supone una retribución mínima del 7,75%). Se requiere la elaboración de un plan de integración por las entidades, que habrá de ser aprobado por el Banco de España, en el que se detallen las medidas y compromisos específicos para conseguir los objetivos de mejora de la eficiencia, bajo el principio de utilización más eficiente de los recursos públicos.

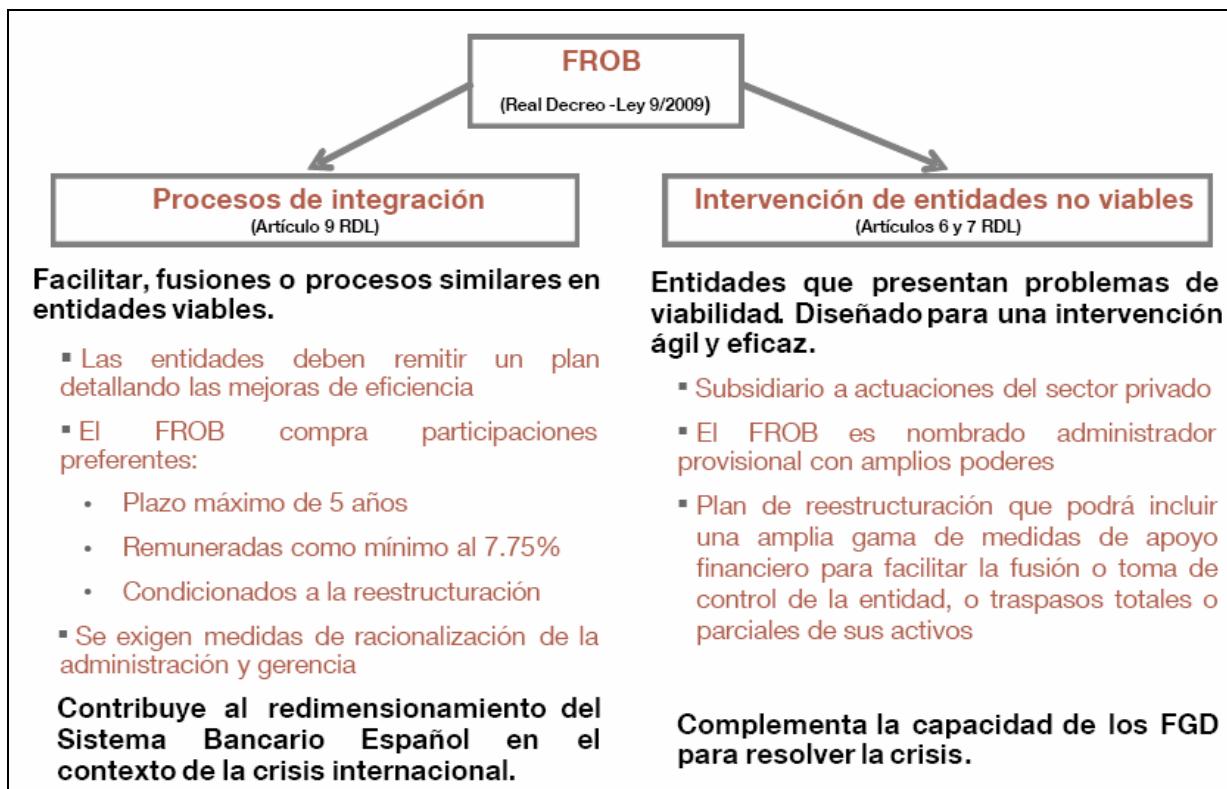
La participación del FROB en los procesos de integración responde a la voluntad e iniciativa de las entidades participantes. En algunos de los procesos de integración que se han negociado las entidades no necesitan y no han solicitado apoyos del FROB.

Además, cada entidad se trata de forma individualizada, con el propósito de evitar planes de recapitalización generalizados y minimizar el uso de fondos públicos.

La Ley del FROB tiene también un segundo objetivo, el de facilitar la resolución de crisis de entidades no viables, cuando no pueda alcanzarse una solución en el marco tradicional de actuación de los fondos de garantía de depósito. En este caso, el FROB está diseñado para una intervención ágil y eficaz, supone la sustitución de los administradores de la entidad por el propio FROB e implica la elaboración de un plan de reestructuración que puede incluir la fusión o toma de control de la entidad, o la cesión global o parcial de sus activos y pasivos, y que detalla las medidas de apoyo previstas.

En su primera vertiente, el FROB contribuye al redimensionamiento y recapitalización del sistema bancario español en el contexto de la crisis financiera internacional, y en su segunda vertiente el FROB complementa la capacidad de los fondos de garantía de depósitos para resolver las crisis individuales. Las dos facetas del FROB se resumen esquemáticamente en siguiente figura.

Los objetivos del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria:



Aunque ambas facetas son jurídicamente independientes, y la actuación del FROB en cada una de ellas responde a supuestos de hecho distintos, la propia existencia de un marco legal claro que prevé la intervención de las entidades mediante un sistema ágil y directo en caso de que llegue a producirse una situación de falta de viabilidad, ha actuado como un estímulo para la búsqueda de acuerdos de integración que refuerzen la posición de las entidades en el medio y largo plazo.

Recursos financieros: el FROB y los Fondos de Garantía de Depósitos.

- El FROB:

Para atender al cumplimiento de su objetivo legal, el FROB cuenta con un capital de 9.000 millones (desembolsado en un 75% por el Tesoro y un 25% por los fondos de garantía de depósitos) y una capacidad máxima de financiación, por diversas vías, de 90.000 millones.

- El Fondo de Garantía de Depósitos (FGD):

El FROB complementa, pero no sustituye la labor de los Fondos de Garantía de Depósitos tradicionales, que son tres en España (para bancos, Cajas de Ahorros y cooperativas de crédito respectivamente).

ANEXO XIV. LA REESTRUCTURACIÓN EN CIFRAS

TABLA 1.

Alcance de la reestructuración de las Cajas de Ahorros.

| Cajas de Ahorros | Entidades participantes | Número de procesos | Activos totales (30/09/10) |
|--|-------------------------|--------------------|-------------------------------|
| | | | miles de millones de euros |
| Procesos de integración con ayudas del FROB | 33 | 9 | 886 |
| Procesos de integración sin ayudas del FROB | 7 | 3 | 326 |
| Entidades intervenidas¹ | 2 | - | |
| Total reestructuración | 40 | 12 | 1.212 |
| | | | |
| Resto | 5 | | 74 |
| | | | |
| Total Cajas de Ahorros | 45 | | 1.286 |

¹ Las dos entidades intervenidas participan en procesos de reestructuración.

TABLA 2.

Resumen de las integraciones de Cajas de Ahorros CON ayudas del FROB:

| ENTIDADES | TIPO | ACTIVOS TOTALES (sep-2010) | | AYUDAS DEL FROB ¹ (m€) |
|--------------------------|--------------------|-------------------------------|---------------------------|---|
| | | Importe (m.m€) | % SOBRE TOTAL CAJAS | |
| Bankia | SIP | 345 | 26,4% | 4.465 |
| Banco Base | SIP | 126 | 9,6% | 1.493 ⁽²⁾ |
| Catalunya Caixa | Fusión | 77 | 5,9% | 1.250 |
| Novacaixagalicia | Fusión | 76 | 6% | 1.162 |
| Banca Cívica | SIP | 73 | 5,5% | 977 |
| Mare Nostrum | SIP | 71 | 5,4% | 915 |
| Caja España-Duero | Fusión | 46 | 3,5% | 525 |
| BBK | Adquisición | 45 | 3,5% | 392 |
| UNNIM | Fusión | 29 | 2,2% | 380 |

(1) Primera estimación de las ayudas que requerirían las Cajas de Ahorros.

(2) La integración de CCM en Cajastur recibió además ayudas del Fondo de Garantía de Depósitos.

Última actualización: 25 de marzo de 2011.

TABLA 3.

Resumen de las integraciones de Cajas de Ahorros SIN ayudas del FROB:

| ENTIDADES | TIPO | ACTIVOS TOTALES (sep-2010) | |
|-----------------|--------|----------------------------|------------------------|
| | | Importe (m.m€) | % SOBRE TOTAL CAJAS |
| La Caixa-Girona | Fusión | 271 | 20,8% |
| Unicaja-Jaén | Fusión | 35 | 2,7% |
| Caja 3 | SIP | 20 | 1,5% |

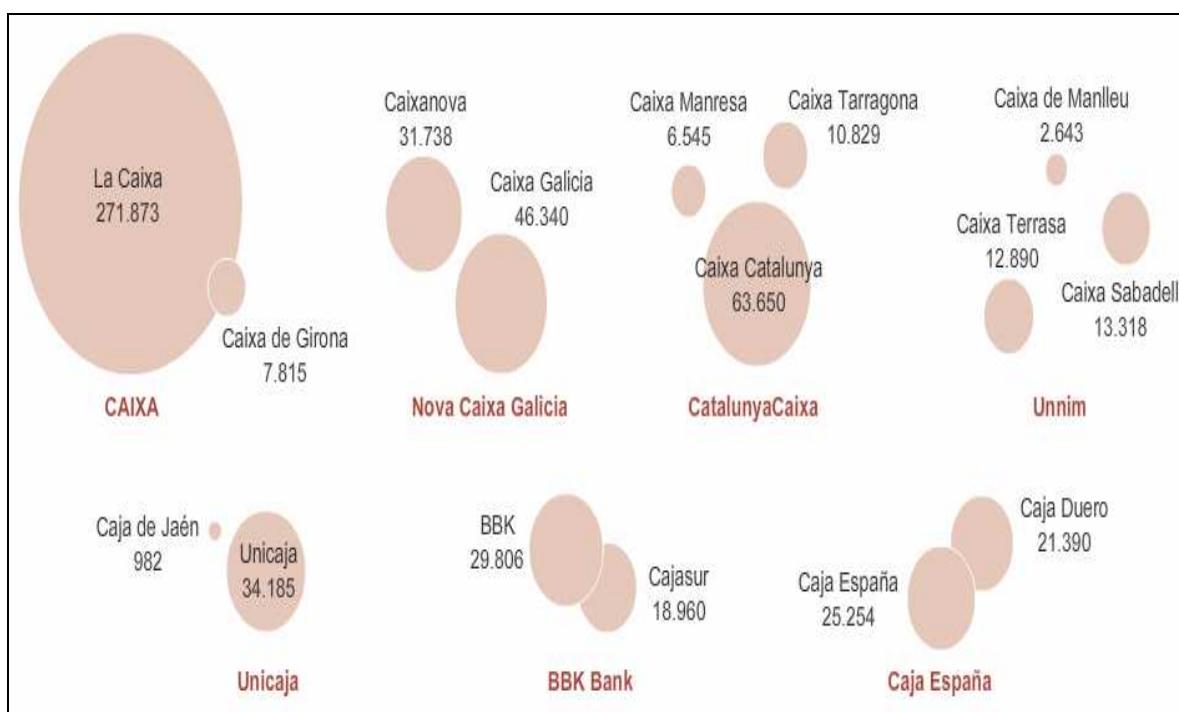
ANEXO XV. REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA REESTRUCTURACIÓN

La reestructuración del sistema financiero, a través de fusiones, Sistemas Institucionales de Protección y absorciones, ha reducido de 45 a 17 las entidades del sector de las Cajas de Ahorros.

En las siguientes figuras se representa como va quedando el nuevo mapa financiero español tras la reestructuración que se está llevando a cabo, la mayor de su centenaria historia (I trimestre 2011).

Debe señalarse que las figuras que se muestran a continuación no son definitivas, pudiendo verse modificadas a causa de posibles cambios de planes por parte de las entidades.

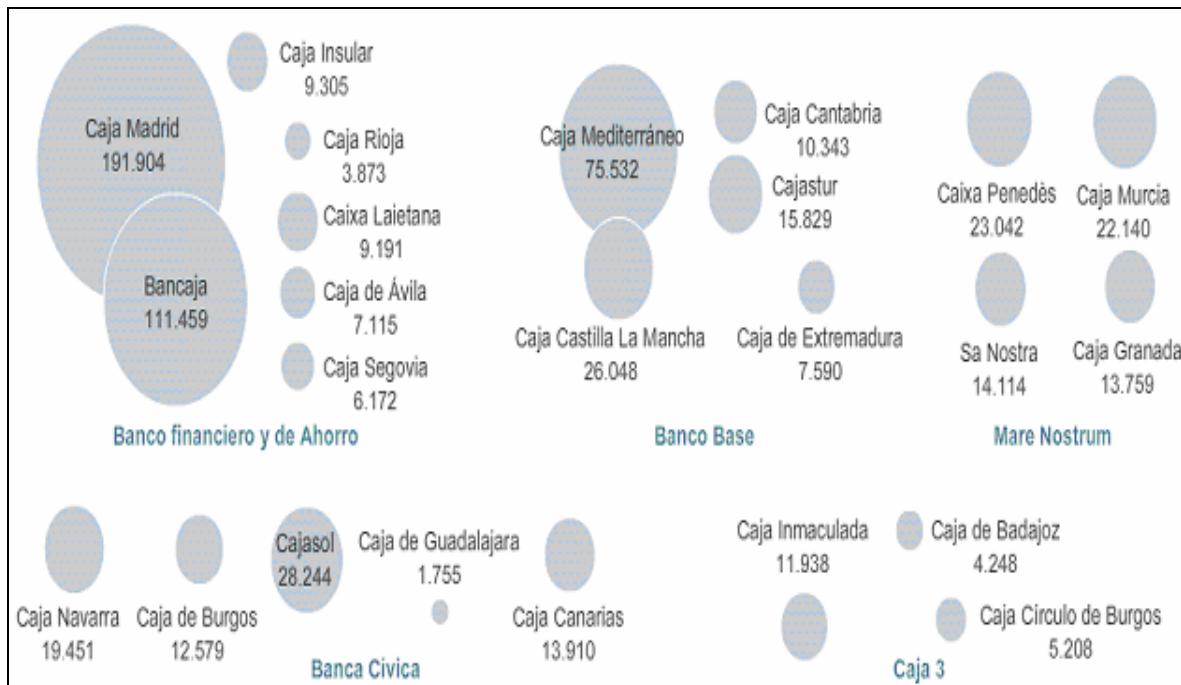
FUSIONES



Observación: Junto al nombre de la entidad se indican los activos de la misma en millones de euros.

Los grupos constituidos por medio de fusiones son Caixa, Novacaixagalicia, CatalunyaCaixa, Unnim, Unicaja, BBK Bank y Caja España.

SIP (Sistema Institucional de Protección). Mecanismo de apoyo y defensa mutuo entre las entidades integrantes que a su vez les permite mantener su identidad y personalidad jurídica.

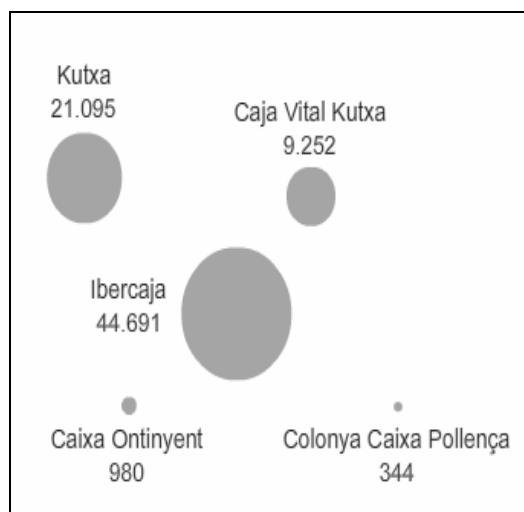


Por medio de SIP, se han constituido Bankia (Banco Financiero y de Ahorro), Banco Base, Mare Nostrum, Banca Cívica y Caja 3.

ENTIDADES INDEPENDIENTES

Sin participar de forma directa en el proceso de reestructuración, aunque no del todo ajena al mismo, todavía quedan algunas entidades independientes como son Kutxa, Caja Vital Kutxa, Ibercaja, Caixa Ontinyent y Colonia Caixa Pollença.

Algunas de estas Cajas de Ahorros no descartan unirse en el futuro a alguno de los grupos ya constituidos o formar alguno nuevo.



ANEXO XVI. CORE CAPITAL

El ‘Core capital’ (recursos de máxima calidad).

La definición clásica de ‘core capital’ indica que es el capital básico (traducción literal del inglés) de una empresa, lo que a efectos prácticos se reduce a un ratio que mide la salud financiera de una compañía, es decir, su solvencia.

Este ratio mide la relación en porcentaje entre el capital básico (fondos aportados por los accionistas de una sociedad y reservas) y las deudas de una entidad o sus activos ponderados por riesgo.

$$CoreCapital(\%) \equiv \frac{CapitalBásico}{DeudasEntidad} \bullet 100$$

En este sentido, se entiende como capital los fondos aportados por los accionistas y como reservas los beneficios de la entidad que no se reparten entre los accionistas ni se invierten, sino que se guardan.

Una definición más técnica sería la que califica al ‘core capital’ como el porcentaje que representa, en el pasivo del balance de una compañía, los fondos “no exigibles”

Así pues, el ‘core capital’ es una medida de solvencia, ya que es el dinero del que dispone la empresa en cualquier momento, de forma inmediata.

Es destacable que, a efectos prácticos, las Cajas de Ahorros pueden computar como capital principal los créditos concedidos por el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) como consecuencia del proceso de reestructuración.

Según el Real Decreto-ley 2/2011, de 18 de febrero, se establece un mínimo de capital principal de un 8% con carácter general para los grupos consolidables de entidades de crédito o entidades de crédito individuales no integradas en un grupo consolidable que puedan captar fondos reembolsables del público.

No obstante, este ratio se eleva al 10% para las entidades o grupos que reúnan las dos condiciones siguientes:

- Presentar un porcentaje de financiación mayorista superior al 20%;
- y no tener distribuidos a terceros títulos representativos de su capital social o derechos de voto por, al menos, un 20%¹.

En el momento en que se dieron a conocer las necesidades de capital por parte del Banco de España (10 de marzo de 2011), eran nueve las Cajas de Ahorros que superaban el nivel de ‘core capital’ exigido, del 8% en unos casos y del 10% en otros.

¹ Artículo 1 RD-1 2/2011

Por otro lado, ocho entidades no llegaban a los niveles exigidos (del 10% en todos los casos).

Estas entidades, tras la salida a la luz de sus exigencias de capital, fueron requeridas a dar a conocer al propio Banco de España y en el plazo de 15 días los planes que tenían previstos para alcanzar dichos niveles de ‘core capital’.

Core capital por Cajas de Ahorros¹.

A continuación se detallan los datos correspondientes al ‘core capital’ para cada agrupación o Caja de Ahorros, distinguiendo aquellas que daben cumplir requisitos de solvencia del 8% o del 10%.

- Entidades que deben alcanzar un *nivel mínimo del 8%*:

| Entidad | Nivel de ‘core capital’ |
|------------------------|-------------------------|
| Caja Vital | 10,80% |
| Caixa Pollença | 10,59% |
| Ibercaja | 9,98% |
| Caja 3 | 9,50% |
| Caixa Ontinyent | 8,80% |
| La Caixa | 8,60% |

- Entidades que deben alcanzar un *nivel mínimo del 10%*:

Entidades que NO cumplen con el requerimiento:

| Entidad | Nivel de ‘core capital’ | Diferencia con el exigido |
|-----------------------------------|-------------------------|---------------------------|
| Mare Nostrum | 8,40% | 1,60% |
| Banco Base | 8,20% | 1,80% |
| Caja España de Inversiones | 8,20% | 1,80% |
| Banca Cívica | 8,10% | 1,90% |
| Bankia | 7,10% | 2,90% |
| Unnim | 6,70% | 3,30% |
| Catalunya Caixa | 6,50% | 3,50% |
| Novacaixagalicia | 5,20% | 4,80% |

¹ A 10 de marzo de 2011.

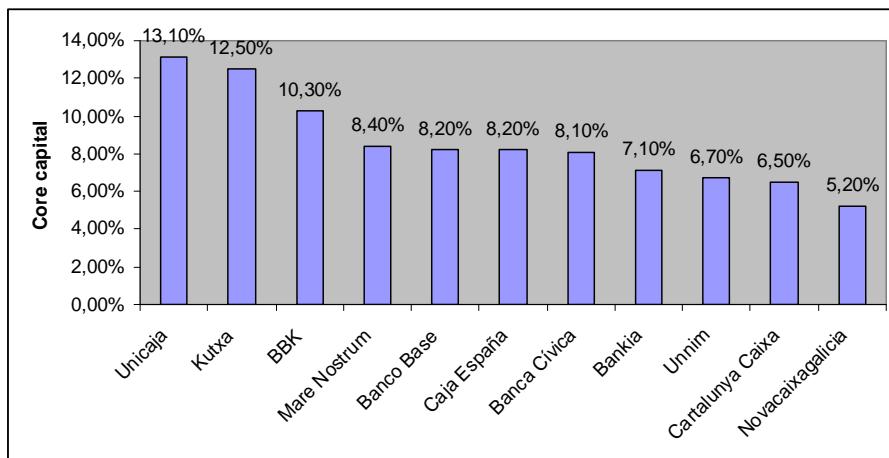
Entidades que cumplen con el requerimiento:

| Entidad | Nivel de 'core capital' |
|---------------------------------|-------------------------|
| Unicaja | 13,10% * |
| Kutxa | 12,50% |
| BBK (tras la compra de Cajasur) | 10,30% |
| BBK (sin incluir Cajasur) | 14,60% |

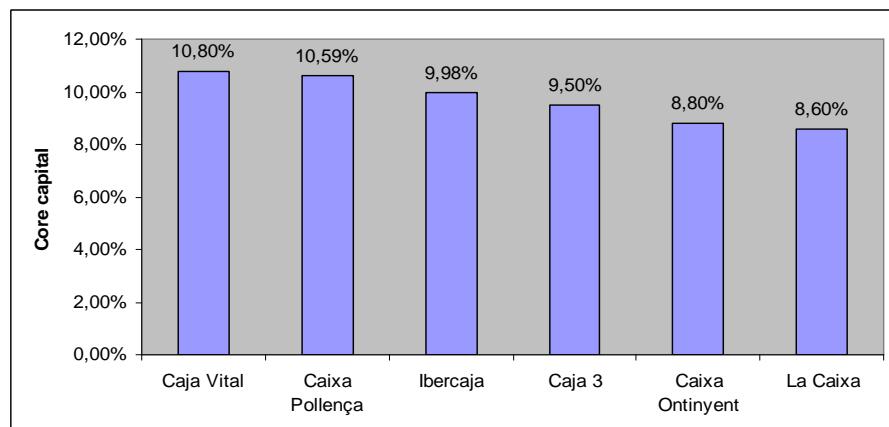
*Este nivel de 'core capital' se sitúa como el más alto del sistema español, bancos incluidos.

El tratamiento de los datos anteriores da lugar a las siguientes gráficas, donde se representan en orden descendente, los valores de 'core capital' de cada entidad o agrupación.

Se distinguen dos grupos. El primero lo componen aquellas entidades que deben alcanzar un 'core capital' del 10%, mientras que en el segundo se agrupan las entidades que deben cumplir con un nivel de solvencia del 8%.



Entidades que deben cumplir el nivel mínimo del 10% (10-03-2011).



Entidades que deben cumplir el nivel mínimo del 8% (10-03-2011).

Ejemplo para el caso de Banco Mare Nostrum.

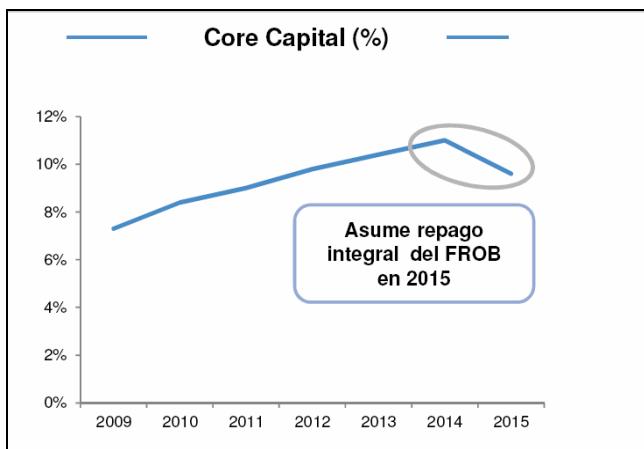
A continuación se especifica, por medio de un caso práctico, la influencia de las ayudas del FROB sobre el ‘core capital’ de una entidad en particular. En este caso se trata de Banco Mare Nostrum, el SIP formado por Caja Murcia, Caixa Penedès, Sa Nostra y Caja Granada.

Concretamente, antes de la primera petición de capital al FROB el ‘core capital’ de Banco Mare Nostrum se situaba en el 6,1%, incumpliendo así los requisitos de solvencia impuestos por el Banco de España.

Tras una primera ayuda de 915 millones de euros en diciembre de 2010, esta cifra ascendió al 8,4%.

A la vista de las nuevas exigencias del Banco de España, este valor continuaba siendo insuficiente. Por lo tanto, además de la primera aportación de capital, Mare Nostrum requiere 637 millones de euros adicionales para alcanzar un ‘core capital’ del 10% y cumplir así los requisitos de solvencia.

En la *siguiente figura* se muestra el plan que tiene la entidad para cumplir dichos requisitos hasta el año 2015.



Estimación de la evolución del ‘core capital’ de Banco Mare Nostrum (2009 - 2015).

Como se puede ver, el objetivo de Mare Nostrum es la consecución de un ‘core capital’ superior al 10% en 2013, periodo tras el cual estará en disposición de devolver las ayudas.

En el momento de la devolución de las ayudas al Banco de España, el ‘core capital’ de la entidad disminuirá. Aun así, la entidad debe trabajar para que ese valor sea superior al mínimo exigido.

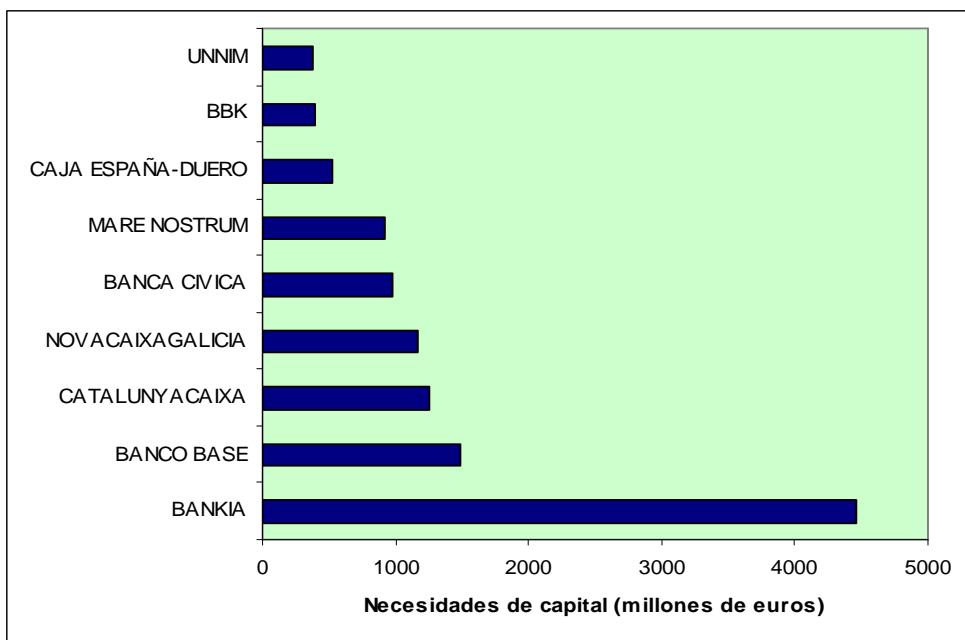
De forma general, el Banco de España establece un plazo máximo de cinco años a todas las entidades para alcanzar la solvencia y devolver el préstamo.

ANEXO XVII. NECESIDADES DE CAPITAL

LA PRIMERA RONDA DE AYUDAS:

Capital inyectado por el FROB en los procesos de integración de las Cajas de Ahorros (en millones de euros). (15-feb-2011). En total suman 11.559 millones de euros.

| | CAPITAL INYECTADO (millones de euros) |
|--------------------|--|
| BANKIA | 4.465 |
| BANCO BASE | 1.493 |
| CATALUNYACAIXA | 1.250 |
| NOVACAIXAGALICIA | 1.162 |
| BANCA CIVICA | 977 |
| BANCO MARE NOSTRUM | 915 |
| CAJA ESPAÑA-DUERO | 525 |
| BBK | 392 |
| UNNIM | 380 |



La primera ronda de ayudas del FROB

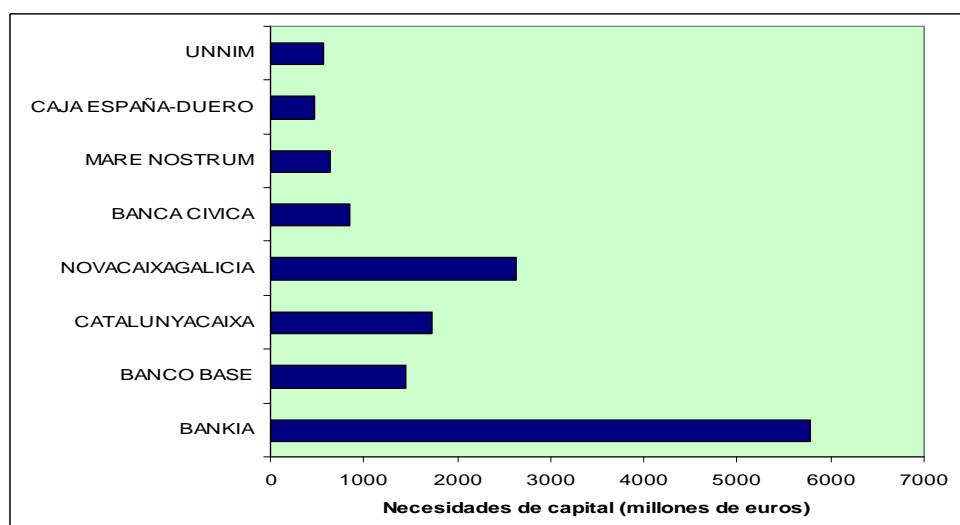
LA SEGUNDA RONDA DE AYUDAS:

A continuación se indican las necesidades de capital de cada entidad, hechas públicas por parte del Banco de España para cumplir con sus requerimientos el día 10-03-2011.

La cantidad de todas las Cajas de Ahorros en conjunto asciende a 14.077 millones de euros, aunque no todas ellas tienen previsto acudir al FROB para obtener esa financiación. Algunas entidades han considerado la idea de optar por otro tipo de vías para financiarse.

De ese modo, la siguiente tabla no refleja las cantidades reales de dinero que va a otorgar el FROB, sino las que serían necesarias en el caso de que todas las Cajas de Ahorros decidieran acudir al FROB como única vía de financiación.

| | NECESIDADES DE CAPITAL (millones de euros) |
|---------------------------|---|
| BANKIA | 5.775 |
| BANCO BASE | 1.447 |
| CATALUNYACAIXA | 1.718 |
| NOVACAIXAGALICIA | 2.622 |
| BANCA CIVICA | 847 |
| BANCO MARE NOSTRUM | 637 |
| CAJA ESPAÑA-DUERO | 463 |
| UNNIM | 568 |



La segunda ronda de ayudas del FROB.

Evaluación de los recursos destinados a la reestructuración de las Cajas de Ahorros.

En total, de los 9.000 millones de euros presupuestados para el FROB y 3.000 millones más, ampliados a través de una emisión de deuda del Estado, las Cajas de Ahorros han solicitado en un primer momento 11.559 millones, incluidos 500 millones de la última intervención en CajaSur.

Esta primera ronda de ayudas del FROB (11.559 millones de euros a 15 de febrero de 2011) no ha sido suficiente para sanear el sistema de Cajas español.

Según se ha previsto, la cantidad total necesaria para concluir la reestructuración será de 26.711 millones de euros, importe que no supondrá ningún problema teniendo en cuenta que el FROB permite apalancarse hasta los 90.000 millones acudiendo al mercado primario de deuda con la garantía del Estado en las emisiones hasta los 27.000 millones.

En esta segunda ronda, necesitarán ayudas tanto Cajas de Ahorros como bancos y cooperativas de crédito.

La mayor parte de los 15.152 millones de euros la requieren las Cajas de Ahorros. En concreto, ocho Cajas de Ahorros necesitan recapitalizarse en 14.077 millones de euros, siendo una de las vías para hacerlo acudir al FROB.

Por otra parte, el Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorros destinó 1.300 millones en la operación de saneamiento de Caja Castilla-La Mancha, a los que hay que añadir garantías prestadas sobre el valor de determinados activos por 2.475 millones, lo que hace un total de 3.775 millones de euros.

ANEXO XVIII. ADAPTACIONES REGULATORIAS

Adaptaciones regulatorias derivadas del proceso de reestructuración.

Desde que en junio de 2009 se aprobara el Real Decreto-Ley de creación del FROB, se han dado todos los pasos necesarios para continuar con una reestructuración que afecta a 40 de las 45 Cajas de Ahorros españolas, cuyos activos sumaban en diciembre de 2010 el 94% del total del sector (sin incluir CECA).

La aprobación del Real Decreto-Ley supuso el punto de partida a partir del cual se fueron cubriendo una serie de etapas necesarias para que los acuerdos de fusión o equivalentes pudieran concretarse. Fueron precisos, además, pasos adicionales relacionados con el adecuado encaje de estas operaciones desde el punto de vista mercantil, societario, fiscal, contable y de compatibilidad con la normativa europea de ayudas de estado.

A modo indicativo, cabe citar: la modificación en diciembre de 2009 de la Ley 3/2009 para regular el régimen de fusiones, escisiones y cesión global de activos entre entidades de crédito; la aprobación por parte de la Comisión Europea del régimen español de capitalización de entidades de crédito previsto en la regulación del FROB, que finalmente se produjo el 28 de enero de 2010; la aprobación por el FROB, el 29 de enero de 2010, con base en la decisión de la Unión Europea, de los criterios y condiciones a los que se sujeta la actuación del FROB en los procesos de integración de entidades de crédito; y la definición, mediante el Real Decreto-Ley 6/2010, de 9 de abril, del marco jurídico de los sistemas de protección institucional, de forma que la figura jurídica resultante pueda ser considerada por el Banco de España como un grupo a efectos regulatorios.

Al mismo tiempo se fueron perfilando las características principales del marco contable aplicable a estos procesos de integración, teniendo en cuenta las peculiaridades asociadas a la naturaleza jurídica de las Cajas de Ahorros.

Además de estos pasos necesarios para un adecuado encaje regulatorio, en este periodo han tenido que producirse los acercamientos y negociaciones precisos entre las entidades interesadas en participar en un proyecto común, con las distintas fases que ello implica y el tiempo que ello consume: identificación de potenciales alianzas, exámenes técnicos, negociaciones entre entidades, decisiones de órganos de gobierno y acuerdos laborales, entre otros.

Una vez cumplidas las distintas etapas, el Banco de España ha autorizado los planes de integración presentados por las Cajas partícipes en los procesos que prevén ayudas del FROB.

Observación:

Aunque no se trate de una adaptación regulatoria y sí una ley en vigor antes del proceso de reestructuración, debe destacarse que con la ley en la mano (Ley de Órganos Rectores de las Cajas de Ahorros), las comunidades pueden ejercer su derecho de voto a fusiones de tipo interregional.

Estas acciones se han descartado tanto por parte de los gestores de las Cajas de Ahorros como por el Banco de España.

Esto es así ya que, desde un punto de vista económico, es importante que las integraciones se produzcan entre Cajas de diferentes autonomías, ya que con ello se diversifican los riesgos, al menos desde la perspectiva geográfica.

ANEXO XIX. EL PROCESO DE REESTRUCTURACIÓN EN EL TIEMPO

A continuación se resumen los principales hitos del proceso de reestructuración desde que comenzará en 2009 hasta la finalización del primer trimestre de 2011 (I trimestre 2011).

Real Decreto-Ley que creaba el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB), 26 de junio de 2009.

En un momento en que la crisis financiera internacional llevaba casi dos años afectando tanto a los mercados como a los sistemas financieros de todos los países de nuestro entorno, el 26 de junio de 2009 se aprobó el Real Decreto-Ley que creaba el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB).

Más allá de su funcionalidad como mecanismo de intervención sobre entidades que se manifiesten inviables, sus competencias, de manera destacada, incluyen facilitar los procesos de integración en el sector de acuerdo con una serie de principios generales en su actuación.

De los 12 procesos de integración, en una primera fase 9 se han planteado con petición de ayudas al FROB por un montante de 11.559 millones de euros y otros 3 se han abordado sin ayudas públicas. (15 de febrero de 2011).

Nuevas leyes y reformas.

Tal y como se detalla en el anexo anterior, se hizo necesaria además la modificación y aprobación de nuevas leyes con el objetivo de, entre otras, adecuar el proceso al marco europeo de ayudas de estado o cumplir todos los requisitos desde el punto de vista mercantil, societario o fiscal, preparando así el marco más adecuado que facilitara las integraciones entre entidades.

Real Decreto-Ley aprobado por el Gobierno el 18 de febrero de 2011.

Con el objetivo de reforzar la solvencia de las entidades y la credibilidad del sistema, además de permitir completar la reestructuración y saneamiento del sector, el pasado 18 de febrero de 2011 se aprobó un Real Decreto-Ley según el cual las Cajas de Ahorros iban a tener que hacer frente a una serie de medidas que contribuyeran a facilitar el acceso de las entidades a instrumentos de capital de la máxima calidad y a mejorar su gobierno corporativo y el grado de profesionalización de su gestión.

Entre ellas, se obliga a las entidades a alcanzar a 30 de septiembre de ese mismo año un nivel de capital ponderado por sus activos de riesgo ('core capital' o recursos de máxima calidad) del 8%, salvo aquellas que tengan necesidades de financiación mayorista superiores un 20% y que no tengan al menos el 20% de su capital entre terceros, que deberán llegar al 10%.

A partir de la aprobación del Real Decreto-Ley, y dentro de la función que le corresponde de asesoramiento al Gobierno, el Banco de España se comprometió a

detallar en el menor tiempo posible el documento que, entre otros aspectos, especificaría las necesidades de capital de cada entidad o grupo de forma individualizada.

Publicación por parte del Banco de España de las necesidades de capital.

El 10 de marzo de 2011, el Banco de España hizo público un documento en el que se detallaban de forma individual las necesidades de capital de aquellas entidades que así lo precisaran, cifra que ascendía a 15.152 millones de euros. Por tipos de entidades, ocho Cajas de Ahorros necesitan 14.077 millones; cuatro bancos 341 millones; y filiales de bancos extranjeros otros 734 millones.

Así pues, en caso de que todas las Cajas hicieran uso de estos fondos (algo que no se prevé porque algunas van a optar por conseguir capital por otros medios) el total de ayudas del FROB alcanzaría los 25.636 millones de euros, cifra todavía lejos de los 90.000 millones con los que se dotó.

En el mismo se da a conocer individualmente el ‘core capital’ actualizado de todas las entidades financieras, junto al nivel mínimo que debe alcanzar una, del 8% o del 10% según el caso.

En particular, las ocho Cajas de Ahorros que no cumplen con los requisitos y, por tanto, deben aumentar su capital, pueden considerar distintas vías para captar ese capital, pudiendo elegir entre una o varias de ellas. Las mismas se resumen en salir a bolsa, encontrar inversores privados (por ejemplo mediante la venta de participaciones en otras empresas), vender activos y acudir al fondo de reestructuración ordenada bancario (FROB).

Una vez que el Banco de España reciba por parte de cada entidad los planes de recapitalización (en un plazo de 15 días tras la publicación de los resultados), procederá a su estudio y dará una respuesta a las mismas, las cuales deberán llevarlos a cabo en el menor plazo posible.

ANEXO XX. ÁREAS DE ACTUACIÓN DE LA OBRA SOCIAL

- Asistencia Social y Sanidad.

El Área de Asistencia Social y Sanitaria se posiciona como la primera área en recursos de la Obra Social, con una inversión de 781,38 millones de euros en 2008, el 38% del conjunto de la Obra Social.

Las principales actuaciones en este Área se han dirigido a la creación y la subvención de unidades asistenciales de día, viviendas tuteladas, hospitales, sanatorios y clínicas, además de la realización de actividad como programas asistenciales, especialmente los destinados a las personas mayores, y las campañas de sanidad, divulgativas o preventivas.

Las Obras Sociales de las Cajas constituyen la primera red privada asistencial de nuestro país y, como se recoge en el último informe de Foessa-Cáritas, las Cajas de Ahorros son, con un 99% del total, las empresas privadas que más fondos dedican a estas materias asistenciales.

- Cultura y Tiempo Libre.

Ésta es la segunda área en importancia en lo que se refiere a recursos con un 35,4 por ciento del total de la Obra Social de 2008. El análisis de los datos más recientes muestra que, a diciembre de 2008, número de centros del Área Cultural y Tiempo Libre mantenidos por las Cajas ascendía a 1.740, de los cuales, las partidas más representativas son salas de exposiciones, bibliotecas y clubes para personas mayores. En lo que respecta a las actividades realiza más del 45% de las mismas, entre las que destacan las conferencias, congresos, cursos, seminarios y jornadas divulgativas.

- Educación e Investigación.

La asignación de recursos a Investigación se dirige fundamentalmente a actividades de promoción y desarrollo, tales como creación de empleo y programas para emprendedores. También es importante la asignación a becas e investigaciones en el campo de la medicina. En el caso de Educación los protagonistas de la inversión son los centros de enseñanza universitaria; y las becas para estudios, dentro y fuera de España.

- Patrimonio Histórico Artístico y Natural.

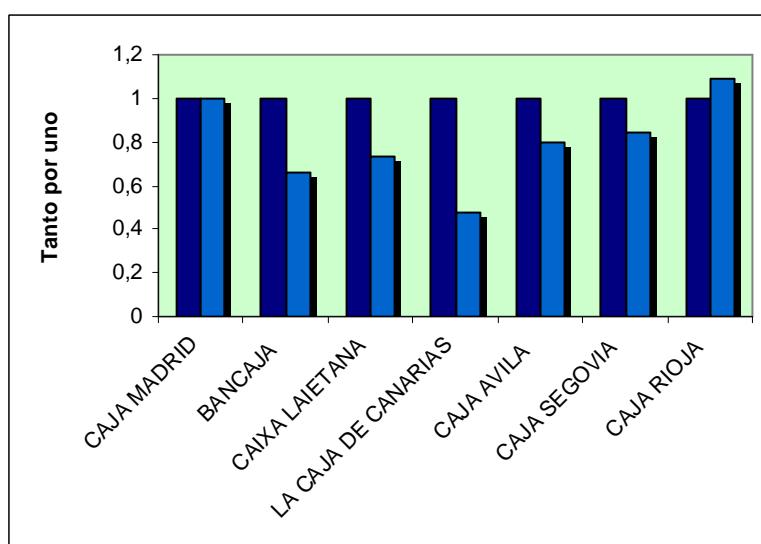
La Obra Social colabora en la rehabilitación de las zonas más despobladas y contribuye en ellas a la creación de empleo. Además, se realizan actividades de Patrimonio Histórico Artístico en todo tipo de municipios de acuerdo a su tamaño, tales como conservación de núcleos de interés histórico artístico o la restauración de obras de arte. Por otro lado la sensibilización social hacia la protección del medio ambiente ha hecho surgir, en los últimos años, actuaciones de las Cajas en este Área, con asignaciones económicas iniciales de pequeña cuantía, pero con crecimientos porcentuales importantes y, sobre todo, con un gran potencial futuro. Las subvenciones más importantes se han destinado a centros experimentales y educativos, conservación y rehabilitación de parques naturales, bosques, jardines botánicos y fincas de interés ecológico, habiéndose podido beneficiar de ello un elevado número de personas.

ANEXO XXI. ESTIMACIONES INVERSIÓN EN OBRA SOCIAL POR ENTIDADES

En las siguientes figuras se presenta una estimación de la variación del presupuesto destinado a la Obra Social por entidades durante los ejercicios 2010 y 2011.

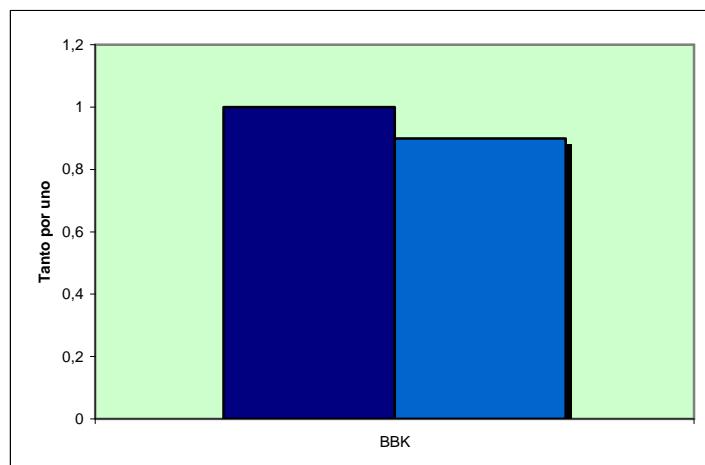
En el caso de las entidades para las que se conocen datos, la información ha sido obtenida en su mayoría a través de distintas fuentes de información en prensa escrita (Agencia EFE), a través de notas de prensa publicadas por las propias Cajas de Ahorros y por medio de la serie de informes albergados por la CNMV.

- **BANKIA (Caja Madrid, Bancaja, Caixa Laietana, La Caja de Canarias, Caja Ávila, Caja Segovia, Caja Rioja)**



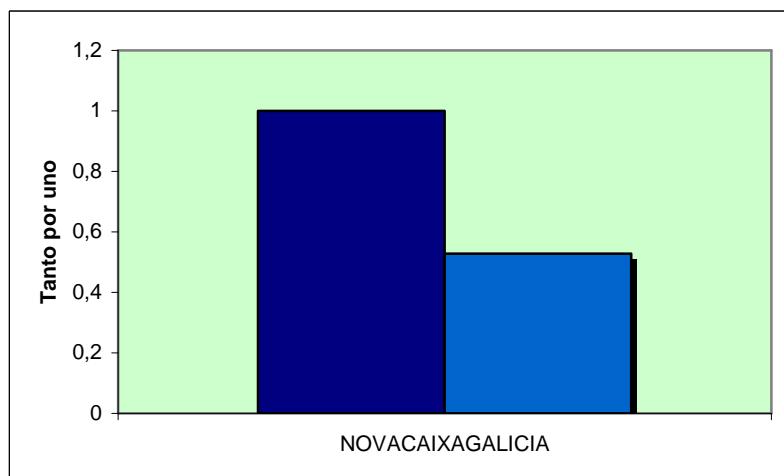
Variación presupuesto Obra Social de Bankia por Cajas de Ahorros, 2010-2011.

- **BBK Bank**



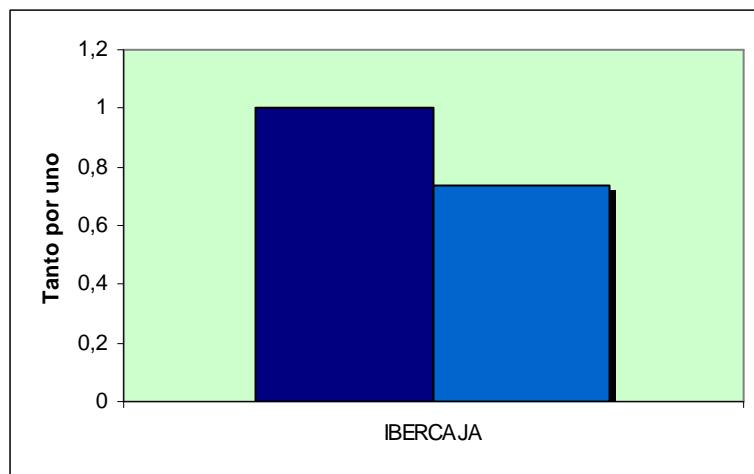
Variación presupuesto Obra Social de BBK Bank, 2010-2011.

- **NOVACAIXAGALICIA**



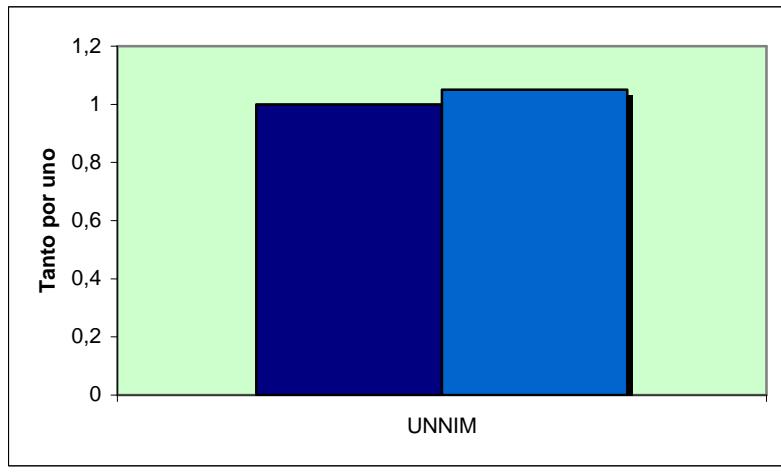
Variación presupuesto Obra Social de Novacaixagalicia, 2010-2011.

- **IBERCAJA**



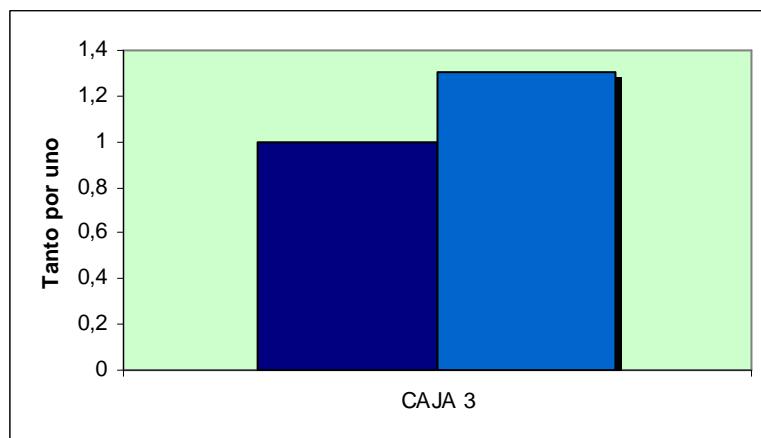
Variación presupuesto Obra Social de Ibercaja, 2010-2011.

- **UNNIM**



Variación presupuesto Obra Social de Unnim, 2010-2011.

- **CAJA 3**



Variación presupuesto Obra Social de Caja 3, 2010-2011.

Se considera ‘Caja 3’ como una única entidad, aunque cada Caja de Ahorros mantiene su propia Obra Social.

Diversas entidades tienen entre sus líneas de actuación mantener intactos o muy similares sus presupuestos para Obra Social con respecto al año 2010, por lo que no se representan en los gráficos anteriores. Las mismas son:

- La Caixa.
- Catalunya Caixa.
- Kutxa.

Obs.: Debe tenerse claro que se trata de estimaciones, y que las cifras se confirmarán en función de la marcha del presente ejercicio.

Por otra parte, algunas entidades hasta la fecha de ejecución del informe todavía no habían dado a conocer las líneas de actuación ni las previsiones para su Obra Social en 2011.

Dichas entidades se citan a continuación.

- Banco Base.
- Mare Nostrum.
- Banca Cívica.
- Caja España-Duero.
- Unicaja.
- Caja Vital Kutxa.
- Caixa Ontinyent.
- Caixa Pollença.

A continuación se presenta la tabla donde se incluyen los presupuestos para Obra Social de las Cajas de ahorros correspondientes al ejercicio 2010 así como las estimaciones para 2011, datos a partir de los cuales se han obtenido los gráficos anteriores.

| | 2010 | 2011 |
|----------------------------|-----------------------|----------------------------|
| LA CAIXA | *1* 425 (500) | *1* 390 (500) |
| CAIXA DE GIRONA | 5 | *2* |
| CAJA MADRID | *1* 80 (130) | 40,6 (130) |
| BANCAJA | 55,8 | 36,4 |
| CAIXA LAIETANA | 4,8 | 3,5 |
| LA CAJA DE CANARIAS | 9,3 | 4,46 |
| CAJA AVILA | 6,5 | 5,2 |
| CAJA SEGOVIA | 7,7 | 6,5 |
| CAJA RIOJA | 4,2 | 4,6 |
| CAJA CANTABRIA | 10,2 | 7,4 |
| CAM | 44 | 38,7 |
| CAJASTUR | 32 | (Niveles similares) |
| CCM | 10,95 | - |
| CAJA EXTREMADURA | 8 | 10,5 |
| CAJA MURCIA | 24 | */* |
| CAIXA PENEDES | 6,2 | */* |
| SA NOSTRA | 8,8 | */* |
| CAJA GRANADA | 14,434 | */* |
| BBK | 83,4 | 75 |
| CAJASUR | (-) | */* |
| CAN | 36,4 | *3* |
| CAJA CANARIAS | 12 | 5,1 |
| CAJA BURGOS | 20,7 | */* |
| CAJASOL | *4* (40) | */* |
| CAJA DE GUADALAJARA | *4* | */* |
| CAJA ESPAÑA | 15 | */* |
| CAJA DUERO | 10,4 | */* |
| UNICAJA | 52,43 | */* |
| CAJA DE JAEN | *5* | */* |
| CAIXANOVA | 45,5 | *6* (60) |
| CAIXA GALICIA | 68 | *6* |
| CAI | 15 | *7* (36) |
| CAJACIRCULO | 7,5 | *7* |
| CAJA DE BADAJOZ | *1* 4,5 (12,5) | *7* |
| CAIXA CATALUNYA | 40,5 | *8* (52,5) |
| CAIXA TARRAGONA | 5,9 | *8* |

| | | |
|-------------------------|--------------|-----------------|
| CAIXA MANRESA | 6,5 | *8* |
| CAIXA SABADELL | 4,6 | *9* (15) |
| CAIXA TERRASA | 8 | *9* |
| CAIXA MANLLEU | 1,63 | *9* |
| IBERCAJA | 38 | 30 |
| CAJA VITAL KUTXA | 25 | */* |
| KUTXA | 41,8 | *10* |
| CAIXA ONTINYENT | 1,532 | */* |
| CAIXA POLLÈNCIA | */* | */* |

Aclaraciones a la tabla anterior:

***1*:** No constan datos referentes al presupuesto para el ejercicio señalado.

***2*:** Aunque la dotación con cargo a resultados del año anterior sea menor, el presupuesto alcanzará la cifra entre paréntesis gracias a fondos anteriores no comprometidos.

***3*:** Caixa Girona es absorbida por La Caixa

***4*:** Cada una de las entidades de Banca Cívica prevé destinar el 30% de sus beneficios a Obra Social para 2011.

***5*:** Presupuesto conjunto Obra Social Cajasol y Caja Guadalajara de 40 millones de euros.

***6*:** Caja de Jaén es absorbida por Unicaja.

***7*:** Novacaixagalicia (Caixanova + Caixagalicia) destina 60 millones en 2011

***8*:** Presupuesto conjunto del grupo Caja 3.

***9*:** En 2011, el presupuesto para la Obra Social de Caixa Catalunya se mantiene en torno a los 52,5 millones de euros, cifra similar a la que sumaron en 2010 los presupuestos de las 3 Cajas que han dado lugar a la fusión.

***10*:** El presupuesto para la Obra Social de Unnim en 2011 es de 15 millones de euros. Como consecuencia de la fusión, las tres Cajas de ahorros pasan a considerarse una sola.

***11*:** Las previsiones de Kutxa son mantener el presupuesto en torno a niveles del año anterior.

Fuente:

Informes financieros anuales presentados a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) por cada una de Cajas de Ahorros.

Obtenido de: <http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/BusquedaPorEntidad.aspx?lang=es>

ANEXO XXII. LA OBRA SOCIAL EN LAS CAJAS DE AHORROS: ANÁLISIS POR ENTIDADES

Durante los últimos años, la dotación a la Obra Social de las Cajas de Ahorros se ha ido viendo reducida a causa de la caída de beneficios y de las restricciones impuestas por el Banco de España.

Por entidades, Caja Madrid y la Caixa cuentan con las Obras Sociales más importantes del país en cuanto a presupuesto dedicado a ellas durante los últimos años.

Así, el gasto en Obra Social de las dos mayores Cajas españolas en el año 2010 representó el 43% con respecto del presupuesto conjunto de las 45 Cajas de Ahorros. De esta manera, la entidad catalana supone el 34% de la Obra Social de todas las Cajas de Ahorros, mientras que la madrileña representa el 9% del total.

Para 2011, las dos Cajas pretenden mantener intacto el presupuesto de sus respectivas sociales, acudiendo a fondos remanentes de otros años.

No ocurre lo mismo con el resto de Cajas de Ahorros, la mayoría de las cuales, además de ver reducida su dotación a Obra Social durante los últimos años, se han visto empujadas a reducir de un modo similar los presupuestos anuales de sus respectivas Obras Sociales.

Todas las entidades que pertenecen a un SIP desarrollan su Obra Social de forma independiente, mientras que en las entidades resultado de fusiones cuentan con una Obra Social única.

Por otra parte, las entidades independientes continuarán con la labor de su Obra Social de manera individual, como lo han venido haciendo hasta la fecha.

Por otro lado, hasta la fecha de realización del estudio algunas entidades todavía no habían anunciado sus presupuestos de Obra Social para 2011, con lo que no se incluyen en este apartado.

• BANCA CÍVICA

En cuanto al SIP formado por Caja de Navarra, Caja Canarias, Caja de Burgos, Cajassol y Caja de Guadalajara, se ha decidido adoptar una estrategia común en cuanto a la gestión de la Obra Social de cada una de las entidades que la forman.

Así, el montante destinado a la Obra Social va a ser el 30% de sus beneficios. El resto se destinará a reservas (20%) y a dividendos para los accionistas (50%).

La particularidad del modelo Banca Cívica radica en que son los propios clientes los que deciden a qué proyecto de la Obra Social se destinan una parte de los beneficios que generan.

Por tanto, la asignación económica que reciben esos proyectos depende exclusivamente de los votos que hayan conseguido. Banca Cívica se compromete a auditar interna y externamente los proyectos presentados y las votaciones emitidas para cumplir con las reglas de este modelo, implantado hace unos años por Caja Navarra.

Como regla general, los proyectos dedicados a la discapacidad y a la asistencia son los que recibieron la mayor cantidad del presupuesto en 2010, seguidos de los dedicados a bienestar, deporte y ocio recibieron 7 millones de euros, el 19,33% del total.

- **BANCAJA**

En cuanto a Bancaja, el recorte de la dotación para 2011 es del 34%.

El montante que se tiene previsto aprobar es de 36,4 millones respecto a los 55,8 millones con los que contó en 2010. Este recorte es acorde con la caída de beneficios del último año, que fue del 33,9%. Sin embargo, las dotaciones se reducen mucho más, un 64%. La Caja valenciana debe recurrir a reservas de años pasados para que le salgan las cuentas.

Esta cifra es la más baja desde el año 1996. El recorte también es el tercero consecutivo y la reducción de la dotación desde 2007 es del 74%.

Esta caída de los beneficios y la necesidad de reforzar su solvencia han provocado que el resto de las Cajas que constituyen Bankia también hayan decidido recortar notablemente su dotación de fondos para Obra Social con cargo a los resultados de 2010.

- **BBK**

La BBK cerró 2010 como la entidad más solvente de toda España. Además, la Caja vizcaína es la Caja de Ahorros española que, proporcionalmente, mas esfuerzo económico dedicó el pasado año a esa importante área. En concreto, en 2010 destinó 83,4 millones de euros a proyectos de contenido social o, lo que es lo mismo, el 30% de sus resultados individuales en 2009. Esa inversión se sitúa, en términos absolutos, como la tercera más importante del sector de Cajas, tan sólo por detrás de La Caixa y Caja Madrid, dato que adquiere mayor relevancia si se tiene en cuenta que ocupa el noveno puesto del ranking de Cajas por activos.

A la conclusión del primer trimestre de 2011, aún no se había oficializado la cantidad que se invertirá en Obra Social ese año. No obstante, se puede aventurar que será inferior a la del año anterior en torno a un 10%, que es el porcentaje que descendió el beneficio de la BBK el pasado año.

Volviendo a 2010, casi la mitad de los 83,4 millones destinados tuvieron como destino la infancia, las personas con incapacidad intelectual y las personas mayores. Mientras, las actividades de tiempo libre y las relacionadas con la cultura y el patrimonio absorbieron el 17% del presupuesto cada una, seguidas por las actividades educativas, con un 8%.

El pasado año se incrementó un 21% la financiación total destinada a las entidades sociales sin ánimo de lucro y a personas que viven en situación de exclusión.

Junto con estos programas, la Fundación ha financiado con 3,7 millones de euros la puesta en marcha de 110 nuevas empresas por parte de jóvenes emprendedoras, que han creado 223 nuevos puestos de trabajo, a los que se suman los 22 puestos de trabajo creados con las iniciativas de autoempleo.

Además, desde la Obra Social de BBK se ha elaborado el nuevo Plan Estratégico de Obra Social para el período 2011-2013, a través de un método participativo que ha involucrado a más de 1.700 personas que pertenecen a los llamados "grupos de interés" y que forman la plantilla, la clientela, la instituciones, los usuarios y la sociedad en general.

El plan prevé impulsar una serie de nuevos proyectos, que se agrupan en cuatro grandes líneas de acción prioritarias. En materia de juventud y empleo, apuesta por nuevos programas de becas, que impulsarán la capacitación y el desarrollo del talento.

➤ **Respecto a la Obra Social de Cajasur.**

Por otro lado, tras la absorción de Cajasur por BBK y pese a que tiene previsto mantener la marca Cajasur, su Obra Social en Andalucía, así como su presupuesto, se esperan cambios relevantes en la misma.

La pretensión de BBK es crear una fundación en Córdoba que gestione la Obra Social adoptando el modelo de la Caja vasca, el cual confiere especial importancia a la inclusión social, el microcrédito, la cultura o la juventud.

• **CAI**

Todo apunta que la Obra Social se mantendrá ya que se considera como un distintivo de la entidad y de su compromiso con la comunidad. No obstante, la Obra Social se acomodará a los resultados.

Entre sus múltiples líneas de actuación, CAI pretende destinar una parte de su presupuesto para el año 2011 a la Asociación Aragonesa de Empresas de Inserción. En concreto serán 130.000 € los que se destinen a este fin con el objeto de ayudar a la inserción laboral de personas excluidas o en riesgo de exclusión.

• **CAIXA LAIETANA**

Pese a que en 2010 se produjo una fuerte caída en los beneficios de la entidad con respecto al ejercicio anterior (un 45,7% para situar unos beneficios de 15,3 millones de euros), la dotación para Obra Social al cierre de 2009 y 2010 apenas se ha visto modificada.

En 2009 se destinaron 3,85 millones de euros frente a los 3,5 que se destinaron al finalizar 2010, siendo esta variación de apenas el 10%.

A la vista de estos números, puede advertirse el interés de la entidad en preservar en la medida de lo posible su modelo de Obra Social a pesar del periodo de grandes cambios que atraviesa la entidad.

El presupuesto para la Obra Social de Caixa Laietana en 2011 asciende a 3,5 millones de euros, frente a los 4,6 millones que se destinaron en el ejercicio anterior.

- **CAIXA ONTINYENT**

Un elemento diferencial básico de Caixa Ontinyent es la especial orientación de su Obra Social, dirigida expresamente a su zona de actuación (ámbito geográfico de las comarcas centrales valencianas), donde tiene implantados y en funcionamiento 27 centros culturales, asistenciales, docentes, sanitarios o deportivos, y desarrolla diversos programas de actividad cultural propia y de colaboración con colectivos.

Caixa Ontinyent dedicó en el año 2010 a la Obra Benéfico-Social 1,3 millones de euros (donde reducción beneficios con respecto a año anterior de un 25%), destinados en un 44% a implantación de centros, un 43% a actividades y un 13% a mantenimiento de centros establecidos.

A finales del ejercicio 2010, el beneficio neto de la Caja fue de 3,6 millones de euros, con lo que, a falta de datos oficiales, la dotación a la Obra Social para 2011 se estima que no será superior al millón de euros.

- **CAJA 3**

El Sistema Institucional de Protección entre CAI, Caja Círculo y Caja Badajoz comenzó a operar el 1 de enero de 2011, aunque cada preservará su naturaleza jurídica, sus Obras Sociales, órganos de gobierno, señas de identidad y desarrollo del negocio minorista.

Entre los planes de futuro de la entidad para los próximos 5 años, está previsto que las tres entidades que lo componen destinen a la Obra Social un presupuesto agregado de 36 millones para 2011 y de 85 en 2015.

- **CAJA CANTABRIA**

La vocación de servicio permanente que Caja Cantabria mantiene con la sociedad, a través fundamentalmente de su Obra Social, que articula toda la actividad sobre los criterios de Compromiso y Solidaridad, se tradujo en la aplicación en 2009 de 12.785 miles de euros, que hicieron posible la amplia actividad desarrollada y que solo en Cantabria posibilitó la participación de mas de 300.000 personas, que de una u otra forma se beneficiaron de las diferentes acciones desarrolladas por la Obra Social.

Para 2011, una de las líneas de actuación se centra en las ONGs, para quienes aumenta u ayuda con respecto al año anterior en un 12%, hasta alcanzar los 800.000 euros.

Sobre las prioridades de Caja Cantabria, el objetivo en 2011 es seguir apostando con más intensidad por los proyectos sociales.

Este año se dará prioridad a los proyectos cuyas líneas de actuación se basen en la investigación, integración, sensibilización, formación e inserción laboral relacionados con temas de mujer, salud, exclusión social, inmigración, discapacidad, tercera edad y menor. En los criterios de selección también se valorarán, de forma especial, la importancia social del proyecto para la región, la amplitud de la incidencia de éste así como las características innovadoras.

Desde la entidad se ha recalcado que, «en estos tiempos complicados, la Obra Social apuesta por incrementar su apoyo a las organizaciones que trabajan por la calidad de vida de los ciudadanos».

- **CAJA EXTREMADURA**

El presupuesto aprobado por Caja Extremadura para Obra Social en 2011 asciende a 10,5 millones de euros.

Desde la entidad se incide en que la inversión estará destinada a priorizar aquellas iniciativas relacionadas directamente con las mayores demandas sociales del momento como son la creación de empleo, la integración y el desarrollo del medio rural, las ayudas al emprendimiento de jóvenes, inmigrantes y mujeres desempleadas, la atención especializada a personas mayores, la promoción de la educación financiera y medioambiental, la integración laboral de los discapacitados, la asistencia socio-sanitaria a grupos con dificultades de integración o la lucha contra la pobreza y la exclusión.

- **CAJA MADRID**

Tras integrarse en el SIP que ha dado lugar a Bankia, la Caja madrileña conservará la marca Caja Madrid, los activos y pasivos de la Obra Social, el monte de piedad, algunas participaciones y los bienes muebles e inmuebles de interés cultural.

La dotación para Obra Social en 2011 es de 40,6 millones de euros, lo que supone el 15,8% de los beneficios de la entidad en el ejercicio anterior. Sin embargo, fuentes de la Caja de Ahorros señalan que ese recorte no implica una reducción de las actividades ni del presupuesto de Obra Social para este ejercicio, que se mantendrá en el entorno de los 130 millones de euros gracias a los fondos disponibles o remanentes de ejercicios anteriores (dotaciones a la Obra Social no agotadas).

La entidad madrileña tiene previsto apartar para Obra Social 40,6 millones de los 256 millones que ganó en 2010, es decir, un 15,85% de sus beneficios. Esta cifra ha bajado un 50%, es decir, a la mitad de los 80 millones que dotó el año anterior.

Esa cifra, la más baja al menos desde 1992 (año más antiguo del que hay datos en la Comisión Nacional del Mercado de Valores).

Se trata, además, del tercer recorte consecutivo. La dotación a la Obra Social se ha reducido un 84% en solo tres años desde el máximo de 252,6 millones que se destinó a ese fin con cargo a los beneficios del año 2007.

La reducción de la partida destinada a Obra Social es consecuencia de la caída del 50% del beneficio individual de Caja Madrid, de 359,7 a 180,5 millones.

En cuanto a las áreas de actuación, Caja Madrid destinará en 2011 entre un 60% y un 70% del importe total de la Obra Social a proyectos de exclusión social y contra la pobreza, y el resto a actividades relacionadas con la protección del medio ambiente.

- **CAJA MURCIA**

Todavía sin más datos, se conoce que los presupuestos de 2011 contemplan un incremento del 12% para 'Bienestar Social' a pesar del recorte generalizado en el resto de departamentos.

- **CAJA RIOJA**

El SIP permite mantener la marca, la personalidad, la Obra Social y la red minorista de Caja Rioja, según se ha subrayado desde la entidad riojana.

Respecto a la Obra Social, se considera que no tiene por qué verse afectada, ya que se esperan más beneficios y por tanto podría destinarse más dinero a ese fin.

El 12 de marzo de 2011 se hicieron públicos distintos resultados de 2010. Según ellos, en cuanto a la Obra Social, la Fundación Caja Rioja organizó en 2010 más de 1.450 actividades con más de 340.000 asistencias de personas y dedicó más de 4,2 millones de euros a actividades e inversiones.

Para 2011, la Asamblea General de Caja Rioja ha aprobado destinar a Obra Social el 26,4 por ciento del excedente neto, uno de los ratios más elevados del sector, con un presupuesto que supera los 4,6 millones de euros.

- **CAJA SEGOVIA**

En el caso de Caja Segovia, el mayor porcentaje del presupuesto para el año 2011 (un 37%) irá destinado a los temas solidarios y sociales, con la convocatoria de ayudas a entidades de interés público y social, la colaboración con los colectivos en riesgo de exclusión social o la tercera edad, además del apoyo a los emprendedores, la convocatoria de becas formativas, la promoción de la cultura y el deporte.

En concreto, la Obra Social de la entidad destinará fondos, por un lado, a programas solidarios en el Tercer Mundo y, por otro, a proyectos solidarios en Segovia y a otras acciones solidarias.

Así, en la vertiente de los programas solidarios con el Tercer Mundo se destinan 60.000 euros, con diez ayudas de 6.000 euros cada una (dos para Segovianos Solidarios y ocho para Proyectos Solidarios). Se premia la labor de segovianos que llevan a cabo labores humanitarias en países en desarrollo y se apoyan los proyectos humanitarios promovidos y gestionados por asociaciones, organizaciones no gubernamentales o entidades privadas sin ánimo de lucro segovianas en países del Tercer Mundo.

En 2010, el resultado después de impuestos de Caja Segovia, a nivel individual, alcanzó la cifra de 16,6 millones de euros, lo que ha permitido destinar 6,5 millones de euros a la Obra Social y Cultural de 2011 y 10,1 millones de euros a Reservas Generales.

- **CAM**

En 2011, el presupuesto que dedicará la CAM a su Obra Social asciende a 38,7 millones de euros, frente a los 44 que destinó en 2010.

Se espera que la Obra Social mantenga los principales retos vitales y sociales de las personas y comunidades de su entorno, con el compromiso de desarrollar actividades orientadas a conseguir una sociedad más justa, solidaria y con mayor calidad de vida.

Para ello, además de las líneas de actuación de Solidaridad y Desarrollo Social, Medio Ambiente, Cultura e Innovación y Desarrollo, Obra Social CAM desarrollará actividades vinculadas con las áreas de Innovación y Territorio y la nueva web 2.0, mostrando así su compromiso con las nuevas tecnologías.

En cuanto al año 2010, de los 276,5 millones de euros de beneficios obtenidos por CAM el ejercicio anterior, 221,8 millones fueron a reservas, 19,6 millones se destinaron a remunerar las cuotas participativas y 35 millones a la Obra Social, que contó con un presupuesto de 44 millones de euros.

- **CATALUNYA CAIXA**

La nueva entidad nace con una especial sensibilidad por el territorio y la Obra Social, por lo tanto mantiene los actuales programas de las Obras Sociales de cada entidad que ya tienen una clara orientación social.

Ésta destinará parte de sus beneficios a la nueva Obra Social y para garantizar la proximidad y complicidad con los territorios, contará con fundaciones en Tarragona y en Manresa. Cada una de estas dos fundaciones gestionará un 15% de la inversión que la entidad destine a Obra Social, siempre guiadas por la Obra Social de la nueva entidad. El 70% restante de la inversión en acción social se gestionará directamente por la Obra Social de la nueva entidad y se invertirá en los territorios donde esté presente la nueva Caja.

- **CCM (absorbida por Cajastur)**

Con la transformación de Caja Castilla-La Mancha en Banco, tras la fusión con CajaAstur, la entidad financiera perdió su derecho a tener entre sus servicios una Obra Social; por este motivo se creó la Fundación CCM, una entidad nacida con el objetivo de seguir trabajando en esta materia.

- **IBERCAJA**

En el caso de Ibercaja, el presupuesto se recorta un 21%, al pasar de los 38 a los 30 millones de euros que dedicará este año a proyectos sociales y culturales, cuando su beneficio descendió un 28%, hasta los 103,6 millones.

Desde la dirección de la Obra Social de la Caja aragonesa se reconoce que la crisis está mermando la función social de la entidad.

Pese a que Ibercaja figura entre las pocas entidades de ahorro que superan el listón de solvencia exigido por el Gobierno, existen dudas acerca de cómo se estructurará su Obra Social en el futuro.

En principio, todo apunta que la Obra Social se mantendrá, ya que se ha convertido en uno de los grandes protagonistas de la filosofía y principios de Ibercaja, aunque la cuantía que se destinará a la misma dependerá más de la marcha de la economía que de la reforma de las Cajas de ahorros.

Durante los últimos años, la Obra Social de Ibercaja ha contribuido a hacer posibles grandes proyectos en la ciudad de Zaragoza y en el resto de la Comunidad, como la transformación del meandro de Ranillas para la Expo del 2008, el tranvía, Aramón o la Plataforma Logística de Zaragoza (PLAZA), los cuales difícilmente se hubieran hecho sin la Caja de Ahorros. Por estos motivos, además de aquellos por los cuales nacieron este tipo de entidades, desde la entidad se asegura que el futuro de la Obra Social está garantizado.

- **KUTXA**

Kutxa se propone mantener el presupuesto dedicado a la Obra Social en 2011. En ese sentido, fuentes de la Dirección de Kutxa manifestaron su deseo de plantear un presupuesto similar al del pasado 2010. La Obra Social de Kutxa desarrolló el pasado año un total de 3.245 actividades que tuvieron una participación de 2.076.476 beneficiarios.

- **LA CAIXA**

La Caixa destinará 390 millones de los 1.510 de beneficio de 2010 (el 25,8%) para Obra Social, frente a los 425 millones que destinó en 2010, a pesar de contar con un beneficio menor, de 1.307 millones, lo que supuso el 32,5%.

Lo que sí se mantendrá es el presupuesto de Obra Social, que seguirá siendo de 500 millones de euros al igual que en los últimos ejercicios.

El beneficio consolidado de la entidad cayó el 13%. La dotación al fondo de la Obra Social se verá recortada en un 8,2%, que pasará de 425 a 390 millones. En 2009 ya se redujo un 15%. No obstante, la Caja prevé sacar hasta 110 de los 115 millones que tenía no comprometidos en la hucha de la Obra Social para repetir presupuesto de 500 millones por tercer año consecutivo.

Para el año 2011, aumenta el presupuesto de programas culturales y educativos y cae el de los programas sociales.

En 2011, la entidad catalana ha apartado 390 millones de los 1.510 de beneficio de 2010 (el 25,8%) para Obra Social, mientras que el año pasado dotó más dinero, 425 millones, con un beneficio menor, de 1.307 millones, lo que supuso el 32,5%.

Además, desde la entidad se ha propuesto que en el futuro la Obra Social se financie con el 25% de los beneficios del nuevo banco.

Pese a convertirse en banco, la Caixa mantendrá la fundación que gestiona su Obra Social.

➤ **Respecto a la Obra Social de Caixa Girona.**

En lo que se refiere a la Obra Social de Caixa Girona (absorbida por la Caixa), la Caixa asignará un presupuesto a la Fundació Caixa Girona para que pueda continuar invirtiendo y apoyando los proyectos en el territorio, aún sin determinar.

- **LA CAJA DE CANARIAS**

La Caja de Canarias, integrada en Bankia aunque con una Obra Social propia, destinará un total de 4,46 millones de euros a Obra Social, lo que supone un descenso del 52% respecto a los 9,3 millones del ejercicio anterior.

A pesar de esto, desde la entidad se ha destacado que el proceso de integración constituye un sólido proyecto para mantener y potenciar a medio y largo plazo el compromiso social de la Caja con su Comunidad.

- **MARE NOSTRUM**

Desde la entidad se ha destacado que se mantendrá la Obra Social, asegurado además que se dará una atención preferente a la misma.

El grupo Mare Nostrum se orientará hacia un modelo de gestión eficiente que permita aprovechar las oportunidades existentes en el mercado. El SIP que se constituye está inspirado en un modelo de franquicias regionales líderes, que reconoce el valor diferencial de preservar la identidad de cada una de las cuatro Cajas, que mantendrán su personalidad jurídica, su marca, su lealtad territorial y su negocio minorista, así como sus propios Órganos de Gobierno y su Obra Social, independientes.

Las Cajas tendrán plena autonomía en la gestión de la Obra Social y Cultural, cuyas líneas de actuación se acomodarán a la situación económica.

La tendencia general en la Obra Social de las cuatro Cajas será la expansión de la actividad social, deportiva y cultural en lugar de concentrarla en actividades con poco impacto.

- **NOVACAIXAGALICIA**

Tras verse obligada a volcar su negocio a un banco para intentar cumplir con el decreto del gobierno, es muy probable que su Obra Social se vea notablemente afectada.

Aunque se han barajado muchas cifras, lo cierto es que todavía no se ha hecho pública la cuantía que la nueva entidad pretende destinar a Obra Social. Sin embargo, las restricciones impuestas por el Banco de España y el propio coste de la alianza, hacen sospechar que habrá recortes importantes.

Algunas fuentes apuntan que el objetivo es garantizar una inversión de 300 millones de euros entre 2010 y 2015. Según esta teoría, Novacaixagalicia destinaría a Obra Social 60 millones anuales, a lo largo de los próximos cinco años.

En este sentido, continuaría la tendencia a la baja en los presupuestos de inversión en Obra Social desde 2007, año en el que la inversión total fue de 141,1 millones de euros, de los cuales 73,8 fueron de Caixa Galicia y 67,3 de Caixanova.

- **SA NOSTRA**

Se estima que el presupuesto destinado al área social en 2011 por parte de la entidad balear aumente en un 20% con respecto al del año anterior. La Obra Social de Sa Nostra destina en 2011 más de 1,2 millones de euros a un total de 176 propuestas solidarias presentadas por 132 ONG con sede en Baleares (esto no representa el presupuesto total para la Obra Social en 2011).

La entidad ha puesto en marcha, por primera vez en su historia, un sistema de votaciones mediante el cuál los clientes de la Caja balear podrán elegir qué proyectos reciben un mayor impulso. De este modo, cumple con el compromiso adquirido con sus clientes, facilitando su participación en la adjudicación de las ayudas.

Se trata de una nueva manera de hacer Obra Social, más cercana, más efectiva y más participativa.

Algunos de los proyectos son talleres terapéuticos para personas afectadas por distintas infecciones, actividades de formación de voluntarios para atender a personas con Alzheimer, la organización del XI Encuentro Nacional de familias de personas con síndrome de Down o la financiación de un campamento de niños celíacos.

- **UNICAJA**

La Obra Social de Unicaja se posiciona como la más importante de Andalucía. El excedente de la entidad se destina a la cobertura de las principales demandas sociales, como son los programas de integración de los colectivos con mayores problemas y necesidades. Las actividades culturales, la restauración y conservación del patrimonio histórico-artístico y medio ambiental, la educación y la investigación, completan las áreas de actuación preferente de su Obra Social.

En el ejercicio 2010, la Obra Social se reforzó en los campos de la solidaridad, la educación y la formación.

El beneficio neto consolidado de la entidad en 2009 fue de 204,8 millones de euros.

En 2010, Unicaja destinó 52,43 millones de euros al presupuesto de su Obra Social, que alcanzó a cinco millones de beneficiarios y permitió la ejecución de 5.370 actividades en 421 localidades.

- **UNNIM**

La entidad operará como una sola en cuanto a su Obra Social se refiere, intentando ajustarse en la medida de lo posible a la filosofía de las respectivas Obras Sociales de las entidades participantes en la fusión, las Cajas catalanas Caixa de Sabadell, Caixa Terrasa y Caixa de Manlleu.

Se prevé que el presupuesto de su fundación para este año ronde los 15 millones de euros, algo más que los 14,3 millones de euros que invirtieron por separado las tres entidades en 2010.

Por otro lado, en 2011 los fondos destinados a la Obra Social de Unnim se repartirán entre proyectos sociales, culturales y ambientales.

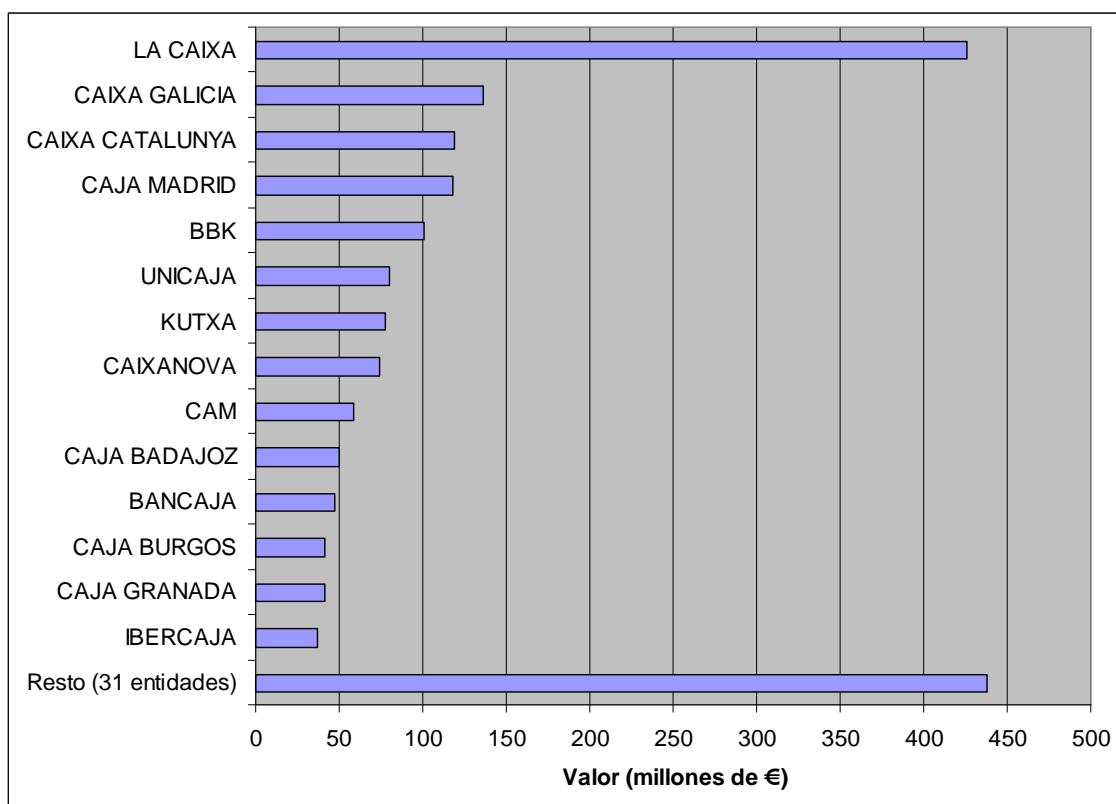
ANEXO XXIII. PATRIMONIO SOCIOCULTURAL

Patrimonio Sociocultural por Cajas de Ahorros previo a la reestructuración del sistema financiero español.

El patrimonio sociocultural de una Caja de Ahorros lo constituye principalmente la red de centros construidos y gestionados por la misma, y en la mayoría de los casos puede dar una visión de la fortaleza de la Obra Social de la entidad.

Anualmente, las infraestructuras sociales de las Cajas de Ahorros son utilizadas por millones de usuarios. Todas ellas son de uso público o están dedicadas a colectivos desfavorecidos. La red de infraestructuras permite a las entidades atender las necesidades sociales y dinamizar culturalmente los distintos territorios donde actúan, además de configurar una red eficaz de intervención en multitud de ámbitos.

Su carácter multidisciplinar las hace adecuada para dar respuesta al actual contexto socioeconómico porque permiten la atención a familias, la formación de capital humano y constituirse como espacios abiertos a la ciudadanía para foros de pensamiento y de difusión cultural.



Patrimonio sociocultural por Cajas de Ahorros.

Datos a 31 de marzo de 2010 en millones de euros.
[Fuente: CECA] TOTAL CAJAS: 1.845 millones de euros.

ANEXO XXIV. EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN EN OBRA SOCIAL POR ENTIDADES (AÑOS 2003, 2008, 2009 y 2010)

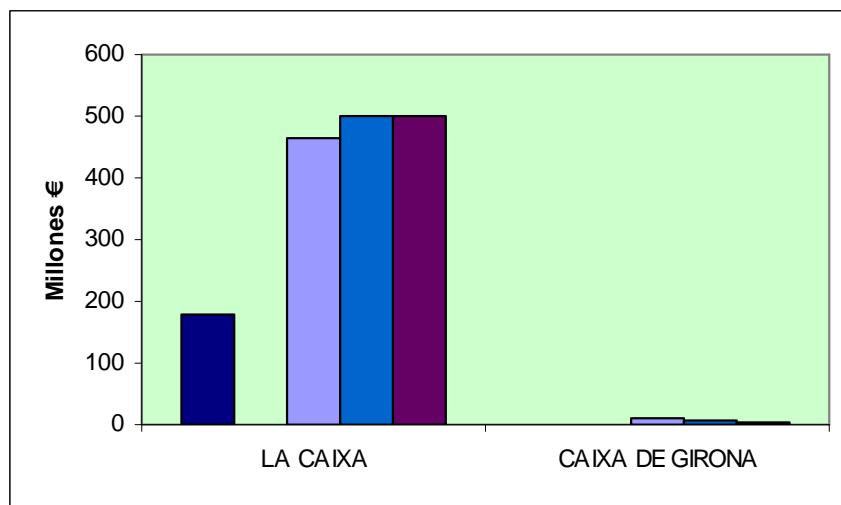
A continuación se presenta una serie de figuras donde se muestra la evolución del presupuesto destinado a Obra Social por parte de las distintas entidades, con datos correspondientes a los años 2003, 2008, 2009 y 2010.

Se ha añadido información referida al año 2003 para poder visualizar así la variación del presupuesto en el periodo comprendido entre ese año y 2008, sin necesidad de incluir los datos de los cuatro años intermedios.

Además, las entidades se disponen en agrupaciones conforme a lo previsto en el actual proceso de reestructuración, aún sin concluir en el tercer trimestre de 2011.

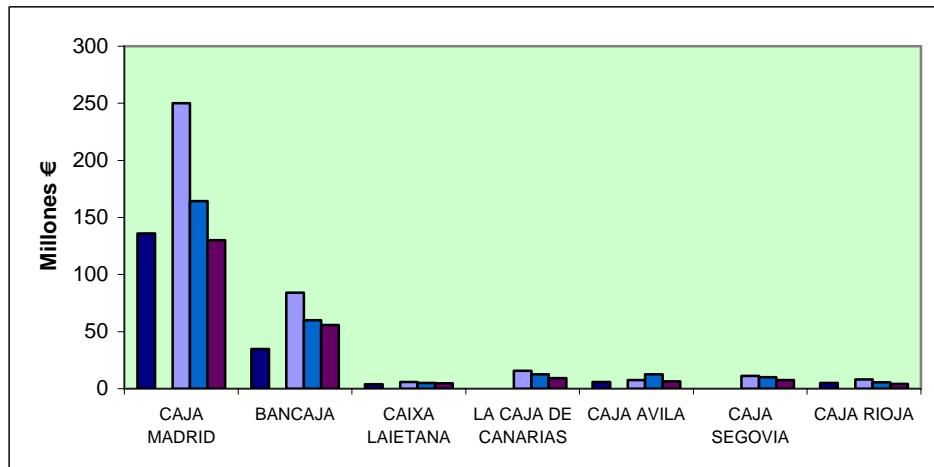
El objeto de este documento es mostrar la evolución del presupuesto de las distintas Cajas de Ahorros. Si se desea ver el gasto detallado de cada una de las Cajas de Ahorros puede hacerse a través del enlace “www.cajasdeahorros.es/balance” y consultar los distintos anuarios.

La Caixa (La Caixa y Caixa de Girona).



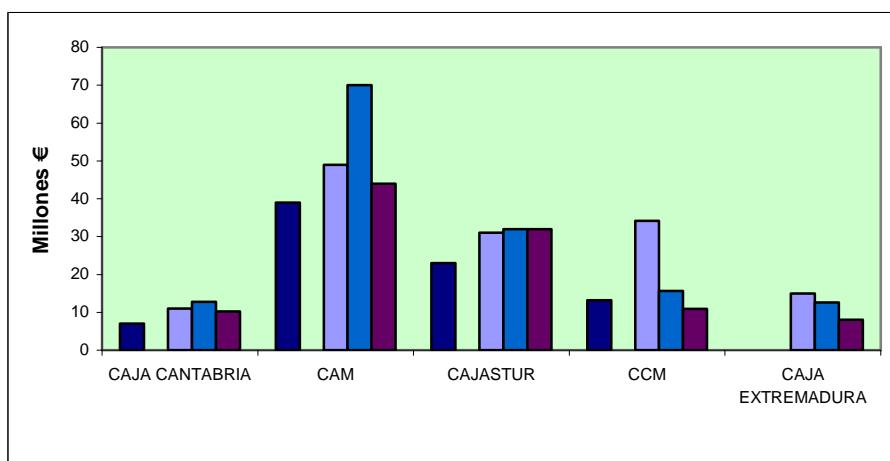
Nota: Generalmente la inversión en obra social no coincide con el presupuesto estimado por la entidad financiera ni con la dotación para Obra Social. Pese a ello, suelen mantener una estrecha relación en términos cualitativos.

Bankia (Caja Madrid, Bancaja, Caixa Laietana, La Caja de Canarias, Caja Ávila, Caja Segovia y Caja Rioja).



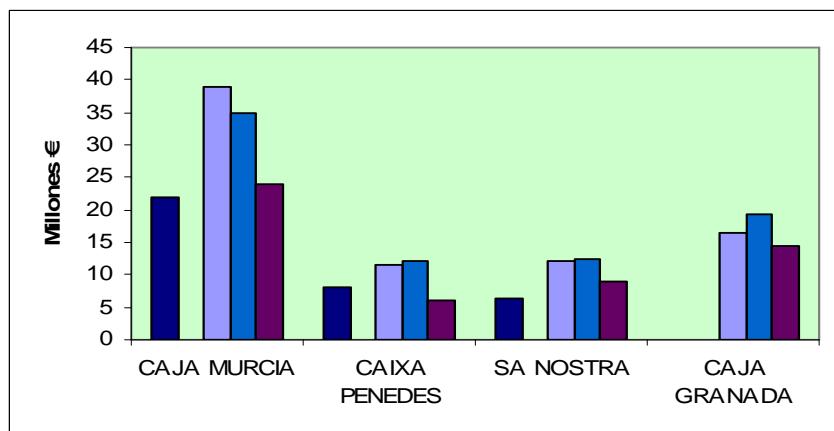
Inversión en Obra Social (2003, 2008-2010)

Banco Base (Caja Cantabria, CAM, Cajastur, CCM y Caja Extremadura).



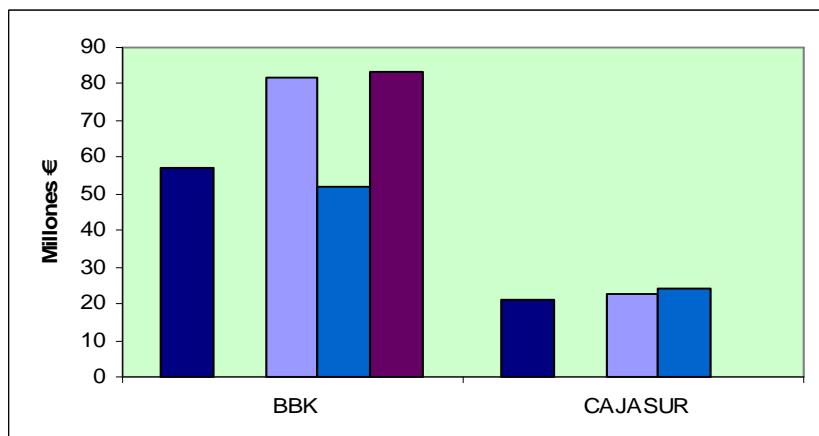
Inversión en Obra Social (2003, 2008-2010)

Banco Mare Nostrum (Caja Murcia, Caixa Penedès, Sa Nostra y Caja Granada).



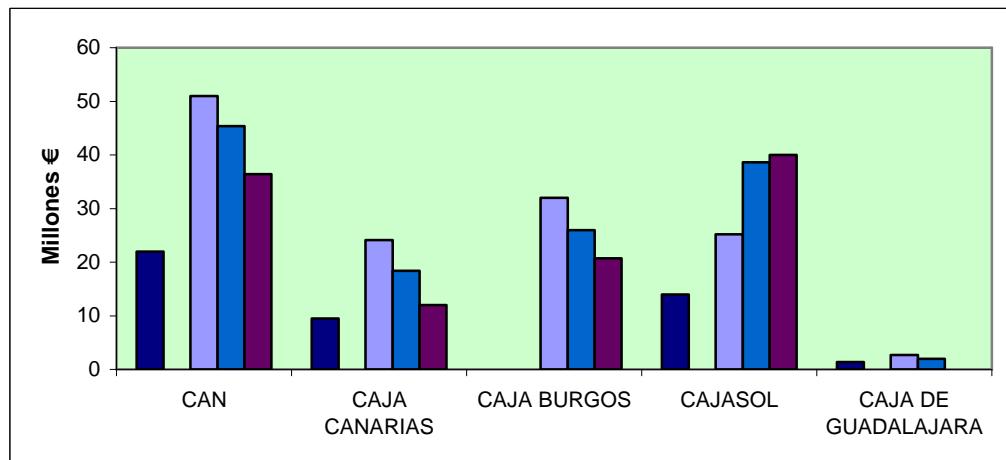
Inversión en Obra Social (2003, 2008-2010)

BBK Bank (BBK y Cajasur).



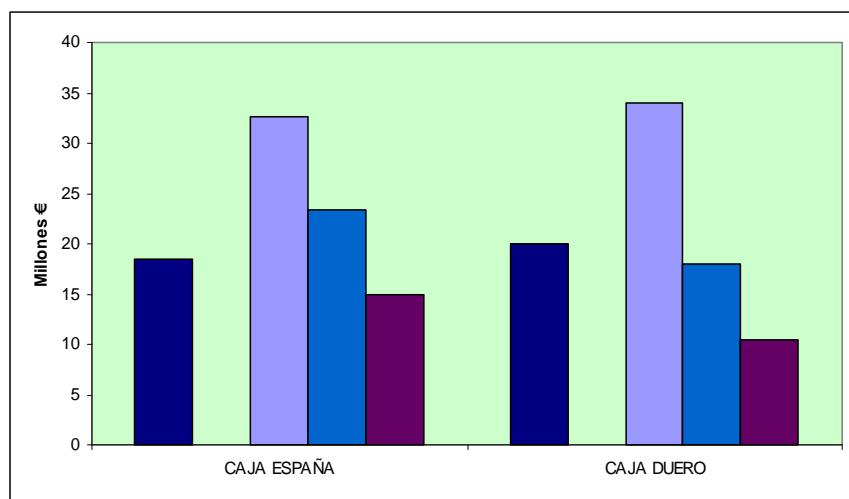
Inversión en Obra Social (2003, 2008-2010)

Banca Cívica (CAN, Caja Canarias, Caja Burgos, Cajasol y Caja de Guadalajara).



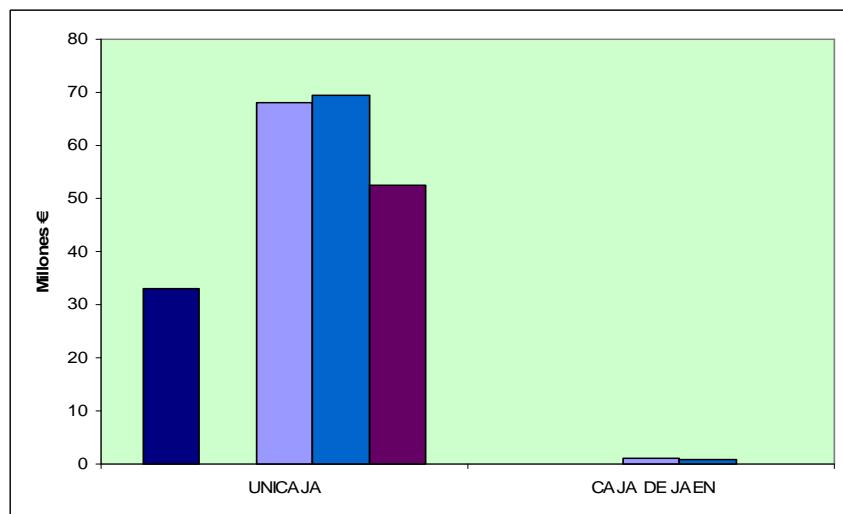
Inversión en Obra Social (2003, 2008-2010)

Caja España de Inversiones (Caja España y Caja Duero).



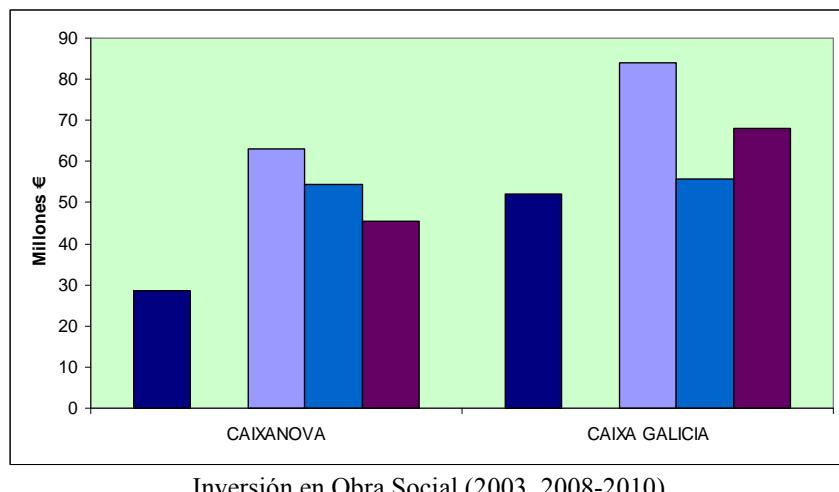
Inversión en Obra Social (2003, 2008-2010)

Unicaja (Unicaja y Caja de Jaén).



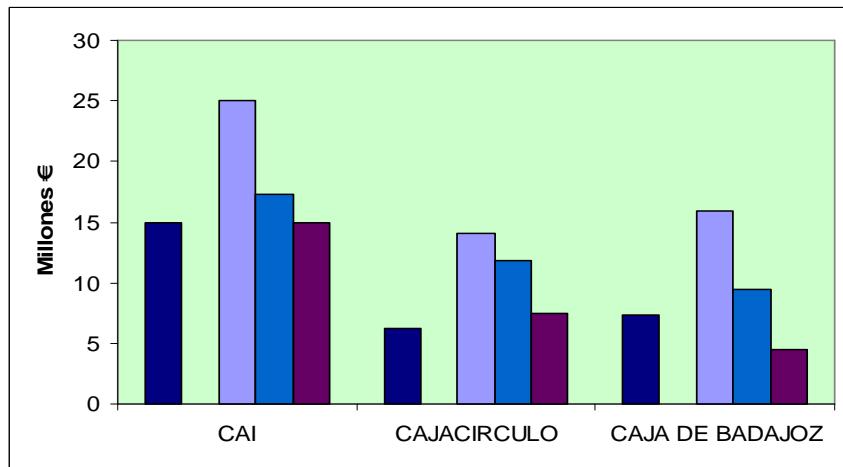
Inversión en Obra Social (2003, 2008-2010)

Novacaixagalicia (Caixanova y Caixa Galicia).



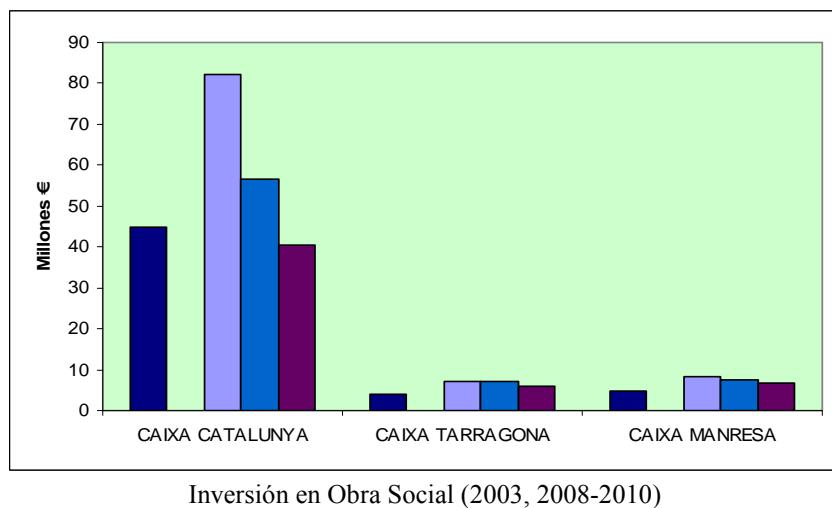
Inversión en Obra Social (2003, 2008-2010)

Caja 3 (CAI, Caja Círculo y Caja de Badajoz).

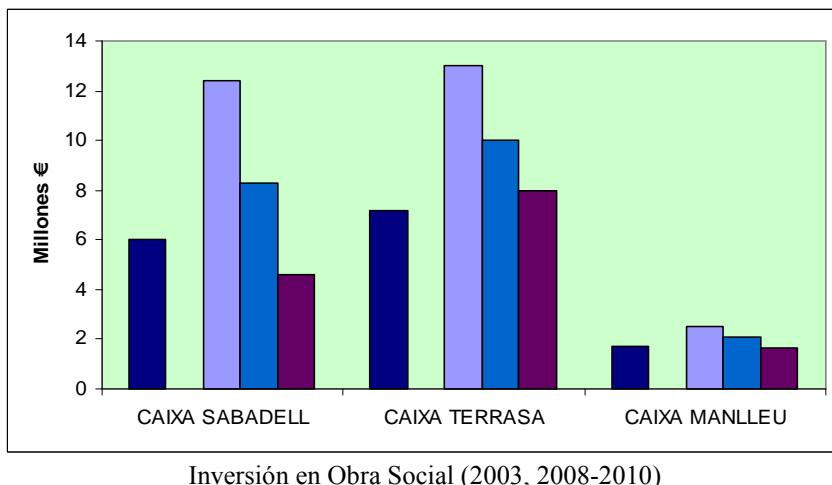


Inversión en Obra Social (2003, 2008-2010)

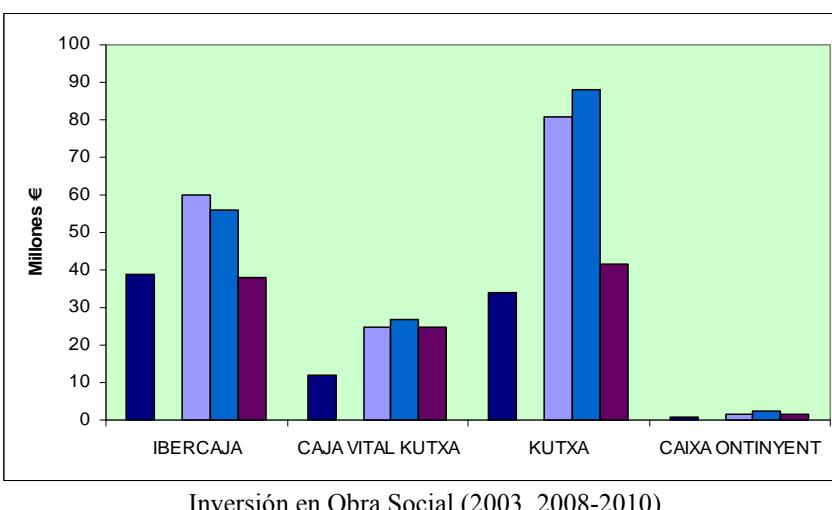
Catalunya Caixa (Caixa Catalunya, Caixa Tarragona y Caixa Manresa).



Unnim (Caixa Sabadell, Caixa Terrasa y Caixa Manlleu).



Entidades independientes (Ibercaja, Caja Vital Kutxa, Kutxa y Caixa Ontinyent)*.



* No se dispone de datos sobre los presupuestos en Obra Social para Caixa Pollença.

A continuación se presenta una tabla donde se reflejan los presupuestos para Obra Social de las Cajas de Ahorros correspondientes a los ejercicios 2003, 2008, 2009 y 2010, datos a partir de los cuales se han obtenido los gráficos anteriores.

| | 2003 | 2008 | 2009 | 2010 |
|---------------------|--------|--------|--------|----------------|
| LA CAIXA | 177 | 465 | *(500) | *1* 425 (500) |
| CAIXA DE GIRONA | */* | 10,2 | 8,25 | 5 |
| CAJA MADRID | 136 | 250 | 164,2 | *1* 80 (130) |
| BANCAJA | 34,9 | 84 | 60 | 55,8 |
| CAIXA LAIETANA | 4 | 5,8 | 5,1 | 4,8 |
| LA CAJA DE CANARIAS | */* | 15,6 | 12,6 | 9,3 |
| CAJA AVILA | 5,93 | 7,53 | 12,7 | 6,5 |
| CAJA SEGOVIA | */* | 11,15 | 10 | 7,7 |
| CAJA RIOJA | 5 | 8 | 5,53 | 4,2 |
| CAJA CANTABRIA | 7 | 11 | 13 | *2* 10,2 |
| CAM | 39 | 49 | 70 | 44 |
| CAJASTUR | 23 | 31 | 32 | 32 |
| CCM | 13,21 | 34,132 | 15,614 | 10,95 |
| CAJA EXTREMADURA | */* | 15 | 12,6 | 8 |
| CAJA MURCIA | 22 | 39 | 35 | 24 |
| CAIXA PENEDES | 8 | 11,5 | 12 | 6,2 |
| SA NOSTRA | 6,3 | 12,054 | 12,44 | 8,8 |
| CAJA GRANADA | */* | 16,3 | 19,23 | 14,434 |
| BBK | 57 | 82 | 51,89 | 83,4 |
| CAJASUR | 21,1 | 22,77 | 23,92 | 0 |
| CAN | 22 | 51 | 45,4 | 36,4 |
| CAJA CANARIAS | 9,5 | 24,1 | 18,4 | 12 |
| CAJA BURGOS | */* | 32 | 26 | 20,7 |
| CAJASOL | 14 | 25,17 | 38,6 | *3* (40) |
| CAJA DE GUADALAJARA | 1,39 | 2,657 | 2 | *3* |
| CAJA ESPAÑA | 18,404 | 32,65 | 23,42 | 15 |
| CAJA DUERO | 20 | 34 | 18 | 10,4 |
| UNICAJA | 33 | 68 | 69,5 | 52,43 |
| CAJA DE JAEN | */* | 1 | 0,97 | *4* |
| CAIXANOVA | 28,566 | 63 | 54,5 | 45,5 |
| CAIXA GALICIA | 52 | 84 | 55,9 | 68 |
| CAI | 15 | 25 | 17,3 | 15 |
| CAJACIRCULO | 6,168 | 14,1 | 11,8 | 7,5 |
| CAJA DE BADAJOZ | 7,331 | 15,933 | 9,488 | *1* 4,5 (12,5) |

| | | | | |
|------------------|-------|--------|--------|-------|
| CAIXA CATALUNYA | 44,65 | 82,094 | 56,407 | 40,5 |
| CAIXA TARRAGONA | 3,9 | 7,2 | 6,98 | 5,9 |
| CAIXA MANRESA | 4,9 | 8,4 | 7,5 | 6,5 |
| CAIXA SABADELL | 6 | 12,4 | 8 | 4,6 |
| CAIXA TERRASA | 7,2 | 13 | 10 | 8 |
| CAIXA MANLLEU | 1,739 | 2,534 | 2,076 | 1,63 |
| IBERCAJA | 39 | 60 | 56,2 | 38 |
| CAJA VITAL KUTXA | 12 | 25 | 26,8 | 25 |
| KUTXA | 34 | 81 | 88,2 | 41,8 |
| CAIXA ONTINYENT | 0,81 | 1,529 | 2,409 | 1,532 |
| CAIXA POLLENÇA | */* | */* | */* | */* |

Aclaraciones a la tabla anterior:

/: No constan datos referentes al presupuesto para el ejercicio señalado.

1: Aunque la dotación con cargo a resultados del año anterior sea menor, el presupuesto alcanzará la cifra entre paréntesis gracias a fondos anteriores no comprometidos.

2: Obra Social agregada Banco Base 2010 de 104,6 millones de euros. La dotación individual no se incluye ya que no consta a la fecha de realización de la tabla.

3: Presupuesto conjunto Obra Social Cajasol y Caja Guadalajara de 40 millones de euros.

4: No presenta presupuesto ya que es absorbida por Unicaja.

Fuente:

- Memorias anuales cajas de ahorros, sitios web de la obra social de cada entidad.
- Informes financieros anuales presentados a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) por cada una de las entidades.

Obtenido de <http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/BusquedaPorEntidad.aspx?lang=es>

- Informe Consumer Eroski, nº 134. Julio/Agosto 2009.

ANEXO XXV. DESTINO DE LOS MICROCRÉDITOS

Como se puede comprobar a partir de la siguiente tabla, el destino de los microcréditos a lo largo del año 2009 fue de lo más variado, destacando por encima del resto las necesidades familiares y el comercio al por menor.

| | Número | Porcentaje (%) |
|--|--------|----------------|
| Necesidades familiares | 244 | 32,88 |
| Comercio al por menor | 187 | 25,20 |
| Actividades diversas de servicios personales | 96 | 12,94 |
| Hostelería | 83 | 11,19 |
| Educación | 34 | 4,58 |
| Construcción / reformas | 27 | 3,64 |
| Actividades recreativas y culturales | 16 | 2,16 |
| Actividades informáticas | 16 | 2,16 |
| Actividades sanitarias y veteranarias | 9 | 1,21 |
| Talleres | 6 | 0,81 |
| Transporte terrestre | 5 | 0,67 |
| Actividades auxiliares a la intermediación financiera | 4 | 0,54 |
| Limpieza y mantenimiento | 4 | 0,54 |
| Comercio al por mayor | 3 | 0,40 |
| Actividades inmobiliarias | 2 | 0,27 |
| Intermediación seguros | 1 | 0,13 |
| Otros | 5 | 0,67 |
| TOTAL | 742 * | 100 |

* Excluidas las 245 operaciones realizadas por Microbank, consideradas operaciones de microcréditos sociales.

ANEXO XXVI. POTENCIALES BENEFICIARIOS POR TIPO DE COLECTIVO

Análisis cuantitativo de los beneficiarios potenciales en España por tipo de colectivo en riesgo de exclusión social.

- 4.910.200 parados en España. Tasa de paro del 21,29% (1)
- 2.275.200 mujeres en paro, 123.800 más que a comienzos de 2011. En 2004 eran 1.150.900. Tasa de paro femenino del 21,94%. (1)
- 867.200 parados menores de 25 años (1)
- 2.154.700 parados de larga duración. El 45,3% son mujeres. (2)
- 1.212.700 parados mayores de 45 años. El 44,43% son mujeres. (2)
- 4.606.323 inmigrantes en edad de trabajar en 2010, de los cuales 47,17% son mujeres. En 2004 eran 2.144.003. (3)
- 307.200 hogares monoparentales, de los cuales 89% encabezados por una mujer. (4)
- 1.482.100 discapacitados en edad de trabajar, de los cuales 52,5% son mujeres. En 1999 eran 1.337.708. (5)
- 700.000 miembros de la comunidad gitana. (6)

Número de extranjeros en España.

| | Número de personas |
|--------------------------|--------------------|
| Unión Europea | 2.350.971 |
| Europa no comunitaria | 228.799 |
| África | 1.059.369 |
| América del Norte | 54.099 |
| América del Sur | 1.533.207 |
| América Central y Caribe | 201.374 |
| Asia | 317.646 |
| Oceanía | 2.535 |

(1) I trimestre de 2011 de la encuesta de población activa, INE.

(2) IV trimestre de 2010 de la encuesta de población activa, INE.

(3) Se entiende por edad de trabajar aquella comprendida entre los 16 y 64 años. Padrón municipal 2010, INE.

(4) Instituto de la Mujer (Explotación específica de la Encuesta de Población Activa del IV trimestre 2004, INE).

(5) Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de la Salud, 2008.

(6) Estimación Foro Nantik Lum.

Población extranjera en España en edad de trabajar (16-64 años) por país de nacionalidad.

| | Personas en edad de trabajar | % sobre el total de extranjeros |
|--|------------------------------|---------------------------------|
| Rumanía | 699.589 | 15,19 |
| Marruecos | 566.410 | 12,30 |
| Ecuador | 331.367 | 7,19 |
| Colombia | 255.456 | 5,55 |
| Reino Unido | 241.641 | 5,25 |
| Bolivia | 182.443 | 3,96 |
| Argentina | 157.833 | 3,43 |
| Bulgaria | 144.849 | 3,14 |
| China | 123.350 | 2,68 |
| Alemania | 115.566 | 2,51 |
| Portugal | 108.675 | 2,36 |
| Francia | 83.903 | 1,82 |
| República Dominicana | 77.550 | 1,68 |
| Italia | 75.859 | 1,65 |
| Polonia | 73.450 | 1,59 |
| Ucrania | 71.662 | 1,56 |
| Senegal | 55.360 | 1,20 |
| Pakistán | 50.222 | 1,09 |
| Cuba | 50.153 | 1,09 |
| Argelia | 47.434 | 1,03 |
| Rusia | 42.615 | 0,93 |
| Nigeria | 36.024 | 0,78 |
| India | 28.341 | 0,62 |
| Mali | 22.342 | 0,49 |
| Guinea | 10.021 | 0,22 |
| República Checa | 8.392 | 0,18 |
| Japón | 4.473 | 0,10 |
| Turquía | 2.694 | 0,06 |
| Túnez | 1.885 | 0,04 |
| TOTAL EXTRANJEROS | 5.747.734 | 100 |
| TOTAL EXTRANJEROS EN EDAD DE TRABAJAR | 4.606.323 | 80,14 |

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). IV trimestre de 2010.

ANEXO XXVII. PROGRAMAS DE MICROCRÉDITOS EN VIGOR

A continuación se presentan los principales rasgos de los programas de microcréditos en vigor a la conclusión del primer trimestre del año 2011 (31-03-11).

• CAJA NAVARRA

Caja Navarra forma parte de Banca Cívica, un grupo formado por cinco Cajas de Ahorros, caracterizado especialmente por la forma de elegir el destino de su Obra Social, donde son los propios clientes quienes eligen a qué proyectos dentro de la Obra Social se van a dedicar los beneficios que ellos originan.

Actualmente, dos de estas entidades desarrollan programas de microcréditos, Caja Navarra y Cajasol.

En primer lugar, veamos los términos en que los concede la entidad navarra.

Convenio Fundación ICO y CAN para microcréditos. La Fundación ICO y Caja Navarra han suscrito un convenio de colaboración para poner en marcha un proyecto piloto de Microcréditos que inicialmente se desarrollará en Navarra y Barcelona.

Con la firma de este acuerdo, la Fundación ICO avanza en su objetivo de impulsar la concesión de Microcréditos a colectivos de personas excluidas o en riesgo de exclusión con la filosofía de Grameen Bank (GB).

En este convenio suscrito con Caja Navarra, la Fundación ICO cuenta con el asesoramiento y coordinación de expertos provenientes del propio GB, con el fin de ir diseñando y adecuando los procesos de la metodología Grameen Bank a la realidad española.

Por su parte, Caja Navarra pone a disposición del proyecto sus Servicios de Participación Activa y Voluntariado, VolCan, que desde su innovadora visión de Banca Cívica involucrará a ciudadanos y entidades sociales en el constante acompañamiento y asesoramiento a los usuarios del proyecto.

El Programa de Microcréditos quiere crear y probar un entorno de innovación en las microfinanzas en España que pioce sobre la confianza mutua y la combinación idónea de servicios financieros y no financieros para contribuir a la inclusión social y económica de los colectivos a los que va dirigido este programa.

- **CAJASOL**

➤ **Microcréditos en Sevilla.**

La Obra Social de Cajasol firmó el pasado 4 de diciembre de 2010 varios acuerdos de colaboración con los que dará su apoyo al desarrollo de la nueva línea de microcréditos iniciada en colaboración con la Fundación ICO.

Mediante el nuevo programa facilitará microcréditos a los colectivos con los que trabajan, como la Fundación Sevilla Acoge, Fundación Genus, Cruz Roja Española y Centro Al-Alba, y que se pueden considerar objetivos del proyecto piloto de microcréditos iniciado en julio de 2008 por la Fundación Cajasol y la Fundación ICO.

El objetivo del proyecto piloto de microcréditos, que se pretende desarrollar en tres años, es poner una marcha línea de microcréditos cuya filosofía se basa en la seguida por el Grameen Bank de Bangladesh, si bien su aplicación en Andalucía trata de recoger las modificaciones necesarias para su adaptación a la realidad de la sociedad española.

Con ello, la Caja no sólo pretende la concesión de microcréditos, sino acercar a los miembros de los colectivos más excluidos del sistema financiero a otros productos y servicios bancarios, acompañados de otras medidas sociales que les ayuden a salir de la exclusión social que padecen.

En este contexto, el trabajo y colaboración con las distintas organizaciones y ONG constituyen una parte esencial para el desarrollo y consecución de los objetivos del proyecto, de forma que las entidades con las que se han firmado los acuerdos serán las que difundan entre sus usuarios el proyecto, seleccionando a los potenciales beneficiarios del mismo.

Las actividades dirigidas a los beneficiarios se complementan además con reuniones periódicas, charlas informativas y talleres de formación.

Por su parte, la Obra Social de Cajasol asumirá la gestión de toda la actividad financiera derivada del proyecto.

➤ **África Subsahariana y América Latina.**

A parte de las del programa que Cajasol mantiene en colaboración con la Fundación ICO en Sevilla, la Obra Social de la entidad andaluza destinará 900.000 Euros a proyectos de desarrollo en África Subsahariana y América Latina en 2011.

Estos proyectos, elegidos entre los más de 150 presentados, han pasado por un proceso de selección a través, inicialmente, de una evaluación técnica, una preselección realizada por la Comisión Asesora de Cooperación y, finalmente, la votación de los empleados y empleadas de Cajasol. Esta ha sido la primera ocasión en la que la plantilla ha participado en la selección de los proyectos de esta convocatoria.

El desarrollo económico local es un área relevante por la posibilidad que otorga, especialmente, a las comunidades rurales, de llevar a cabo una actividad económica que

genere ingresos suficientes para el sostenimiento de las familias, en estas acciones tienen una especial relevancia el enfoque de género ya que garantizar recursos económicos suficientes a las mujeres es hacerlo al conjunto de la familia. Estos proyectos se diseñan teniendo en cuenta el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, al tratarse, en muchos casos, de hábitats especialmente vulnerables.

Cajasol, a través de su Fundación, viene impulsando este Programa de Cooperación al Desarrollo desde hace más de 10 años, a través del cual destina el 0'7% de los beneficios netos de Cajasol al apoyo de iniciativas que combatan la pobreza y la desigualdad en las comunidades de los países menos desarrollados.

En este sentido y como ejemplo, con el objetivo de fomentar el desarrollo económico local, en Kenia se destinan 48.048 € a la organización 'Asociación Nuevos Caminos' para invertir en el proyecto denominado 'Impulso de la actividad pesquera en Todonyang Delga Rio-Omo Turkana'.

➤ **Otros programas:**

Aunque ya no estén en vigor, nos parece interesante informar sobre dos programas de microcréditos que llevó a cabo Cajasol dentro de su Obra Social en 2008, en Guatemala y la India respectivamente.

En 2008, la Obra Social de Cajasol contaba con un Programa de Microcréditos en Guatemala desarrollado en colaboración con Solidaridad Internacional y Fundación Fundespe.

Este programa se constituyó con un fondo de 120.000,00 €, y gracias al cual alrededor de 400 personas se beneficiaron del mismo. En este programa se concedieron fundamentalmente dos tipos de créditos: los comunales (concedido a varias personas, para creación de un negocio común y que supusieron el 90% del total) y los individuales (10% del total).

El 82,5 % de los créditos fueron concedidos a mujeres, mientras que el 67 % fue destinado a la creación de negocios del sector del comercio. El 70 % de los microcréditos concedidos fueron de cuantías inferiores a 1000 €. Los plazos de devolución oscilaban entre 12 y 24 meses.

Junto a Guatemala, la India fue otro de los destinos de los microcréditos de Cajasol en el año 2008.

Concretamente, estos préstamos se concedieron en Dhaki (zona rural de Calcuta/India) como parte de un programa de la Asociación de Amigos del Instituto Indio de madres y niños en España e IIMC (Institute for Indian Mother and Child) y la Caja de Ahorros andaluza.

En la actualidad, el banco de microfinanzas cuenta con 5.000 madres miembros, las cuales han puesto ya en marcha sus negocios, mayoritariamente de forma comunal, con unas cuantías que oscilan en torno a una media de 3.000 rupees (47,27 €), siendo la cantidad máxima concedida 15.000 rupees (236,34 €). Estos microcréditos son devueltos con el cobro del 4% de intereses, en un período de 44 semanas.

- **CAJASTUR**

Con la intención de facilitar financiación a todas aquellas personas emprendedoras que tengan un proyecto propio, Cajastur ofrece microcréditos desde enero de 2011, especialmente para aquellas que posean la dificultad de conseguir garantías que sustenten el préstamo, ya que desde la entidad se exime de los avales.

| | |
|------------------------|---|
| Cuantía | Hasta 10.000 € |
| Plazo | Máximo 60 meses (5 años). |
| Tipo de interés | Variable referenciado al Euribor a 12 meses + 2,95%. Mínimo del 4% |

La comercialización de este producto se extenderá hasta el agotamiento de la línea de financiación, es decir, hasta 2.400.000 euros.

No existen gastos por comisiones de apertura ni estudios.

Se trata de una opción dirigida a las personas de colectivos o segmentos de la población que presenten dificultades para acceder al sistema bancario por los medios tradicionales.

En cuanto a los requisitos podemos observar dos tipos: uno básico y otro necesario.

El básico para poder acceder al crédito es residir en la Comunidad del Principado de Asturias, luego debemos advertir que una vez solicitado la Caja es quién tiene la última palabra acerca del otorgamiento, lo que hace primero es analizar la documentación requerida para después dictaminar la aprobación del pedido.

Ahora refiriéndonos al requisito necesario, señalamos que se debe adjuntar junto con la solicitud, un plan o proyecto de autoempleo eficaz en cualquiera de las oficinas de la entidad en Asturias, según el cual el proyecto a financiar deberá permitir estabilizar la situación económica de su beneficiario, de manera de obtener ingresos estables y atender las cuotas del préstamo.

- **UNNIM**

Actualmente, y como resultado de la reciente fusión, ya no existen como tal Caixa de Sabadell, Caixa Terrasa y Caixa de Manlleu, ni tampoco sus Obras Sociales. La entidad a la que ha dado lugar la fusión es Unnim, con una Obra Social propia y que además ya se ha decidido a incorporar una línea de microcréditos dentro de la misma.

Unnim ha abierto una línea de microcréditos orientada a fomentar y apoyar proyectos de autoocupación y a la creación e impulso de pequeñas empresas innovadoras en Cataluña, con vigencia hasta diciembre de 2013.

Esta línea crediticia es fruto de un convenio con el IFEM (Instrumentos Financieros para Empresas Innovadoras SL), sociedad filial del Institut Català de Finances, se engloba en el programa JEREMIE de la Unión Europea.

Estos tipos de préstamos van dirigidos a pequeñas empresas, microempresas, autónomos y profesionales que se establezcan por cuenta propia que quieran constituir pequeños negocios, jóvenes emprendedores con ideas innovadoras y viables.

| | |
|------------------------------|--|
| Cuantía | Hasta el 100% de la inversión. Máximo 25.000 € |
| Plazo de amortización | Entre 3 y 7 años. 2 años de carencia opcionales. |
| Tipo de interés | Según características de cada operación y del proyecto. Referenciado a la evolución del Euribor. |

Esta línea de crédito, como se ha comentado, tiene una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2013.

• MICROBANK

Microbank, considerado el banco social de la Caixa, es un banco creado por tal entidad y destinado a las microfinanzas en España.

Fue creado en junio de 2007 para canalizar la actividad de microcréditos que venía realizando la entidad con el objetivo de potenciar esta labor económico-social bajo los parámetros de rigor y sostenibilidad propios de una entidad bancaria. Actualmente cuenta con una red de 5.000 oficinas.

Por tanto, y al contrario de lo que pueda parecer, estos microcréditos no se conceden por medio de la Obra Social de la Caixa.

Entre los beneficiarios de sus productos y servicios se encuentran autónomos y pequeños empresarios, emprendedores con dificultades para acceder al sistema crediticio tradicional y familias con rentas limitadas.

Además está especializado en la concesión de distintas clases de microcréditos con el objetivo de fomentar:

- La actividad productiva.
- La creación de empleo.
- El desarrollo personal y familiar.

Uno de sus objetivos es ser una entidad de referencia en Europa en el sector de las microfinanzas a través de un nuevo modelo de "banca social" sostenible en su actividad.

Así, el modelo de Microbank es similar al adoptado en la mayoría de las instituciones microfinancieras en Europa, en las cuales uno de los principales objetivos es la sostenibilidad.

Por tipos, Microbank gestiona 'Microcréditos para negocios' y 'Microcréditos familiares'.

En primer lugar, los **microcréditos para negocios** son préstamos con garantía personal de hasta 25.000 € destinados a crear o hacer crecer su negocio.

A su vez, los microcréditos para negocios disponen de dos líneas, la línea de 'Microcréditos sociales' y la de 'Microcréditos financieros'.

Concretamente, el microcrédito financiero es un préstamo personal de hasta 25.000 € dirigido a autónomos y microempresas que necesitan financiación para iniciar o ampliar su negocio y para atender las necesidades de capital circulante y cuyo único requisito es disponer de un plan de empresa que permita analizar la viabilidad del proyecto.

Por otro lado, los microcréditos sociales se definen como préstamos personales de hasta 15.000 € dirigidos a financiar proyectos de autoempleo promovidos por personas que, por sus condiciones económicas, pueden tener dificultades para acceder al sistema crediticio tradicional. Además, reciben el asesoramiento de una de las 417 entidades colaboradoras de Microbank para concretar y desarrollar su idea de negocio.

Entre estas entidades se encuentran las aragonesas 'FUNDESA (Fundación para el Desarrollo Socioeconómico del Alto Aragón)', la 'Comarca de Tarazona y el Moncayo' y el 'Instituto Aragonés de la Juventud'.

Por otra parte, los **microcréditos familiares**, cuyo importe no está determinado, están orientados a atender las necesidades personales de aquellos que lo soliciten.

Entre estas necesidades se encuentran los gastos de vivienda, la integración de nuevos residentes, préstamos para personas con discapacidad, así como situaciones familiares de especial atención.

Datos básicos en 2009 de Microbank:

| TIPO DE MICROCRÉDITO | CANTIDAD | VALOR (millones de €) |
|------------------------------------|----------|--------------------------|
| MICROCRÉDITOS PARA NEGOCIOS | 4.131 | 43,4 |
| · <i>Microcréditos sociales</i> | (245) | (2,7) |
| · <i>Microcréditos financieros</i> | (3.886) | (40,7) |
| MICROCRÉDITOS FAMILIARES | 27.877 | 133,3 |

Desde 2007, año de inicio de sus operaciones, y hasta el pasado 30 de septiembre de 2010, ha concedido 83.660 préstamos en el territorio español lo cual supone un valor total de 525,5 millones de euros.

Además, durante el año 2010 MicroBank realizó una media de 150 operaciones al día. Por su parte, el importe medio de los créditos a cierre del primer semestre de 2010, era de 6.384 euros, inferior a los 6.440 euros de principios de año.

Algunas comunidades autónomas son más proclives a la demanda de este tipo de apoyos que otras. Cataluña, Madrid y Andalucía son los territorios donde más microcréditos ha concedido la entidad. La suma de las tres supone el 64% del total adjudicado en los primeros nueve meses de 2010 (Cataluña: 26.691; Andalucía: 14.076; Madrid: 10.803).

Al no disponer de una red propia (la plantilla se ha mantenido estable desde 2008 con 13 empleados), Microbank utiliza para su actividad las oficinas de la Caixa con lo que depende mucho del interés con que se toma esta actividad cada director de sucursal.

Hay que especificar que la amortización anticipada es muy alta. Aunque el período medio del préstamo es de 34 meses anualmente se cancela un 15,6% de la cartera viva. El tipo de interés medio de los microcréditos sociales de esta entidad es de un 5,79%.

Por otro lado, el ratio de morosidad está muy contenido. A 31 de agosto, era del 1,74%, superior al 1,51% de finales de 2009 y al 1,56% del primer trimestre, pero por debajo de la media del sector.

Además, actualmente Microbank ha conseguido aumentar su capacidad crediticia gracias a un acuerdo con el Banco de Desarrollo del Consejo de Europa (CEB) a través del cual la entidad ha recibido dos préstamos por valor de 80 millones, en condiciones preferentes, con la obligación de ser destinados a la actividad microfinanciera. De tal manera que esta cantidad ha servido a Microbank para financiar el 50% del importe que la entidad concede a sus clientes.

ANEXO XXVIII. PROGRAMAS DE MICROCRÉDITOS PARADOS

Programas de microcréditos actualmente parados en España (31-03-11).

- **BBK**

El microcrédito de BBK se dirige a todas aquellas personas que se encuentran en situación de riesgo o de exclusión social, es decir, pobreza o en el supuesto de inmigrantes, en términos generales, consiste en un préstamo personal para quienes no cuenten con bienes económicos, y por dicho motivo, no pueden acceder a los productos tradicionales de los bancos o las Cajas de Ahorros.

La operación brinda la oportunidad de obtener financiación para satisfacer diversas necesidades, como viajes o vacaciones en familia o con amigos, viajes de familiares para los inmigrantes, alquiler, acondicionamiento o fianzas, entre otras alternativas.

Por otra parte, esta opción ha sido diseñada para promover el acceder al crédito a los autónomos, pequeños negocios, y pequeñas empresas.

En este caso en particular, las entidades sociales que trabajan con estos colectivos analizarán y valorarán las solicitudes presentadas, asimismo, procederán a estudiar la evolución de cada situación en concreto.

En general, se trata de un microcrédito que se dirige a las personas en función de sus perfiles: inmigrantes en riesgo de exclusión social, parados de largo duración, hogares monoparentales en situación de exclusión, mujeres en situación de exclusión, discapacitados físicos o psíquicos, marginados sociales, etc.

El aval moral es concedido por las entidades sociales, asociaciones, servicios sociales de los ayuntamientos, otras personas relacionadas con BBK, etc.

Por último, debe mencionarse que no es posible destinar a amortización más del 30% de los ingresos netos estables.

- **CAI**

Caja Inmaculada creó los microcréditos en diciembre de 2002, convirtiéndose en la primera entidad financiera en Aragón y en una de las primeras de España en ofrecer este tipo de financiación a personas con riesgo de exclusión.

En 2006 contaba con el apoyo de 31 entidades sociales y empresariales.

- **CAIXA CATALUNYA**

Caixa Catalunya fue pionera en la introducción de los microcréditos en España a través de la Fundació Un Sol Món (una de las cuatro Fundaciones de su Obra Social) en el año

2001, cuando impulsó una línea de microcréditos para la ocupación dirigida a colectivos en riesgo de exclusión.

Desde el inicio del programa de microcrédito social, se han concedido 1.444 microcréditos por un valor de 13.151.805 euros, los cuales han generado más de 3.500 puestos de trabajo (2,42 puestos de trabajo / microcrédito).

El total de concesiones durante estos años se ha distribuido, a partes prácticamente iguales entre hombres (44% en 2008) y mujeres (56%). Además, el 76% de los destinatarios de microcréditos durante el 2008 provenían de un país no comunitario.

Con el paso del tiempo, esta línea de financiación ha ido perdiendo su carácter originario como instrumento destinado a personas en riesgo de exclusión social.

Así, biólogos o ingenieros, personas con un elevado perfil profesional que no están en situación de exclusión social pero no gozan de una situación económica estable, acuden cada vez más a esta figura financiera para emprender negocios del sector de las nuevas tecnologías o del medio ambiente, entre otros.

Por otro lado, el 30 de octubre de 2008, la Obra Social de Caixa Catalunya se adhirió al convenio de colaboración con el Ministerio de Igualdad, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y la Confederación Española de Cajas de Ahorros convenio, cuya finalidad era facilitar el acceso a la financiación para poder poner en marcha y promocionar proyectos empresariales ideados por mujeres, mediante la modalidad de microcréditos.

Además, Caixa Catalunya ha desarrollado en el pasado programas de microcréditos fuera de España con el objetivo de impulsar las microfinanzas en países de la región Mediterránea, África subsahariana y América del Sur mediante el apoyo directo a las instituciones microfinancieras (IMF) presentes en estos países.

En cuanto numero de microcréditos concedidos, Ecuador se situaba en cabeza, seguido de Senegal, Marruecos y Colombia, por ese orden.

Mientras que en 2008 la entidad financió 300 iniciativas, en 2009 la cifra apenas alcanzó el centenar. Desde la entidad se citó como posible causa de este descenso la crisis y la caída del consumo, que posiblemente generaran miedo, y potenciales solicitantes de estos microcréditos no optaran por dar el paso.

• CAIXA GALICIA

Los microcréditos Caixa Galicia, antes de su fusión con Caixanova, estaban dirigidos a personas con dificultades de acceso a la financiación bancaria convencional por insuficiencia de garantías o avales.

Eran ideales para aquellas personas que tuvieran una idea clara de un negocio a realizar y un proyecto que no requirieran un desembolso de gran envergadura.

A continuación se exponen las condiciones de microcréditos en Caixa Galicia:

| | |
|------------------------------|--|
| Importe | Hasta 25.000 € |
| Plazo de amortización | Hasta 5 años |
| Carencia | 6 meses opcionales |
| Tipo de interés | 4% fijo |
| Comisiones | Ninguna (ni de apertura, estudio o cancelación anticipada) |

La inversión debía destinarse a activo fijo (reforma de local, compra de maquinaria, herramientas, equipo informático...) y/o activo circulante (mercancías, existencias iniciales, etc...).

- **CAJA CANARIAS**

En marzo de 2009, el SCE y CajaCanarias firmaron un convenio para fomentar la emprendeduría y el autoempleo a través de la concesión de microcréditos.

El objetivo de este convenio de colaboración, en línea con los retos marcados en la Estrategia de Empleo de Canarias 2008-2013, es favorecer el desarrollo del tejido productivo y la competitividad de las empresas canarias, al tiempo que permite fomentar la creación de empleo y estimular el espíritu emprendedor como elementos generadores de empleo, riqueza y responsabilidad social.

| | |
|------------------------------|---|
| Importe | Hasta 18.000 € |
| Plazo de amortización | Hasta 6 años |
| Carencia | 1 año opcional |
| Tipo de interés | 4,85% fijo |
| Comisiones | Ni de apertura ni estudio (son asumidas por la Obra Social) |

Los grupos de población preferentes para la obtención de los microcréditos son los mayores de 45 años, los hogares monoparentales, inmigrantes, mujeres, personas con discapacidad y parados de larga duración. Además, se valorarán especialmente aspectos como el plan de negocio, la implicación personal en el mismo, repercusión local y ambiente favorable, alternativa laboral precaria y la aportación dineraria.

- **CAJA GRANADA**

Desde su creación, en febrero de 2002, y hasta mediados de 2010, la Fundación CajaGranada Desarrollo Solidario ha concedido un total de 682 microcréditos en toda Andalucía, creando otras tantas pequeñas empresas que dan empleo a más de 1.191 hombres y mujeres y que ha beneficiado a más de 1.665 personas.

Al tratarse de una herramienta que se dirige a los sectores más sensibles en cada momento de nuestra sociedad, la actividad de la Fundación Desarrollo Solidario se está adaptando a las circunstancias de la actual coyuntura socioeconómica del presente.

Así, se aprecia el incremento de microcredistas con un perfil determinado, directamente relacionado con el aumento de las cifras del paro y también, en menor medida, con el descenso de inmigrantes que ahora llegan a España, lo cual se percibe en el mayor número de desempleados españoles que recurren al microcrédito para lograr acceder de nuevo un medio de vida mediante el autoempleo y la puesta en marcha de un proyecto de negocio o pequeña empresa.

Los principales destinatarios de los microcréditos concedidos por la Fundación para el Desarrollo de CajaGranada son mujeres de entre 30 y 50 años con familia a su cargo y en situaciones de 'vulnerabilidad extrema, desempleo o contrato precario'.

Es destacable que en los últimos meses se ha producido un aumento del número de desempleados de nacionalidad española en detrimento del colectivo de inmigrantes. Así pues, aunque los beneficiarios procedentes de otros países siguen siendo un porcentaje muy alto, el 48,7%, ya no es el mayoritario, que ahora corresponde al de microcredistas españoles, que alcanzan el 51,3% del total (frente al 40% del año anterior).

En cuanto al importe medio de estos pequeños préstamos, en junio de 2010 se situó en los 6.774 euros.

Sobre la distribución de los negocios financiados por sectores económicos, se sitúan como preferentes el comercio (22,5% del total), la hostelería (16%) y la alimentación (14,6%). Asimismo, a pesar de su menor porcentaje, la Hostelería es la actividad que más empleo generó por los microcréditos en los seis primeros meses de 2010, hasta el 16% del total, frente al 14,8% del Comercio y el 11,8% en el caso de la Alimentación.

- **CAM**

Caja Mediterráneo aumentó en 2008 cerca de un 45% la cantidad económica aportada para la concesión de nuevos microcréditos con respecto a 2007. La cifra alcanzó, hasta finales de noviembre, 1.448.000 euros frente a los 1.059.000 euros del año anterior.

El 82% de los microcréditos se destinó al colectivo inmigrante, principalmente para la creación de pequeños negocios relacionados con la restauración y el sector servicios.

Los préstamos concedidos se emplearon en la puesta en marcha de 71 proyectos, frente a los 51 de 2007. Del mismo modo, CAM consiguió reducir en un 60% la cantidad de solicitudes denegadas por parte de los beneficiarios, un dato que "consolida esta herramienta de crédito como una alternativa para nuevos emprendedores".

La procedencia de la gran mayoría de estos solicitantes pertenecientes al colectivo inmigrante era Ecuador, Argentina, El Salvador, Colombia, Perú o Venezuela, pero también Rumanía, Portugal, Senegal, Ucrania, Lituania, Marruecos o Pakistán. Asimismo, fueron las mujeres las que mayoritariamente consiguieron que se les aprobara su petición de microcrédito (63%) frente al 37% de hombres.

ANEXO XXIX. PROGRAMAS DE MICROCRÉDITOS DESAPARECIDOS

Programas de microcréditos que han estado vigentes en el pasado pero que en estos momentos ya no lo están:

- **BANCAJA**

Bancaja lanzó una línea de Microcréditos Solidarios, destinados a aquellas personas que en su momento encontraban dificultades para acceder a los créditos habituales. El objetivo es ayudar a quienes deseen crear su propia empresa o negocio, sin necesidad de ningún tipo de garantía.

| | |
|--------------------------------------|---|
| Cuantía | Máximo de 15.000 € |
| Plazo de amortización | 5 años máximo, cuotas mensuales. |
| Plazo de carencia | 6 meses opcionales donde solo se pagan los intereses. |
| Tipo de interés nominal anual | 4,75% fijo (TAE 4,85%) |

El beneficiario no debía asumir ningún gasto por comisiones.

El interesado únicamente debía presentar su proyecto y para que los expertos de la entidad analizaran la viabilidad del mismo, análisis del que surgiría la concesión de la financiación de ese proyecto.

- **CAIXA SABADELL**

Los microcréditos sociales de Caixa Sabadell se dedicaban a para financiar proyectos de autocapacación o constitución de pequeñas empresas.

Tenían las siguientes características:

| | |
|-----------------|--|
| Cuantía | Hasta el 95% de la inversión. Máximo 15.000 € |
| Plazo | Máximo 4 años. |
| Carencia | 6 meses |

Los microcréditos sociales no tenían ningún tipo de comisión, y no requerían aval o garantía.

- **CAIXA TARRAGONA**

Dentro el área social, Caixa Tarragona continuó durante el año 2008 el Programa de microcréditos. Durante el último ejercicio, la entidad concedió un total de 22 microcréditos por un importe total de 376.446 euros, destinados a la financiación de pequeños negocios, o proyectos de autoempleo, promovidos por personas que no pueden acceder al sistema crediticio tradicional.

- **CAIXA TERRASA**

En 2006 suscribió un convenio de colaboración con el ICO para la apertura de nuevas líneas de crédito destinadas a financiar proyectos de varios tipos, como la creación de empresas por parte de emprendedores y el crecimiento de las mismas o los microcréditos para el fomento del autoempleo.

- **CAIXANOVA**

Entre los años 2004 y 2005, Caixanova diseñó, a través del Instituto de Desarrollo Caixanova, una línea de préstamos de carácter social de la que se beneficiaron aquellos emprendedores que sin acceso a los instrumentos financieros tradicionales y con distintos proyectos empresariales.

| | |
|------------------------|--|
| Cuantía | Hasta 36.000 € |
| Plazo | Hasta 7 años más 1 de carencia. |
| Tipo de interés | 3,50% el primer año. Euribor + 1% a partir del segundo año. |

Además, este instrumento permitía financiar la totalidad de la inversión, incluyendo tanto activos fijos como el circulante necesario para los primeros meses de actividad, e incluso la prefinanciación de las subvenciones autorizadas. No poseía comisiones de amortización ni cancelación anticipada.

La línea de préstamos a emprendedores contó con la colaboración de varias instituciones de asistencia social y de entidades locales de apoyo al emprendedor en labores de asesoramiento y seguimiento, entre las que se encontraban distintas asociaciones de empresarios, fundaciones o algunas diputaciones de la comunidad gallega.

- **CAJA CANTABRIA**

Caja Cantabria concedió microcréditos de hasta 15.000 euros a mujeres de la comunidad autónoma que quisieron abrir un negocio. Para acceder a los microcréditos, es imprescindible haber participado en el programa de la Dirección General de la Mujer

'Soyemprededora', un proyecto de información, asesoramiento y apoyo a mujeres con una idea de negocio.

El programa se puso en marcha por iniciativa del Gobierno tras detectar una importante demanda de financiación por las mujeres que promovían proyectos empresariales.

El programa, con una media de 670 usuarias al año, ha contribuido a crear 215 empresas con 305 nuevos empleos desde el 2005, se encargaba de realizar un análisis de nuevos negocios y estudios de mercado para demostrar su viabilidad, además de evaluar la calidad de la idea original y elaborar un Plan de Empresa.

| | |
|------------------------------|--------------------|
| Cuantía | Hasta 15.000 € |
| Plazo de amortización | 4,5 años |
| Tipo de interés | 5,5% |
| Carencia | 6 meses optativos. |

El último año del programa, Caja Cantabria dedicó 330.000 euros a este programa.

• CAJA BURGOS

Caja Burgos comenzó a conceder microcréditos en el año 2005.

Entre las iniciativas llevadas a cabo, la más reciente se desarrolló el pasado año 2010 donde, en colaboración con una asociación burgalesa, Caja Burgos impulsó un programa de microcréditos sociales, dotado de 5.200 euros aportados por los empleados de la entidad, para financiar un proyecto de recogida de basura que contribuyó a mejorar las condiciones de vida de 65 familias residentes en un barrio de Nicaragua, ubicado en uno de los principales basureros de América Larina.

Gracias al programa, el 90% de los beneficiarios dejó de recolectar basura y el resto redujo el número de días que dedicaba a esta labor. Además, el 91% de las personas que recibieron los microcréditos eran mujeres.

• CAJA DUERO

En 2010 introdujo una nueva línea formada por dos tipos diferentes de microcréditos (Microcrédito Emprendedor y Microcrédito) que no requería avales y que pretendía luchar contra la exclusión financiera que padecían aquellos que no tenían ingresos regulares.

A continuación se detallan las características de cada una de las líneas:

- Microcréditos: Destinado a financiar proyectos viables generadores de nuevas fuentes de ingresos. Podían solicitarlo las personas con dificultades de acceso al sistema financiero convencional y que contaban con un proyecto de inversión viable. El objetivo era financiar la generación de autoempleo y microempresas.

| | |
|--------------------------|--|
| Importe máximo | 18.000 € |
| Plazo de carencia | Hasta 3 meses. |
| Disposiciones | Única o sucesivas, con o sin carencia. |
| Tipo de interés | Euribor 1 año + 0,25% |

- Microcrédito Emprendedores: En este caso este crédito es para financiar nuevos proyectos empresariales que tengan carácter innovador. Estaban dirigidos a jóvenes menores de 35 años dispuestos a desarrollar nuevas empresas y a fomentar el empleo.

| | |
|--------------------------|--|
| Importe máximo | 60.000 € |
| Plazo de carencia | Hasta 6 meses optativos. |
| Disposiciones | Única o sucesivas, con o sin carencia. |
| Tipo de interés | 5,5% |

En cuanto al plazo de amortización, en ambos casos era de 6 años (más 6 meses de carencia optativos) con cuotas constantes y como ventaja se encontraban exentos de comisiones, ni de apertura, ni de cancelación anticipada, ni de amortización parcial anticipada.

• CAJA ESPAÑA

La línea de préstamos solidarios de Caja España estaba destinada a personas que quisieran iniciar una actividad empresarial de reducida dimensión y que se encontraran en una situación de exclusión para acceder a otras fuentes de financiación.

La Obra Social de Caja España pretendía con la convocatoria de este plan de préstamos solidarios, asentar un principio de igualdad de oportunidades, favoreciendo iniciativas empresariales modestas, procedentes de sectores sociales tradicionalmente afectados de exclusión financiera.

Entre los destinatarios de los microcréditos se encontraban inmigrantes (considerándose como tal solamente a los no miembros de la Unión Europea), parados de larga duración, hogares monoparentales, parados mayores de 45 años, mujeres, personas con discapacidad y familias o personas en situación de riesgo y/o pobreza.

Características de los microcréditos:

| | |
|--------------------------------------|---|
| Cuantía | <ul style="list-style-type: none"> · Hasta el 95% de la inversión a realizar. · Máximo del principal: 24.000 €. · Parte destinada a aprovechamiento de existencias: 7.000 € máx. |
| Plazo | Entre 12 y 60 meses. |
| Plazo de carencia | 12 meses opcionales. |
| Tipo de interés nominal anual | Fijo del 4% |

La amortización de los préstamos se producía mensualmente. Además, los microcréditos se encontraban exentos de comisiones y podía procederse a la cancelación anticipada sin penalización alguna. Como en cualquier programa de microcréditos, no se exigían avales.

Además, las solicitudes debían venir "avaladas moralmente" por una ONG, que era la encargada de presentar al cliente y de responder moralmente por él, no siendo en ningún caso avalistas económicos de la operación.

El Plan de concesión de Préstamos Solidarios tenía desarrollo en el ámbito de actuación de Caja España, quien se encargaba del asesoramiento, acompañamiento y orientación si el proyecto objeto del préstamo así lo requería.

- **CAJA SEGOVIA**

El objetivo de los microcréditos de Caja Segovia era llegar a todas las personas con dificultades para obtener financiación en el mercado crediticio tradicional, incluidos los jóvenes emprendedores, que necesitaran apoyo para poner en marcha sus proyectos de empresa.

Durante 2007 se concedieron 27 microcréditos por un importe de 305.000 €.

Existían las siguientes modalidades:

- Creación de empresa: Para poner en marcha un proyecto empresarial.
- Consolidación: Inversión para ampliar o potenciar un negocio ya existente.

Las personas que podían acogerse a estos programas eran todas aquellas personas en riesgo de exclusión financiera. La entidad segoviana citaba los siguientes colectivos: inmigrantes, discapacitados, jóvenes, desempleados de larga duración, desempleados mayores de 45 años, hogares monoparentales necesitados, familias o personas en situación o riesgo de pobreza, mujeres en riesgo de exclusión financiera, emprendedores participantes en el programa "Ayudas a la Creación de Empresas" y jóvenes participantes en el programa EQUAL.

La financiación se caracterizaba por las siguientes condiciones económicas:

| | |
|------------------------|---|
| Cuantía | Hasta 12.000 € |
| Plazo | 5 años |
| Carencia | Entre 6 meses y 1 año, optativa. |
| Tipo de interés | 4% nominal anual. 6% en caso de morosidad. |
| Amortizaciones | Mensuales |
| Comisiones | Ninguna. |

El único aval requerido era el aval moral. La solicitud, que debía presentarse en cualquier Oficina de Caja Segovia, incluía una hoja que debía ser firmada por alguna de las ONGs, Asociaciones u Organismos colaboradores.

- **IBERCAJA**

➤ **Microcréditos para la creación de empresas.**

En el año 2004 Ibercaja, a través de un acuerdo suscrito con el Instituto de Crédito Oficial (ICO), abrió una línea de microcréditos con el objetivo de que las personas más desfavorecidas de la sociedad pudieran iniciar proyectos empresariales y favorecer el empleo. El compromiso se materializó con la colaboración con cuatro organizaciones sociales (Cáritas, Fundación Federico Ozanam, SECOT, Fundación Picarral).

Los beneficiarios de estos microcréditos, por un importe máximo de hasta 25.000 euros, eran personas físicas o microempresas con especiales dificultades de acceso a las fuentes de financiación habituales. Las organizaciones sociales, a quienes debían dirigirse los interesados, eran quienes decidían si el proyecto era merecedor del préstamo en base a la originalidad y viabilidad de la propuesta.

De forma preferente, estos microcréditos estaban destinados a mayores de 45 años, hogares monoparentales, inmigrantes, mujeres, discapacitados y parados de larga duración.

Posteriormente se presentaban los estudios de viabilidad a Ibercaja. Para la aprobación de los mismos por parte de la Caja se valoraba, entre otros aspectos, el plan de negocio, la implicación personal, la repercusión social, la alternativa laboral precaria, la aportación dineraria del 5% (sólo se financiaba el 95%) y, por último, la valoración de los bienes personales.

Otra de las tareas de las Instituciones de Asistencia Social era un seguimiento trimestral del proyecto de inversión aprobado hasta el final de la vida del préstamo.

| | |
|------------------------------|---|
| Cuantía | Hasta 25.000€ Máximo 95% del proyecto. |
| Plazo de amortización | Entre 3 y 4 años. |
| Comisiones | Inexistentes |

El acuerdo se enmarcaba en la línea de microcréditos del ICO (Instituto de Crédito Oficial) para el 2004, con una dotación para toda España de 12.500.000 euros.

➤ **Microcréditos para el acceso a la vivienda de inmigrantes y desfavorecidos.**

También en 2004, Ibercaja y la Fundación Federico Ozanam firmaron un convenio por el que la Caja de Ahorros concedió unos microcréditos a personas socialmente desfavorecidas para que pudieran hacer frente al alquiler de una vivienda en la capital aragonesa.

Ibercaja se implicó en este proyecto social consciente de la necesidad de ayuda económica para cubrir las primeras necesidades cuando se entra a vivir en un piso de alquiler: la cuota del primer mes en concepto de arrendamiento, la fianza, dar de alta el servicio de agua y electricidad, el ajuar, el mobiliario o los electrodomésticos.

| | |
|------------------------------|----------------|
| Cuantía | 1.000 € |
| Plazo de amortización | Máximo 3 años. |
| Tipo de interés | 3% fijo |
| Comisiones | Inexistentes. |

El balance de este programa se calificó como muy bueno desde la Caja de Ahorros aragonesa, ya que la entidad sólo tuvo que hacerse cargo del impago de 300 euros de los 65.000 que se pagaron por el alquiler de todos los pisos incluidos en la Bolsa de Vivienda.

De entre todas las personas que demandaron un piso, la mayoría fueron inmigrantes procedentes de Rumanía, Ecuador y Marruecos. El 33% de los españoles que se apuntaron a esta iniciativa eran de etnia gitana y el resto mujeres con cargas familiares, personas mayores y discapacitados.

➤ **Microcréditos para jóvenes.**

En 2007, Ibercaja lanzó al mercado su línea de microcréditos al consumo denominado 'Crédito Joven', dirigido exclusivamente a jóvenes sin acceso a los requisitos necesarios para la obtención de un crédito, o bien que necesitaban una pequeña suma para determinados gastos puntuales, como podían ser obtener el carnet de conducir o comprar un ordenador último modelo.

Aunque no se trataba realmente de un microcrédito, era un préstamo dirigido a jóvenes de entre 18 y 25 años y estaba diseñado para su aplicación en pequeños consumos.

| | |
|------------------------|-----------------------------------|
| Cuantía | Hasta 1.800 € |
| Plazo | Máximo 6 meses. |
| Tipo de interés | Ninguno |
| Comisiones | Comisión de otorgamiento del 2,5% |

Este préstamo debía estar asociado con otros productos de la entidad, como podía ser una cuenta corriente, con su gasto a cuenta del cliente.

• **KUTXA**

Entre los beneficiarios de los microcréditos de Kutxa se encontraban los siguientes grupos: población inmigrante, personas con discapacidad, minorías étnicas, personas mayores de 40 años en situación de desempleo de larga duración, mujeres en busca de empleo, personas en rehabilitación por consumo de drogas o alcohol, jóvenes sin formación y personas ex-reclusas.

| | |
|-----------------------------|--|
| Cuantía | Hasta 6.000 € |
| Plazo | Hasta 3 años. |
| Tipo de interés | Entre el 0,80% a 3 meses hasta el 4,85% a 3 años |
| Comisión de apertura | 0,75% |

La Obra Social aportaba una subvención equivalente a la comisión de apertura, mientras que el pago de la amortización e intereses se producía mediante cuotas mensuales. Además, el préstamo podía cancelarse de forma anticipada sin penalización alguna.

- **LA CAIXA**

Con el objetivo de promover y facilitar la concesión de créditos a las personas emprendedoras con dificultades para acceder a la financiación convencional, desde el año 2000, la Obra Social de La Caixa ha concedido microcréditos por valor de 29 millones de euros, de los que se favorecieron 2.085 beneficiarios hasta 2006.

Además, en 2006 (último año del que se tienen datos), se concedieron 635 microcréditos, a los que se destinaron 8.6 millones de euros de presupuesto, consolidándose como la entidad privada española que más recursos destinó a la promoción de las microfinanzas.

Cada microcrédito otorgado por la Caixa generó una media de 2,5 puestos de trabajo.

Ese mismo año, la entidad participó en diferentes programas de microcréditos como los promovidos por el Instituto de la Mujer (Ministerio de Trabajo) y la Dirección General de la PYME (Ministerio de Economía), junto a organizaciones como la FIDEM (Fundación Internacional de la Mujer Emprendedora) u OMEGA (Organización de Mujeres Empresarias y de Gerencia Activa).

Más del 73% de los beneficiarios de los microcréditos de la Caixa eran mujeres, y más del 26% inmigrantes, dos de los sectores con más dificultades para acceder al mercado de trabajo.

- **LA CAJA DE CANARIAS**

Los Microcréditos Sociales de La Caja de Canarias se trataban de préstamos de pequeña cuantía concedidos a bajo interés, exentos de comisiones y con plazos de devolución flexibles. Se dirigían a financiar proyectos de autoempleo o la puesta en marcha de actividades económicas por parte de personas con dificultades para acceder a las líneas de financiación normales.

La disposición del importe del microcrédito quedaba condicionada a la demostración fehaciente de que había sido destinado para el proyecto viable de fomento del autoempleo.

Desde la entidad se consideraban colectivos de especial interés los siguientes: mujeres con cargas familiares no compartidas, inmigrantes, desempleados de larga duración, personas discapacitadas, personas con empleos precarios y emprendedores sin avales y garantías.

Se financiaban sólo aquellos proyectos de nueva creación o con una antigüedad inferior a seis meses.

Las condiciones económicas de la financiación eran las siguientes.

| | |
|------------------------|---|
| Cuantía | Hasta el 95% de la inversión a realizar. Hasta 20.000 €. |
| Plazo | Máximo 5 años. |
| Tipo de interés | 4,5% fijo anual. |
| Carencia | Máximo 1 año. |
| Comisiones | Exento. |

Para acceder al crédito, los solicitantes debían dirigirse a las entidades colaboradoras con las que la entidad tenía convenios firmados y presentar sus proyectos de autoempleo, momento en el que eran analizados y evaluados.

Si la evaluación del proyecto era positiva, se enviaba a La Caja de Canarias, quien decidía finalmente sobre la aprobación de la operación y la concesión del Microcrédito Social.

Una vez que el préstamo era concedido, las Entidades Colaboradoras realizaban un seguimiento del proyecto ofreciendo apoyo técnico durante toda la vida del microcrédito.

- **SA NOSTRA**

La línea de microcréditos estaba destinada a favorecer el autoempleo de las personas en riesgo de exclusión social o con escasos recursos y sin acceso a los productos financieros habituales y su finalidad era iniciar un negocio mediante el aprovechamiento de las habilidades personales y la propia experiencia laboral, en el ámbito de actuación de la Caja de Ahorros.

Características:

| | |
|------------------------|---------------------------------|
| Cuantía | Hasta 25.000 € |
| Plazo | Máximo 5 años. |
| Tipo de interés | Fijo (no se aportan más datos). |

Era imprescindible presentar un plan de empresa.

Además, en 2008 la Caja balear destinó el 0,7% del presupuesto de su Obra Social a tres proyectos de microcréditos en Nicaragua y Guatemala, por un total de 66.000 euros en ayudas, que se canalizaron mediante el fondo de solidaridad y cooperación mallorquín, menorquín y pitiuso.

Estaban dirigidos principalmente a mujeres en paro, pequeños y medios productores, cooperativas agrícolas, microempresas locales y jóvenes emprendedores.

Sa Nostra ha canalizado estos microcréditos desde 1997 con el objetivo de promocionar actividades de desarrollo económico local en el ámbito agrícola, microindustrial y

comercial para mitigar el paro y combatir la situación de pobreza extrema. En los últimos doce años, la cantidad aportada supera los 600.000 euros.

- **UNICAJA**

Entre 2006 y 2009 y con el objetivo de favorecer el autoempleo en la provincia de Málaga, Unicaja y la Diputación de Málaga firmaron distintos convenios en materia de microcréditos. En el último, firmado en 2009, Unicaja se comprometía a aportar un millón de euros para financiar las nuevas actividades productivas, cuyos proyectos empresariales sean viables económicoamente.

| | |
|----------------|----------------|
| Cuantía | Hasta 18.000 € |
| Plazo | 7 años |

Se ofrecían unas condiciones flexibles y un interés muy bajo que facilitaban el acceso a la financiación en todo momento.

La Diputación de Málaga era la encargada de recibir las solicitudes y, tras realizar un análisis social de las propuestas, las derivaba a Unicaja, encargada de realizar la viabilidad económica de los proyectos y aprobar la concesión de los microcréditos.

- **VITAL KUTXA**

Caja Vital Kutxa contaba con una línea de microcréditos destinada a ayudar a personas que no disponían de bienes económicos y que, como consecuencia, encontraban muchas dificultades para acceder al sistema financiero tradicional. Se trataba de pequeños préstamos, a bajos tipos de interés y a devolver hasta en cinco años, destinados especialmente a facilitar el acceso al autoempleo, pagar deudas contraídas en el país de origen (en el caso de inmigrantes) o atender otras necesidades.

Entre sus beneficiarios destacaban especialmente los mayores de 45 años, inmigrantes, hogares monoparentales, mujeres, parados de larga duración, personas con discapacidad o en riesgo de exclusión y jóvenes con proyectos empresariales.

| | |
|------------------------|---|
| Cuantía | Hasta 6.000 € para necesidades personales. Hasta 9.000 € para proyectos laborales. |
| Plazo | Hasta 5 años. |
| Tipo de interés | Euribor + 0,50% |

El solicitante debía dirigirse a cualquiera de las oficinas de la entidad para ampliar información y solicitarlos.

- **CAJA CASTILLA-LA MANCHA, CAIXA DE MANLLEU y CAJA MURCIA**

Las anteriores Cajas de Ahorros desarrollaron sus propios programas de microcréditos en colaboración con el Instituto de Crédito Oficial en el año 2004.

- **OTRAS ENTIDADES**

Además de las anteriores, otras entidades han concedido microcréditos a lo largo de los últimos años:

- **Caja Círculo**, que en 2006 destinó una cuantía de 120.000 euros para la concesión de microcréditos.
- **Cajasur**, con un presupuesto de 700.000 euros en 2004 destinado a la concesión de microcréditos, los cuales podían llegar hasta los 30.000 euros.
- **Caja de Guadalajara**. La Caja de Ahorros castellano-manchega abrió una línea de microcréditos en 2005.

ANEXO XXX. OTROS PRODUCTOS FINANCIEROS CON UN ELEVADO COMPONENTE SOCIAL

Además de los microcréditos, las Cajas de Ahorros ofrecen otros productos con un elevado componente social, los cuales se muestran a continuación (Fuente: Responsabilidad Social Corporativa de las Cajas de Ahorros. Actividad Financiera y Gobierno Corporativo. Memoria 2009, CECA):

- **Tarjetas solidarias.** Parte de los beneficios obtenidos por estas tarjetas se destinan a colaborar con determinadas ONG o asociaciones que presten servicios sociales con las que la entidad firma convenios de diferentes maneras.
- **Libretas solidarias.** El cliente dona a la entidad una parte del interés recibido, que será invertido en diferentes proyectos sociales. Por otra parte, también existen libretas gratuitas, que permiten acceder a los servicios bancarios a personas en grave riesgo de exclusión social y cuyos ingresos son menores a los del salario mínimo interprofesional
- **Cuentas sociales.** Estas cuentas financian la actividad de diversas ONG en todo el mundo, especialmente por emergencias o catástrofes.
- **Fondos de inversión éticos y solidarios.** Estos fondos canalizan los ahorros de clientes hacia instituciones de inversión colectiva que: o bien ceden parte de sus comisiones actividades sociales, humanitarias o de rehabilitación del patrimonio histórico; o bien limitan su inversión a empresas o sectores vinculados con la Responsabilidad Social Corporativa.
- **Fondo capital riesgo.** Promueve la inversión en empresas y/o proyectos que favorezcan el desarrollo cultural, educativo y socioeconómico, faciliten la integración de colectivos marginales y/o favorezcan a grupos con bajos niveles de ingresos.
- **Iniciativas de banca ética.** Banca que no tiene como único objetivo ganar dinero, sino desarrollar una labor lógicamente financiera, pero respetuosa con los principios éticos y encaminada a la potenciación, realización y financiación de proyectos éticos y/o solidarios. La banca ética abarca las dos versiones del negocio de las entidades financieras: la de captación de depósitos y la de concesión de financiación; pero además y como característica peculiar, la de subvenciones a fondo perdido.
- **Crédito del Monte de Piedad.** Permite el acceso al crédito a los grupos de población menos favorecidos.
El usuario tiene una financiación en función de la tasación del bien que aporta como garantía.

Los Montes de Piedad han desempeñado su labor ininterrumpidamente desde la fundación de la primera de estas instituciones en España, el Monte de Piedad de Madrid, en 1702. En la actualidad existen en España veinticinco Montes de Piedad, todos ellos pertenecientes a Cajas de Ahorros, de los cuales veinte tienen actividad. En estos más de tres siglos, su misión no ha cambiado sustancialmente: permitir el acceso

al crédito a personas de escasos recursos o sin posibilidad de contar con avales y en riesgo de exclusión, y servir de alternativa a las prácticas usurarias que aún se producen en España.

- **Depósitos solidarios.** Este tipo de depósitos permite la captación de saldos destinados a atender las necesidades de financiación de personas en situación de exclusión social o pobreza, de marcado carácter social, ya que incorpora criterios éticos, sociales y solidarios consistentes en agrupaciones de personas que comparten un plan de ahorro y de negocio.
- **Plan Mujer.** Las cuentas bipersonales que se abran tendrán con carácter general, a la mujer como primer titular.
- **Ampliación de las opciones de reestructuración.** Ampliación de las opciones de reestructuración de deuda para particulares con hipoteca impagada, con el objetivo fundamental de reconducir las cuotas mensuales que deben asumir, modificando plazo, carencia o cuantía o reunificando deudas, entre otras.
- **Eliminación de comisiones.** Supresión de las comisiones bancarias para diferentes colectivos o tipos de cuentas.
- **Refinanciaciones de deuda en familias y particulares (no hipotecas).** Unificación de deudas (tarjetas mas préstamos) en una sola operación a mayor plazo y menor tipo de interés.
- **Plan de ayuda a particulares con hipoteca sobre la vivienda habitual.** El plan ofrece reducir o aplazar el pago total o parcial de las cuotas hipotecarias y se concreta en tres vías: uso de la carencia o la cláusula de espera; refinanciamiento o reestructuración de la deuda; o moratoria en el pago de las cuotas de los clientes que hayan tenido un buen comportamiento histórico y se enfrenten a una reducción de sus ingresos, como puedan ser el paro de algún titular o una enfermedad, y como resultado de la misma hayan entrado en mora o estén en riesgo de ello.
- **Programa de ayuda de acceso a la vivienda.** Con el fin de evitar la exclusión social y financiera en los grupos de población con especiales dificultades, se trata de apoyar a las personas más afectadas por la crisis económica, con riesgo de no poder mantener el acceso a la propiedad de sus viviendas, evitando de esta manera situaciones de desalojo y pérdida de titularidad de un bien básico.
- **Ayudas financieras para ONG.** Operaciones financieras con condiciones especiales para organizaciones sin ánimo de lucro.

ANEXO XXXI. FACTORES QUE DEFINEN EL PÚBLICO OBJETIVO

Variables o factores que se tienen en cuenta a la hora de determinar el público objetivo de los microcréditos:

A pesar de los escasos años de vida que tiene esta fórmula económica, a partir del análisis de las operaciones concedidas durante los años de funcionamiento de distintos programas de microcréditos, se han identificado una serie de indicadores para valorar los factores de vulnerabilidad social y los que inciden en el acceso a la financiación, con el fin de determinar los criterios de elegibilidad de los solicitantes en el momento de recibir una solicitud de microcrédito.

Los factores de vulnerabilidad social son un conjunto de acontecimientos que pueden concurrir en la circunstancia vital de una persona y ser o no reversibles.

Se han identificado las siguientes categorías:

a) Factores socioeconómicos

De forma individual, los perfiles socioeconómicos no constituyen factores de vulnerabilidad social, pero unidos a otros o en contextos desfavorables, pueden llegar a serlo. En la línea de microcréditos incluimos los siguientes perfiles:

- Personas mayores de 45 años.
- Jóvenes emancipados o en proceso.
- Condición de inmigrante o retornado.
- Pertenencia a minorías étnicas.
- Cabezas de familia de hogares monoparentales con miembros a cargo.
- Personas con discapacidad.
- Inexistencia de red familiar de apoyo.
- Miembros de familias de bajo nivel socioeconómico.
- Personas con baja empleabilidad y con escasas alternativas de ocupación.

b) Situación en relación con el mercado de trabajo

Las principales situaciones en las que pueden encontrarse los potenciales beneficiarios de microcrédito en relación con el mercado de trabajo son las siguientes:

- Desempleados/as de larga duración.
- Desempleados/as.
- Personas que desarrollan actividad en la economía informal.
- Ocupados/as con empleo precario o mal remunerado o en situación de subempleo.

Los casos dudosos de encaje en la línea de microcréditos, aunque no excluyentes, vienen dados por las personas ocupadas, relativamente bien remuneradas y con cierta estabilidad en el empleo o personas con alternativa de empleo por cuenta ajena, que deseen desarrollar un proyecto de autoempleo con fines de mejora, pero que, sin embargo, tienen dificultades de acceso a la financiación ordinaria. En estas circunstancias, la justificación para que una solicitud pueda incluirse en la línea de microcréditos vendrá dada sólo por la concurrencia de otros factores de vulnerabilidad.

c) Factores de género

Tomamos en consideración aquellos casos de mujeres que estando casadas o formando parte de una unidad de convivencia, sin embargo, presentan dificultades para aportar avalistas o para implicar a sus cónyuges o a otros miembros de su familia en la solicitud de un préstamo, y para las cuales el desarrollo de una actividad empresarial tiene como finalidad la emancipación económica y la adquisición de un mayor grado de independencia.

d) Renta

En este apartado, de carácter cuantitativo, se hace necesario definir una línea de corte a partir de la cual clasificar a los posibles beneficiarios.

Un caso concreto y que podría tomarse como referencia es el llevado a cabo con los microemprendedores de Galicia en el año 2007. En el mismo se estableció como línea de corte los ingresos de la unidad familiar (incluyendo prestaciones o subsidios) iguales o inferiores al doble del umbral de pobreza relativa.

El porcentaje de beneficiarios de microcrédito situados por encima de este indicador de corte, apenas alcanzaba el 7 % de la cartera en ese caso concreto. En principio, se puede considerar que esta cifra no debería superar en ningún momento el 10 % de la misma.

ANEXO XXXII. TABLA COMPARATIVA DE TÉCNICAS DE ‘CREDIT SCORING’ (ventajas e inconvenientes).

| | | | Ventajas | Inconvenientes |
|---------------------------------|-------------|---------------------------------------|---|--|
| Técnicas Paramétricas | Lineales | Análisis Discriminante | <ul style="list-style-type: none"> Buen rendimiento para grandes muestras. Técnicamente conveniente en la estimación y mantenimiento. | <ul style="list-style-type: none"> Problemas estadísticos y estimadores ineficientes. No arroja probabilidades de impago. |
| | No-Lineales | Modelos de Probabilidad Lineal | <ul style="list-style-type: none"> Buen rendimiento para grandes muestras. Sugieren probabilidades de impago. Parámetros fácilmente interpretables. | <ul style="list-style-type: none"> Estimadores ineficientes. Las probabilidades estimadas podrían quedar fuera del intervalo (0,1). |
| | | Modelos Logit | <ul style="list-style-type: none"> Buenas propiedades estadísticas y no son estrictos con las hipótesis sobre los datos. Muestran las probabilidades de impago. Gran rendimiento respecto a la metodología y resultados. | <ul style="list-style-type: none"> Dificultad de interpretación de los parámetros. |
| | | Modelos Probit | <ul style="list-style-type: none"> Buenas propiedades estadísticas y no son estrictos con las hipótesis sobre los datos. Muestran las probabilidades de impago. | <ul style="list-style-type: none"> Dificultad de interpretación de los parámetros. Proceso de estimación relativamente complicado. |
| Técnicas no Paramétricas | | Programación Lineal | <ul style="list-style-type: none"> Apto para gran cantidad de variables. Modelo de gran flexibilidad. No requiere una especificación previa del modelo. | <ul style="list-style-type: none"> No estima parámetros ni probabilidades de impago. Difícil comprensión. Inexactitud en la predicción. |
| | | Redes Neuronales | <ul style="list-style-type: none"> Gran predicción en muestras pequeñas. Modelo de gran flexibilidad. No requiere una especificación previa del modelo. | <ul style="list-style-type: none"> No estima directamente parámetros ni probabilidades de impago. Difícil comprensión. |
| | | Árboles de decisiones | <ul style="list-style-type: none"> El mejor rendimiento para muchos autores. Modelo de gran flexibilidad. No requiere una especificación previa del modelo. | <ul style="list-style-type: none"> No estima parámetros ni probabilidades de impago. Difícil comprensión. |

Fuente: Kim (2005), adaptado

ANEXO XXXIII. FACTORES PARA LA CREACIÓN DE UNA MICROEMPRESA

- **Condiciones económicas y sociales:** la estructura social incide en el perfil de los hogares de los cuales surgen los potenciales emprendedores. Sociedades con mayor fragmentación social redundará en menores posibilidades de acceso a la educación o a ingresos básicos que les permitan ahorrar para emprender.

Asimismo el nivel de ingreso de las sociedades influye en el desenvolvimiento de los emprendimientos. Hogares con mayor PIB per capita inciden favorablemente tanto sobre el volumen de la demanda como sobre su perfil, ensanchando el espacio de oportunidades para el surgimiento de nuevas empresas basadas en la diferenciación de la oferta y el conocimiento.

Por otra parte, las condiciones macroeconómicas inciden sobre el contexto en el cual los emprendedores identifican oportunidades y deciden si van a emprender.

- **Cultura y sistema educativo:** la familia, el sistema educativo, las empresas en las que trabajaron antes y los medios de comunicación definen contextos especialmente influyentes sobre la cultura e inciden en la formación de la motivación para emprender. Es decir la acumulación de capital humano de un individuo, factor fundamental para el crecimiento de una microempresa, está directamente relacionado con los factores socioeducativos mencionados.
- **Redes del emprendedor:** la existencia de redes sociales, institucionales y comerciales puede facilitar el proceso emprendedor. La carencia de éstas por parte de las microempresas informales, especialmente aquellas denominadas verticales, limitan el acceso a canales de información.
- **Estructura y dinámica productiva:** la estructura productiva puede contribuir en diverso grado y forma al desarrollo de competencias emprendedoras en la población trabajadora y en la formación de sus redes de relaciones. Las empresas PyME, por ejemplo, suelen ser consideradas buenos ‘yacimientos’ de emprendedores debido a que en ellas las personas alcanzan una comprensión más global de la función empresarial que en las grandes corporaciones (Mason 1997). Los microempresarios informales tienden a no tener contacto con estas realidades productivas, lo que sumados a factores de carácter estructural (como los anteriormente mencionados) erosiona la capacidad de desarrollo de su unidad económica.

ANEXO XXXIV. IMPACTO. ALGUNOS EJEMPLOS

En el presente anexo se refleja a través dos sencillos ejemplos el impacto que los microcréditos pueden tener sobre los emprendedores. Concretamente, se muestran los resultados del programa de microcréditos del Banco Mundial de la Mujer en España (2006) y el caso particular de una trabajadora boliviana que gracias a un microcrédito pudo crear su propio taller de costura (2006).

El impacto del microcrédito sobre la microempresa: condiciones laborales.

Este primer estudio, extraído de 'Fundación Laboral WWB en España', se realizó entre las emprendedoras y empresarias que obtuvieron un microcrédito en 2006 a través del Banco Mundial de la Mujer. Por tanto, no pretende generalizar sobre el impacto de los microcréditos, sino ofrecer una visión de cómo afectaron los mismos a esa muestra en concreto.

El estudio se realizó a partir de entrevistas personales a 84 microempresarias, todas ellas beneficiarias de esa entidad.

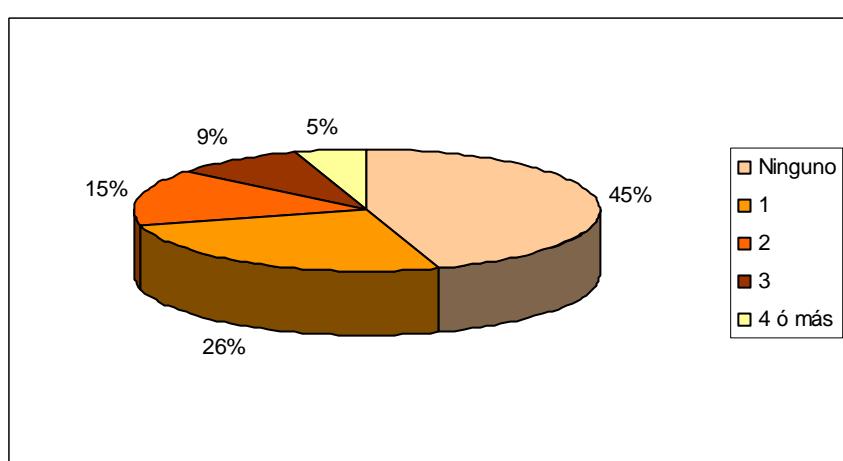
Así pues, los resultados muestran que el 99% de las mujeres entrevistadas se ha constituido como empresaria individual dándose de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. Un 40% de los casos, trabajan ellas solas en la actividad. El resto ha podido contratar como asalariadas entre 1 y 6 personas.

Las 68 entrevistadas que siguen con el negocio abierto han contribuido a crear 71 puestos de trabajo además de los suyos. Es decir que en total, con esta línea de financiación a mujeres emprendedoras, se ha podido contribuir a la creación de 139 puestos de trabajo, alrededor de 2 puestos por microcrédito concedido.

El 31% de los trabajadores son socios de la empresaria, por tanto se encuentran cotizando por el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.

En cuanto al 69% restante, el 35% no tiene ningún contrato legalizado. Los familiares representan el 20% de los trabajadores asalariados. El 80% restante son amigos o personal contratado sin conocimiento previo.

Número de trabajadores (además de la microempresaria):



El impacto del microcrédito sobre la microempresa: una aplicación concreta.

E., 46 años, es boliviana, y vive en Fátima, una villa del sur de Buenos Aires.

Desde hace seis años, es beneficiaria de AVANZAR. Antes de tener acceso al microcrédito, vendía productos de limpieza en una feria, y tenía un kiosco. Con los primeros créditos, aumentó la cantidad de mercadería de la cual disponía. Sin embargo, hace tres años, le pareció que no se ganaba bien la vida, y decidió empezar con la costura. Gracias a los créditos, pudo comprarse una primera máquina de coser. «Empecé con dos máquinas. Ahora tengo tres overlocks, tres rectas, una collareta⁴⁹ y una cortadora. Además, tengo dos empleados, les pago por prenda. Al principio sólo trabajaba con mi marido. Amplió mucho el negocio, estoy contenta».

Decidió sola empezar a pedir microcréditos, luego su marido también recibió. «El crédito es una ayuda. El primero era de AR\$ 200 y ahora tengo AR\$ 1750, ya hace varias veces que recibo este monto. Me gustaría tener más, igual para el negocio, alcanza. Ahora lo uso para mi casa, para arreglarla, ampliarla. Para vivir un poco mejor. También voy a ampliar el taller. Estoy tratando de hacer mejoras, de hacerlo limpiecito. Pero también con el siguiente crédito voy a comprar nuevas máquinas».

Entrevista con E. M. C., 19 de diciembre de 2006.

ANEXO XXXV. CUESTIONARIOS

CUESTIONARIO PARA LAS CAJAS DE AHORROS

El microcrédito en la Caja de Ahorros.

1· ¿En qué año comenzó su entidad a conceder microcréditos?

- Entre 2001 y 2002.
- Entre 2003 y 2005.
- Entre 2006 y 2008.
- A partir de 2009.

2· ¿Cuánto dinero han destinado a programas de microcréditos desde que comenzaran a implantarse?

- Menos de 100.000 €
- Entre 100.000 € y 500.000 €
- Entre 500.000 € y 2.000.000 €
- Entre 2.000.000 € y 5.000.000 €
- Más de 5.000.000 €

3· ¿Cuál es el número de microcréditos concedidos por su entidad desde la puesta en marcha del primer programa?

- Menos de 100 microcréditos.
- Entre 100 y 500 microcréditos.
- Entre 500 y 2.000 microcréditos.
- Más de 2.000 microcréditos.

4· ¿Dónde se llevaron a cabo esos proyectos? (Puede marcar más de una casilla).

- Exclusivamente en la comunidad que identifica a la entidad.
- Además de la anterior, en otras comunidades.
- Fuera de España.

5· ¿Ha solicitado algún cliente servicios de algún tipo (domiciliación de nómina, crédito formal, seguros...) en la Caja de Ahorros tras haber sido beneficiario de microcréditos en el pasado?

- Sí.
- No.

Público objetivo y destino de los microcréditos.

6· En igualdad del resto de condiciones y a la hora de conceder un microcrédito, ¿consideran determinante el sexo del cliente?

- Sí, la mujer representa uno de los grupos objetivos más importantes.
- No.
- Ninguna de las anteriores (especificar).....

7· ¿Qué tipo de actividades financian mayoritariamente con sus programas de microcréditos? (Indíquelas mediante un número, siendo el 1 el tipo de actividad más extendida).

- Hostelería.
- Artesanía.
- Tiendas de alimentación.
- Servicios a la construcción.
- Servicios de limpieza.
- Comercio (no alimentación).
- Servicios de limpieza.
- Otros (indique cuáles).....

8· Indique de forma ordenada, siendo el 1 el que considere más importante, los distintos factores de vulnerabilidad social que tienen en cuenta a la hora de establecer prioridades en la concesión de un microcrédito.

- Factores socioeconómicos (edad, condición de inmigrante, discapacidad...).
- Situación en relación con el mercado de trabajo (desempleado, ocupado con empleo precario...)
- Factores de género.
- Renta.

9· De entre todos los programas de microcréditos concedidos por su entidad, indique los colectivos que más se han beneficiado de los mismos en orden de importancia.

- Personas mayores de 45 años.
- Inmigrantes
- Minorías étnicas.
- Parados.
- Parados de larga duración.
- Jóvenes emancipados.
- Personas con discapacidad.
- Hogares monoparentales.

10· Ordene de forma decreciente la importancia del criterio de selección del proyecto por parte de su entidad:

- Posibilidad de generación de empleo del proyecto.
- Situación de exclusión social y financiera del beneficiario.
- Confianza en la entidad social que presenta la operación.
- Viabilidad del proyecto.

Metodología

11· Acerca de la metodología (análisis de riesgo, búsqueda de clientes...) que tiene implantada la entidad, ¿cree usted que actualmente se encuentra...?

- Bastante desarrollada.
- En fase de desarrollo.
- Poco desarrollada.

12· Aproximadamente, ¿cuánto tiempo transcurre entre la solicitud de propuesta del microcrédito y el momento en que el cliente puede hacer uso del mismo?

- Menos de 1 mes.
- Entre 1 mes y 3 meses.
- Más de 3 meses.

13· ¿Cuántos trabajadores se dedican exclusivamente al área de microcréditos en su entidad?

- Ninguno.
- Entre 1 y 2 trabajadores.
- Más de 3 trabajadores.

14· ¿Trabajan conjuntamente con alguna entidad social de apoyo al microcrédito para el estudio y la gestión de los préstamos?

- Sí.
- No.

15· (Si la respuesta es afirmativa) ¿Cuántas entidades sociales de apoyo al microcrédito colaboran en sus programas de microcréditos?

- Menos de 10 entidades.
- Entre 10 y 50 entidades.
- Más de 50 entidades.

16· ¿Facilitan algún modelo de Plan de Empresa a llenar por los beneficiarios?

- Sí.
- No.

El microcrédito y la crisis.

17· ¿Está influyendo la reestructuración que actualmente vive el sector financiero en España sobre el presupuesto de la Obra Social de su entidad?

- Sí.
- No.
- Ns / nc.

18· Si la respuesta es afirmativa, ¿sobre qué área de actuación tienen previsto realizar los mayores recortes?

- Asistencia social y sanitaria.
- Educación e investigación.
- Patrimonio histórico.
- Cultura y tiempo libre.
- Ns/nc.

19· Los problemas económicos que actualmente atraviesa el país, ¿les hacen replantearse la situación de los programas de microcréditos?

- Sí, deben aumentar este tipo de iniciativas.
- Sí, es necesario recortar fondos destinados a estos programas.
- No, la concesión de microcréditos no depende de la situación económica.

20· Si han contado con programas de microcréditos en alguna ocasión pero ya no lo hacen, ¿tienen previsto entre las líneas de actuación de su Obra Social retomar este tipo de préstamos en el futuro?

- Sí, tan pronto como sea posible.
- Sí, pero no es una prioridad.
- No.
- Ns/nc.

21· En caso de que la demanda de microcréditos supere el presupuesto destinado a los programas, ¿considerarían la posibilidad de captar fondos de otras áreas de la Obra Social de su entidad?

- Sí.
- No.
- Dependería de la marcha del resto de proyectos.

CUESTIONARIO PARA EL BENEFICIARIO

Información sobre el beneficiario.

· Información personal del Prestatario:

Fecha en que recibió el microcrédito: / (mes / año)

Monto del préstamo:

Número de cuotas amortizadas del préstamo:

1· Género del prestatario

- Masculino.
- Femenino.

2· Nacionalidad del prestatario:

.....

3· Edad del prestatario:

4· ¿Actualmente está usted...?

- Casado/a.
- Soltero/a.
- Separado/a – divorciado/a.
- Viudo/a.

5· ¿Cuál es su nivel de educación?

- Sin estudios.
- Educación primaria.
- Educación secundaria.
- Grado medio.
- Grado superior.
- Bachillerato.
- Estudios universitarios.

Sobre el programa de microcréditos.

6· ¿Cómo conoció usted la existencia del programa de microcréditos?

- A través de una entidad social de apoyo al microcrédito (indicar).....
- Por medio de la propia Caja de Ahorros.
- Medios de comunicación.
- Publicidad.
- Otro (indicar).....

7· ¿Considera suficiente la información que se da al ciudadano en general para dar a conocer los programas de microcréditos?

- Sí.
- No.

Puede realizar alguna observación si lo desea:

.....

8· ¿Considera adecuado el estudio de viabilidad al que fue sometido su proyecto por parte de la entidad social de apoyo o de la propia Caja de Ahorros?

- Sí.
- No.

Puede realizar alguna observación si lo desea:

.....

9· ¿Cómo calificaría el tiempo transcurrido entre la solicitud del microcrédito y su aceptación?

- Excesivamente amplio.
- Amplio.
- Breve.

10· ¿Considera justo el tiempo de carencia permitido?

- Sí, es adecuado.
- Debería estudiarse según el tipo de proyecto.
- No, es corto.

11· En cuanto al tipo de interés, ¿piensa que podría haber soportado un préstamo con un tipo de interés ligeramente superior al actual?

- Sí.
- No.

12· ¿Piensa que el tipo de interés podría verse modificado en función de la marcha de su negocio? (Una mejor marcha supondría un mayor interés).

- Sí.
- No, debe mantenerse constante desde el inicio.

A nivel del Hogar / Familia.

13· Indique el número de personas que hay en su hogar (personas que viven juntas y comparten la misma comida por lo menos una vez al día) teniendo en cuenta si son adultos o niños.

Adultos (≥ 18 años):

Niños (<18 años):

14· ¿Cuántas personas en su hogar están trabajando en un proyecto que no sea el generado por el microcrédito?

Número de personas económicamente activas:

15· ¿Usted recibe algún subsidio o plan del Estado?

- Sí (especificar).....
- No.

16· ¿Que tipo de actividad productiva desarrolla?

- Comercio.
- Producción.
- Servicios.
- Producción y comercio.

17· ¿Cuántas horas trabaja usted por semana?

Número de horas.....

Evolución y uso de los ingresos:

18· ¿Durante los últimos 12 meses, los ingresos totales de su hogar...?

- Disminuyeron.
- Se mantuvieron iguales.
- Aumentaron.

19· ¿Durante los últimos 12 meses, en qué aumentaron sus gastos (sin tener en cuenta la inflación)? Indique las tres cosas más importantes

- Comprar comida.
- Comprar ropa.
- Pagar gastos escolares.
- Pagar gastos relacionados con la salud.
- Comprar cosas para la casa.
- Reinvertir en el negocio.
- Ahorros.
- Otros (especificar).....

20· Durante los últimos 12 meses, la dieta de su hogar...

- Empeoró.
- Se mantuvo igual.
- Mejoró.

A nivel de la empresa.

21· Aparte de usted, ¿con cuántos empleados cuenta su negocio?

- Ninguno, soy el único/a trabajador/a
- Uno.
- Dos.
- Entre 3 y 5.
- Más de 5.

22· (Responda solo si su empresa cuenta con más de 1 año de vida) ¿Cómo calificaría la situación global de su empresa?

- Muy buena.
- Buena.
- Regular.
- Mala.
- Muy mala.

23· ¿Ha tenido problemas en alguna ocasión a la hora de devolver las cuotas dentro del plazo acordado?

- No.
- Sí, una sola vez.
- Sí, en más de una ocasión.

24· (Si su respuesta anterior ha sido afirmativa) ¿Por qué tuvo problemas de pago?

- El negocio no era rentable.
- Yo u otras personas de mi familia estuvieron enfermos.
- Usé parte del dinero del préstamo para gastos personales/del hogar.
- Vendí a crédito y no me pagaron a tiempo.
- No tuve tiempo para ir a pagar.
- Otro (especificar).

25· Durante los últimos 12 meses, los ingresos que usted en particular logró ganar...

- Disminuyeron.
- Se mantuvieron iguales.

26· (Si disminuyeron) ¿Por qué disminuyeron los ingresos que usted ganó?

- Las ventas bajaron.
- No pude conseguir insumos.
- Cerré mi actividad.
- Otros (especificar).....

27· (Si aumentaron) ¿Por qué aumentaron sus ingresos?

- Subieron las ventas y/o amplió el emprendimiento existente.
- Inicié un nuevo emprendimiento.
- Pude comprar insumos a un precio más bajo.
- Vendí en mercados nuevos.
- Otros (especificar).....

A nivel personal.

28· ¿Durante los últimos 12 meses, sus ahorros personales en efectivo...?

- Aumentaron.
- Se mantuvieron iguales.
- Disminuyeron.

29· (Responda a esta pregunta sólo en caso de que usted sea inmigrante) De no haber podido acceder al microcrédito, ¿piensa que actualmente continuaría residiendo en España?

- Sí.
- No.
- Ns/nc.

30· ¿Cómo calificaría el grado de satisfacción que ha supuesto o está suponiendo para usted el microcrédito?

- Muy satisfactorio.
- Medianamente satisfactorio.
- Nada satisfactorio.

31· En líneas generales, su calidad de vida gracias al microcrédito...

- Ha mejorado considerablemente.
- Ha mejorado algo.
- Sigue igual que antes.
- Ha empeorado.

32· Una vez le ha sido concedido el microcrédito, puede decirse que sus perspectivas generales de futuro son...

- Bastante mejor que antes.
- Mejor que antes.
- Igual que antes.
- Peor que antes.
- Bastante peor que antes.

33· ¿Tiene usted actualmente ahorros personales en efectivo que guarda para casos de emergencia o porque piensa realizar una compra o inversión importante?

- Sí.
- No.

ANEXO XXXVI. LA LEY DE USURA DE 1908

A continuación se detalla la Ley de Represión de la Usura (también conocida como Ley Azcárate) promulgada por Alfonso XIII el 23 de julio de 1908 y todavía vigente después de haber recibido algunas modificaciones por la Ley de Enjuiciamiento Civil 1/2000.

Ley de 23 de julio de 1908, de represión de la usura.

- *Artículo 1.*

Será nulo todo contrato de préstamo en que se estipule un interés notablemente superior al normal del dinero y manifiestamente desproporcionado con las circunstancias del caso o en condiciones tales que resulte aquél leonino, habiendo motivos para estimar que ha sido aceptado por el prestatario a causa de su situación angustiosa, de su inexperiencia o de lo limitado de sus facultades mentales.

Será igualmente nulo el contrato en que se suponga recibida mayor cantidad que la verdaderamente entregada, cualesquiera que sean su entidad y circunstancias. Será también nula la renuncia del fuero propio, dentro de la población, hecha por el deudor en esta clase de contratos.

- *Artículo 2.*

Derogado por Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil.

- *Artículo 3.*

Declarada con arreglo a esta ley la nulidad de un contrato, el prestatario estará obligado a entregar tan sólo la suma recibida; y si hubiera satisfecho parte de aquélla y los intereses vencidos, el prestamista devolverá al prestatario lo que, tomando en cuenta el total de lo percibido, excede del capital prestado.

- *Artículo 4.*

Si el contrato cuya nulidad se declare por virtud de esta ley es de fecha anterior a su promulgación, se procederá a liquidar el total de lo recibido por el prestamista en pago del capital prestado e intereses vencidos; y si dicha cantidad iguala o excede el capital e interés normal del dinero, se obligará al prestamista a entregar carta de pago total a favor del prestatario, sea cual fuere la forma en que conste el derecho del prestamista.

Si la cantidad es menor que dichos capital e interés normal, la deuda se contraerá a la suma que falte, la que devengará el interés legal correspondiente hasta su completo pago, y si no se hubiere satisfecho por el prestatario cantidad alguna, se reducirá la obligación al pago de la suma recibida y el interés normal.

- *Artículo 5.*

A todo prestamista a quien, conforme a los preceptos de esta ley, se anulen tres o más contratos de préstamos hechos con posterioridad a la promulgación de la misma, se le impondrá como corrección disciplinaria una multa de 500 a 5.000 pesetas, según la gravedad del abuso y el grado de reincidencia del prestamista.

- *Artículo 6.*

Esta corrección será impuesta por el mismo Tribunal que declare la nulidad del contrato de préstamo.

- *Artículo 7.*

A los efectos de lo que dispone el artículo 5 de esta ley, el Ministerio de Gracia y Justicia, en vista de los antecedentes que deberán remitirle los Tribunales, formará un Registro Central de contratos de préstamos declarados nulos, con expresión en cada caso del prestamista contra quien se dictó la sentencia. La Dirección general de los Registros expedirá las certificaciones que de las inscripciones del Registro Central expresado reclamen los Tribunales, de oficio o a instancia de parte.

- *Artículo 8.*

Derogado por Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil.

- *Artículo 9.*

Lo dispuesto por esta ley se aplicará a toda operación sustancialmente equivalente a un préstamo de dinero, cualesquiera que sean la forma que revista el contrato y la garantía que para su cumplimiento se haya ofrecido.

- *Artículo 10.*

El prestamista que contrate con un menor se supondrá que sabía que lo era, a menos que pruebe haber tenido motivos racionales y suficientes para creer que era mayor de edad.

- *Artículo 11.*

El que no pudiendo tratar con persona incapacitada legalmente para contraer obligaciones intente al cumplimiento de una, mediante un compromiso de honor u otro procedimiento análogo, incurrirá en la pena que marca el artículo 5 de la presente ley, impuesta siempre, según los casos, en su grado máximo.

- *Artículo 12.*

Derogado por Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil.

- *Artículo 13.*

Derogado por Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil.

- *Artículo 14.*

Las manifestaciones que se hicieren en los contratos declarados nulos conforme a esta ley, simulando garantías ilusorias o alterando la fecha de la obligación, para dar a ésta una eficacia de que sin eso carecería, podrán determinar responsabilidad criminal en los casos previstos en el Código Penal para los prestamistas siempre, y para los prestatarios cuando por las circunstancias del contrato y la resultancia del juicio lo estime procedente el Tribunal.

- *Artículo 15.*

Los establecimientos de préstamos sobre prendas se regirán por las leyes o Reglamentos especiales dictados o que se dicten.

- *Artículo 16.*

Quedan derogadas cuantas leyes, decretos y disposiciones se opongan a la presente, en aquella parte a que dicha oposición se contraiga.

Como se puede ver, el artículo primero de la ley dice que "será nulo todo contrato de préstamo en que se estipule un interés notablemente superior al normal del dinero y manifiestamente desproporcionado con las circunstancias del caso".

Como la ley no determina qué significa "notablemente superior", ha sido históricamente el Tribunal Supremo el encargado de crear jurisprudencia.

Sus sentencias en todos estos años han acostumbrado a calificar de nulos los contratos a partir de 2,5 veces más el tipo de interés legal del dinero.

Consecuentemente, la ley de Presupuestos Generales de cada año se encarga de fijar y actualizar a los valores de mercado el tipo de interés legal del dinero junto con el tipo de interés de demora fijado por la Ley 58/2003 General Tributaria.

Para el ejercicio 2011 no se han realizado modificaciones sobre el anteproyecto de ley, por lo que los tipos de interés finales han quedado fijados en los siguientes porcentajes:

- **Tipo de interés legal del dinero: 4%**
- **Tipo de interés de demora: 5%**

Como vemos, estos tipos de interés están muy por encima de los tipos de mercado y los tipos marcados por el Euribor, al 2,1% en el mes de abril de 2011.

La siguiente tabla muestra los datos del tipo de interés legal del dinero durante los diez últimos años, así como los relativos al tipo de interés de demora.

TABLAS ANUALES DEL INTERÉS LEGAL DEL DINERO Y DE DEMORA

| AÑO | Interés legal del dinero | Interés de demora | Texto legal |
|--------|--------------------------|-------------------|---|
| 2011 | 4,00% | 5,00% | Ley 39/2010, de 22/12/2010. |
| 2010 | 4,00% | 5,00% | Ley 26/2009, de 23/12/2009. |
| 2009.b | 4,00% | 5,00% | R.D.Ley 3/2009, de 27/03/2009. (Desde el 04/04/2009) |
| 2009.a | 5,50% | 7,00% | Ley 2/2008, de 23/12/2008. (Hasta el 31/03/2009) |
| 2008 | 5,50% | 7,00% | Ley 51/2007, de 26/12/2007. |
| 2007 | 5,00% | 6,25% | Ley 42/2006, de 28/12/2006. |
| 2006 | 4,00% | 5,00% | Ley 30/2005, de 29/12/2005. |
| 2005 | 4,00% | 5,00% | Ley 2/2004, de 27/12/2004. |
| 2004 | 3,75% | 4,75% | Ley 61/2003, de 30/12/2003. |
| 2003 | 4,25% | 5,50% | Ley 52/2002, de 30/12/2002. |
| 2002 | 4,25% | 5,50% | Ley 23/2001, de 27/12/2001. |
| 2001 | 5,50% | 6,50% | Ley 13/2000, de 28/12/2000. |

Nota: Según la ley, si no pudiera hacerse frente al pago, necesitándose un tiempo extra, los intereses por demora nunca podrían ser superiores al 10% de lo prestado.